



**Cuentas anuales e
Informe de gestión de CriteriaCaixa
correspondientes al ejercicio 2020**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Criteria Caixa, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Criteria Caixa, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de la cartera de Inversiones mantenidas en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

De acuerdo con la actividad de la Sociedad (ver nota 1 de las cuentas anuales adjuntas), ésta mantiene un volumen significativo de su balance en participaciones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

La Sociedad realiza un proceso continuo de seguimiento de la actividad, así como del nivel de cumplimiento de presupuestos y planes estratégicos de sus principales participadas, habiendo procedido al cierre del ejercicio a realizar un análisis de la posible existencia de indicios de deterioro y a actualizar la estimación del valor recuperable de cada una de estas inversiones.

Para una parte significativa de las participaciones en empresas del grupo y asociadas, la Sociedad calcula sus valores recuperables mediante métodos de valoración basados en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por sus participadas industriales y en la estimación de los posibles dividendos a percibir a futuro para las participaciones que forman parte de su cartera de participaciones en entidades financieras.

Dichas valoraciones requieren la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de la Dirección y los administradores de la Sociedad, tanto de la determinación de los flujos de efectivo que sus participadas industriales serán capaces de generar a futuro como en la estimación de los dividendos a percibir a futuro por sus participaciones en entidades financieras, así como en la consideración de otras hipótesis clave en sus métodos de valoración, como son, principalmente, las tasas de descuento a utilizar y la tasa de crecimiento a aplicar a cada negocio, todo ello en un entorno económico de elevada incertidumbre como el actual, derivado de la crisis económica originada por el Covid-19.

En el marco de nuestra auditoría, hemos realizado un entendimiento de las políticas y criterios de valoración utilizados por la Sociedad en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones que mantiene al cierre del ejercicio en empresas del grupo y asociadas, al objeto de considerar que los mismos son adecuados y se aplican de manera consistente para las citadas participadas, en función del sector de actividad al que pertenecen.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de determinadas pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y existencia de las principales participadas que forman parte de la cartera de la Sociedad al cierre del ejercicio, entre las que destacan las siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2020, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio, en su caso.
- Obtención de la valoración al cierre del ejercicio y de la información financiera disponible más reciente facilitada por la Sociedad para cada una de las inversiones mantenidas en empresas de grupo y asociadas más significativas.
- Análisis de dichas valoraciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, realizando, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, una revisión matemática y metodológica de los modelos empleados, así como un contraste con fuentes externas, de las tasas de descuento e hipótesis macro empleadas en las citadas valoraciones, de acuerdo con información pública del sector de actividad donde opera cada participada.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Asimismo, la Sociedad cuenta con participaciones en el sector inmobiliario, cuya valoración depende del valor razonable de los diferentes activos inmobiliarios que forman parte de su cartera y su potencial impacto en los estados financieros de cada participada. De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la relevancia de las inversiones mantenidas por la Sociedad, así como que la determinación de su valor recuperable conlleva un proceso de análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación por parte de los administradores y de la Dirección de la Sociedad, el citado proceso de valoración se ha considerado una cuestión clave en nuestro proceso de auditoría. Ver notas 4.e) y 8 de las cuentas anuales adjuntas.	• Con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, contraste de los resultados de valor obtenidos mediante descuento de flujos de caja o descuento de flujos de dividendos, con las valoraciones objetivo de los analistas y de la evolución de la cotización, realizando un análisis de sensibilidad de las hipótesis clave de la valoración de cada participada, facilitado por la Sociedad. • Solicitud de la confirmación relativa al número de títulos que posee la Sociedad al cierre del ejercicio, para cada una de sus principales participadas. • Solicitud de reporting a los auditores externos de las principales sociedades inmobiliarias, con el objeto de verificar su potencial impacto en la valoración de las mismas al cierre del ejercicio. • Verificación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con el proceso de valoración de cada participada. Como resultado de los procedimientos descritos anteriormente, se ha puesto de manifiesto que la valoración de las diferentes posiciones mantenidas por la Sociedad en su cartera de participaciones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, se encuentran dentro de un rango razonable en relación con el importe por el que figuran registradas al cierre del ejercicio 2020 en las cuentas anuales adjuntas.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La Sociedad, al cierre del ejercicio 2020, pertenece al Grupo fiscal formado adicionalmente, entre otras entidades, por Fundación Bancaria "la Caixa" y por CaixaBank, S.A., siendo ésta última la sociedad dominante del citado Grupo fiscal.

En el marco de nuestra auditoría y, contando con la colaboración de nuestros expertos en materia fiscal, hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación de los activos por impuestos diferidos, así como de su recuperabilidad futura.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
La Sociedad dominante del citado Grupo fiscal realiza, en colaboración con un experto independiente con carácter periódico, una evaluación del horizonte temporal de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, considerando la normativa aplicable y, teniendo en cuenta, tanto los últimos presupuestos como los planes de negocio elaborados y aprobados por la Dirección y el Consejo de administración de cada una de las entidades que forman parte del Grupo fiscal. De acuerdo con lo anterior, la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos de la Sociedad dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en el análisis de recuperabilidad realizado para el Grupo fiscal al que pertenece, que conlleva que sea un análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación, en un entorno económico como el actual, que genera una mayor incertidumbre por la crisis económica derivada del Covid-19, motivo por el que se ha considerado una cuestión clave de auditoría. Ver notas 4.I) y 17 de las cuentas anuales adjuntas.	A continuación se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo: • Análisis de la estrategia fiscal planificada por la Dirección de la Sociedad en relación con la determinación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos. • Revisión de la razonabilidad de los importes de los activos por impuestos diferidos considerados monetizables dentro del Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad. • Revisión de la información referente a últimos presupuestos y planes de negocio utilizados por la Sociedad dominante del Grupo fiscal, los cuales, incluyen los efectos estimados a futuro derivados del actual contexto económico originado por el Covid-19 sobre la capacidad de generación de bases imponibles positivas en ejercicios futuros. • Análisis de la coherencia de la información utilizada para la elaboración de los presupuestos, planes de negocio e hipótesis económicas y financieras consideradas, así como el grado de cumplimiento de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en el análisis de recuperabilidad facilitado por la Sociedad dominante del Grupo fiscal correspondientes al ejercicio anterior. • Revisión de la información incluida en las cuentas anuales adjuntas en relación con el proceso de análisis de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos con que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio. Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Critería Caixa, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 30 de marzo de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a la que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 19 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

El accionista único en su reunión celebrada el 14 de febrero de 2019 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se detallan en la nota 18.c) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

19 de marzo de 2021



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/05526

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Índice

- **Cuentas anuales de CriteriaCaixa del ejercicio 2020**
- **Informe de gestión de CriteriaCaixa del ejercicio 2020**

BALANCES.....	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020	9
1. Actividad de la Sociedad.....	9
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	11
3. Aplicación del resultado	15
4. Normas de registro y valoración	16
5. Gestión de riesgos	32
6. Inversiones inmobiliarias.....	43
7. Arrendamientos	45
8. Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo y corto plazo	46
9. Inversiones financieras	53
10. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	60
11. Existencias	61
12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	63
13. Patrimonio Neto.....	64
14. Provisiones a largo y corto plazo	66
15. Deudas a largo y corto plazo	67
16. Instrumentos financieros derivados.....	70
17. Situación fiscal.....	72
18. Ingresos y gastos	78
19. Operaciones con partes vinculadas.....	84
20. Información sobre el Medioambiente.....	89
21. Información segmentada	90
22. Hechos posteriores al cierre.....	91
Anexo I Participaciones en empresas del grupo.....	92
Anexo II Participaciones en empresas asociadas	95

BALANCES

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

ACTIVO		31/12/2020	31/12/2019(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	(Nota 4.a)	1.020	642
Inmovilizado material	(Nota 4.b)	2.848	3.557
Inversiones inmobiliarias	(Nota 6)	65.497	64.755
Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo plazo		18.174.418	17.740.698
Participaciones en empresas del grupo	(Nota 8.1)	1.840.886	1.554.871
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	(Nota 8.2)	15.852.846	15.881.841
Otros activos financieros	(Nota 8.4)	480.686	303.986
Inversiones financieras a largo plazo		3.743.780	3.286.544
Instrumentos de patrimonio	(Nota 9)	3.735.223	3.266.691
Valores representativos de deuda	(Nota 9)	8.000	19.500
Otros activos financieros	(Nota 9)	557	353
Activos por impuestos diferidos	(Nota 17)	880.946	844.063
Total activo no corriente		22.868.509	21.940.259
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 10)	74.314	283.370
Existencias	(Nota 11)	687.011	788.136
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		68.530	601.380
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		4.131	4.815
Cientes, empresas del grupo y asociadas	(Nota 19)	58.591	592.154
Deudores varios		4	15
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(Nota 17)	5.804	4.396
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		48.138	232.725
Otros activos financieros	(Nota 8.4)	48.138	232.725
Inversiones financieras a corto plazo		45.312	47.135
Valores representativos de deuda	(Nota 9)	15.748	5.311
Otros activos financieros	(Nota 9)	29.564	41.824
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 12)	862.299	375.922
Total activo corriente		1.785.604	2.328.668
TOTAL ACTIVO		24.654.113	24.268.927

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2019 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2020

BALANCES

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2020	31/12/2019(*)
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios		18.748.784	18.916.242
Capital escriturado		1.834.166	1.834.166
Prima de emisión		1.954.519	2.344.519
Reserva legal		366.833	366.833
Otras reservas		14.353.924	13.888.467
Otras aportaciones de socios		16.800	16.800
Resultado del ejercicio		222.542	635.457
(Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio)	(Nota 3)	-	(170.000)
Ajustes por cambios de valor		694.041	478.899
Activos financieros disponibles para la venta		699.500	482.542
Operaciones de cobertura		(5.459)	(3.643)
Total patrimonio neto	(Nota 13)	19.442.825	19.395.141
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	(Nota 14)	1.472	1.369
Deudas a largo plazo	(Nota 15)	5.065.359	4.591.501
Obligaciones y otros valores negociables		2.899.538	2.329.165
Deudas con entidades de crédito		2.141.738	2.237.753
Derivados	(Nota 16)	23.919	24.381
Otros pasivos financieros		164	202
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo	(Nota 16)	1.981	8.081
Pasivos por impuesto diferido	(Nota 17)	37.213	36.066
Total pasivo no corriente		5.106.025	4.637.017
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	(Nota 14)	-	218
Deudas a corto plazo	(Nota 15)	34.529	197.794
Deudas con entidades de crédito		5.943	169.837
Intereses a pagar		26.956	26.468
Derivados	(Nota 16)	1.213	995
Otros pasivos financieros		417	494
Deudas con empresas grupo, asociadas y negocios conjuntos a corto plazo		161	1.964
Intereses a pagar		152	561
Derivados	(Nota 16)	9	1.403
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		69.802	36.793
Proveedores		7.883	9.537
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(Nota 19)	37.554	559
Acreedores varios		16.962	16.494
Personal		2.403	4.635
Otras deudas con Administraciones públicas	(Nota 17)	3.435	4.706
Anticipos de clientes		1.565	862
Periodificaciones a corto plazo		771	-
Total pasivo corriente		105.263	236.769
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		24.654.113	24.268.927

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2019 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2020

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

		2020	2019 (*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	(Nota 18.a)	723.255	915.045
Ingresos de participaciones en capital		620.389	711.451
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		(9.281)	(3.094)
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio		30.717	53.864
Ventas de inmuebles y arrendamientos		81.077	152.113
Prestación de servicios		353	711
Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas		397	66
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		4.607	5.895
Variación de existencias de promociones en curso		4.607	5.895
Aprovisionamientos		(111.315)	(162.144)
Compras de suelos, promociones en curso y terminadas		(81.008)	(140.890)
Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas	(Nota 11)	(30.307)	(21.254)
Otros ingresos de explotación		-	48
Gastos de personal	(Nota 18.b)	(12.861)	(15.322)
Otros gastos de explotación		(45.842)	(52.645)
Servicios exteriores	(Nota 18.c)	(38.894)	(50.497)
Tributos		(8.507)	(10.382)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		1.559	8.234
Amortización del inmovilizado	(Notas 4 y 6)	(2.689)	(2.988)
Variación de provisiones		489	1.369
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(Nota 18.e)	4.411	1.106
Deterioros y pérdidas		4.150	389
Resultados por enajenaciones y otros		261	717
Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros	(Nota 18.f)	(295.112)	(7.680)
Diferencias de cambio		(7.020)	(77)
Otros resultados		(26)	5.123
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		258.294	687.796
Ingresos financieros	(Nota 18.g)	11.507	8.797
Gastos financieros	(Nota 18.h)	(78.615)	(90.707)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(Nota 18.i)	(1.566)	(4.608)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(Nota 18.j)	6.879	2.453
RESULTADO FINANCIERO		(61.795)	(84.065)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		196.499	603.731
Impuesto sobre beneficios	(Nota 17)	26.043	31.726
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		222.542	635.457
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		222.542	635.457

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2019 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

		2020	2019 (*)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		222.542	635.457
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio		(55.474)	559.400
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i>	<i>(Nota 13.d)</i>	(60.406)	616.785
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i>	<i>(Nota 13.d)</i>	(2.594)	(3.960)
<i>Por subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		-	-
<i>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		-	-
<i>Efecto impositivo</i>	<i>(Nota 13.d)</i>	7.526	(53.425)
C) Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(Nota 13.d)	270.616	(50.959)
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i>		267.938	(53.264)
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i>		-	-
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		-	-
<i>Efecto impositivo</i>		2.678	2.305
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		437.684	1.143.898

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2019 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Fondos propios	Ajustes en Patrimonio por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2018 (*)	1.834.166	2.344.519	12.197.269	16.800	2.559.286	(250.000)	18.702.040	(29.542)	18.672.498
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	635.457	-	635.457	508.441	1.143.898
II. Operaciones con socios propietarios	-	-	2.059.286	-	(2.559.286)	80.000	(420.000)	-	(420.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.255)	-	-	-	(1.255)	-	(1.255)
Saldo a 31 de diciembre de 2019 (*)	1.834.166	2.344.519	14.255.300	16.800	635.457	(170.000)	18.916.242	478.899	19.395.141
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	222.542	-	222.542	215.142	437.684
II. Operaciones con socios propietarios (Notas 3 y 13)	-	(390.000)	465.457	-	(635.457)	170.000	(390.000)	-	(390.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.834.166	1.954.519	14.720.757	16.800	222.542	-	18.748.784	694.041	19.442.825

(*) Las cifras correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

	2020	2019 (*)
A) Flujos de tesorería procedentes de las operaciones	1.159.702	741.220
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	196.499	603.731
2. Ajustes en el resultado	(251.732)	(662.055)
Ingresos de participaciones en el capital (Nota 18.a)	(620.389)	(711.451)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (Notas 16, 18.a y 18.i)	10.847	7.702
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos de patrimonio	(30.717)	(53.864)
Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas	(397)	(66)
Amortización del inmovilizado	2.689	2.988
Variación de las provisiones	(2.048)	(9.603)
Correcciones valorativas por deterioro (Notas 6, 11, 18.e y 18.f)	321.269	28.545
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (Nota 18.e)	(261)	(717)
Diferencias de cambio	7.020	77
Otros ingresos y gastos	26	(5.123)
Ingresos financieros (Nota 18.g)	(11.507)	(8.797)
Gastos financieros (Nota 18.h)	78.615	90.707
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 18.j)	(6.879)	(2.453)
3. Cambios en el capital corriente	614.058	108.058
Existencias	71.794	134.995
Deudores y otras cuentas a cobrar	547.318	(20.240)
Acreedores a corto plazo	(4.567)	(6.549)
Otros activos y pasivos	(487)	(148)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	600.876	691.486
Pago de intereses	(75.432)	(95.335)
Cobro de dividendos (Notas 8.1, 8.2, 9.1 y 18.a)	624.645	746.236
Cobros de intereses	11.691	12.362
Cobro (Pago) impuesto sociedades	47.325	23.837
Otros pagos y cobros	(7.353)	4.387
B) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de inversión	(595.677)	(174.248)
Inversiones (-)	(952.089)	(1.072.169)
Inmovilizado intangible y material	(902)	(541)
Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	(78)	(51)
Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos (Notas 8.1, 8.2 y 8.4)	(71.638)	(17.963)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1)	(685.673)	(1.006.395)
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 9.1)	-	(7.728)
Valores representativos de deuda (Nota 9.2)	(193.798)	(39.491)
Desinversiones (+)	356.412	897.921
Inmovilizado intangible y material	-	-
Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	914	5.333
Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos (Notas 8.1 y 8.4)	21.508	40.636
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1)	137.685	118.120
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 9.1)	1.705	7.584
Valores representativos de deuda (Nota 9.2)	194.600	126.248
Inversiones financieras temporales	-	600.000
C) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	(77.647)	(811.800)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos patrimonio (Notas 3 y 13)	(390.000)	(420.000)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (Nota 15)	312.353	(391.800)
a) Emisión:	1.180.000	800.000
- Obligaciones y otros valores negociables	600.000	600.000
- Deudas con entidades de crédito	580.000	200.000
b) Devolución y amortización:	(867.647)	(1.191.800)
- Obligaciones y otros valores negociables	(27.647)	(971.800)
- Deudas con entidades de crédito	(840.000)	(220.000)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	486.377	(244.828)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	375.922	620.750
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	862.299	375.922

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2019 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020

Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

1. Actividad de la Sociedad

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Sociedad, Criteria o CriteriaCaixa) fue constituida el 16 de diciembre de 2003 bajo la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2007, se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U. por la de Servihabitat XXI, S.A.U. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión inversa entre Servihabitat XXI, S.A.U. (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida), la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. Con fecha 7 de octubre de 2015 se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. por la de Criteria Caixa, S.A.U.

El domicilio social está situado en la Plaza Weyler 3 de Palma (Mallorca).

Criteria Caixa, S.A.U., de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- a) la adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- b) la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes como no residentes en territorio español;
- c) el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- d) la realización de actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;
- e) la construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros, relacionados bien con la industria turística, en general, incluidos los parques temáticos o de ocio, bien con centros comerciales, bien destinados a la tercera edad, a particulares o a empresarios-promotores;
- f) la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

CriteriaCaixa está integrada en el Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (Fundación Bancaria "la Caixa", Fundación "la Caixa" o "la Caixa").

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" del ejercicio 2019 fueron formuladas por el Director General de Fundación Bancaria "la Caixa" el 31 de marzo de 2020 y aprobadas por su Patronato el 21 de mayo de 2020; y, una vez aprobadas, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y en el Registro de Fundaciones de competencia estatal del Ministerio de Justicia.

A 31 de diciembre de 2020, Fundación "la Caixa" es el accionista único de CriteriaCaixa, motivo por el cual la Sociedad tiene la consideración de Sociedad Unipersonal (véase Nota 19).

Por su parte, Criteria es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración, en la misma sesión que las individuales, el 18 de marzo de 2021, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Los estados financieros adjuntos no reflejan la situación del Grupo, siendo las principales magnitudes consolidadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 las que se presentan a continuación:

Miles de euros	2020	2019
Patrimonio neto consolidado	18.610.961	19.568.751
Beneficio del ejercicio atribuible al grupo	313.844	1.098.209
Total activos consolidados	25.007.718	25.681.613

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante información mercantil;
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales;
- c) las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias; y
- d) el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del 18 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que sean aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por parte del Accionista Único de Criteria el 21 de mayo de 2020.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del plan general contable.

La actividad ordinaria de la Sociedad, entendida ésta como la que es realizada por la empresa regularmente y por la que obtiene ingresos de carácter periódico, se corresponde con la realizada por una sociedad holding. Por ello, los Administradores de la Sociedad, han tenido en cuenta la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades, atendiendo a su actividad ordinaria.

Según la mencionada consulta, los ingresos que obtenga una sociedad holding, fruto de su actividad financiera, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto «Importe neto de la cifra de negocios». En consecuencia, tanto los dividendos como los resultados obtenidos por la enajenación de las participaciones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, constituyen de acuerdo con lo indicado, el «Importe neto de la cifra de negocios».

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, a continuación se detallan las rúbricas que forman parte integrante del «Importe neto de la cifra de negocios»:

- Prestaciones de servicios: incluyen las prestaciones de servicios a otras sociedades;
- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de otras sociedades;
- Variación del valor razonable de instrumentos financieros; y
- Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio.

Los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como las diferencias de cambio, en su caso, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se introduce la rúbrica «Resultado financiero», en el cual se incluyen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio. Los ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales se mantienen en el Resultado financiero, dado que la financiación a las filiales no forma parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al 31 de diciembre de 2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información referida al 31 de diciembre de 2020.

Fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte de Criteria Caixa, S.A.U.

Con fecha 8 de noviembre de 2019, Criteria Caixa S.A.U., accionista único en esa fecha de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U.; y Fundación Bancaria "la Caixa", accionista único de Criteria Caixa, S.A.U., acordaron llevar a cabo la fusión mediante la absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U. (sociedades absorbidas) por parte de Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad absorbente y accionista único de ambas sociedades absorbidas). Dichos proyectos de fusión se elevaron a público con fecha 16 de diciembre de 2019 y fueron inscritos en el Registro Mercantil de Palma con fecha 13 de febrero de 2020.

En aplicación de la norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, la fusión por absorción de Criteria Movilidad, S.L.U. realizó, a efectos contables, el 1 de enero de 2019, los elementos patrimoniales adquiridos se valoraron por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. La diferencia negativa de 1.416 miles de euros que se puso de manifiesto por la aplicación del criterio anterior, se registró, de acuerdo con la mencionada normativa contable, en una partida de reservas.

La relación de los valores incorporados en los registros contables de Criteria fueron los que se detallan a continuación:

	Criteria Movilidad, S.L.U.	Ajuste a valores consolidados	Ajuste por fusión	Total valores incorporados
1 de enero de 2019				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	304.330	(1.144)	-	303.186
ACTIVO NO CORRIENTE	304.330	(1.144)	-	303.186
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	294	-	-	294
ACTIVO CORRIENTE	294	-	-	294
TOTAL ACTIVO	304.624	(1.144)	-	303.480
PATRIMONIO NETO		(1.144)	(18)	(1.162)
PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2	-	-	2
PASIVO CORRIENTE	2	-	-	2
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2	(1.144)	(18)	(1.160)

Por su parte, la fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. se realizó, a efectos contables, el 17 de diciembre de 2019, integrando los saldos del activo y pasivo a dicha fecha. No se aplicó retroactividad contable ya que, al no considerarse negocio la participación de Criteria en Energía Boreal, S.A.U., no fueron de aplicación las normas particulares de la Norma 21 del Plan General de Contabilidad para la valoración de los elementos patrimoniales de la sociedad absorbida.

La relación de los valores incorporados en los registros contables de Criteria fueron los que se detallan a continuación:

	Energía Boreal, S.A.U.	Ajuste por fusión	Total valores incorporados
17 de diciembre de 2019			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	799.131	(278.195)	520.936
ACTIVO NO CORRIENTE	799.131	(278.195)	520.936
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40	-	40
ACTIVO CORRIENTE	40	-	40
TOTAL ACTIVO	799.171	(278.195)	520.976
PATRIMONIO NETO		(92)	(92)
PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	-	18
Otras deudas con administraciones públicas	2	-	2
PASIVO CORRIENTE	20	-	20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20	(92)	(72)

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Concretamente, en el ejercicio 2020, como consecuencia de la pandemia por Covid-19 y del impacto de la misma en la situación macroeconómica actual así como de la incertidumbre generada en los mercados financieros, la Dirección y los Administradores de la Sociedad han tenido en consideración en sus estimaciones los posibles impactos derivados del actual contexto económico y la previsión de su posible evolución a futuro. Dichas estimaciones se han realizado en base a la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. No obstante, las citadas estimaciones podrán verse modificadas a futuro en el caso de disponer de una información más fiable, actualizada y concreta del impacto real que pudiera tener la presente crisis económica en los diferentes sectores de actividad y ámbitos geográficos. En tal caso, las modificaciones se realizarían de forma prospectiva.

Las principales estimaciones evaluadas por la Sociedad son las siguientes:

- La determinación de las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias y existencias (véanse Notas 6 y 11).
- La determinación del valor recuperable de las participaciones en entidades del grupo y asociadas (véase Nota 8).
- La determinación del valor recuperable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 9).
- La estimación del valor razonable menos los costes de venta de los activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 10)
- Cálculo y registro de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 14).
- La activación de los créditos fiscales y la evaluación de su recuperabilidad (véase Nota 17).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la construcción de la información relativa al ejercicio 2019.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 formulada por los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U., que se someterá a la aprobación del Accionista Único, y la distribución del resultado del ejercicio 2019 son las siguientes:

Miles de euros	2020	2019
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	222.542	635.457
Distribución:		
A Reservas voluntarias	222.542	465.457
A dividendo a cuenta	-	170.000
Total	222.542	635.457

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 26 de septiembre de 2019, acordó el reparto de un primer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por un importe de 120.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 27 de septiembre de 2019.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 12 de diciembre de 2019, acordó el reparto de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por un importe de 50.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 13 de diciembre de 2019.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para los ejercicios 2020 y 2019 de acuerdo con las que establece el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción que incluye, básicamente, los costes de desarrollo de las nuevas aplicaciones informáticas. Posteriormente, se valora a su coste minorado por el importe de las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, si procede. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, la cual se ha estimado en tres años.

Durante el ejercicio 2020, no se han registrado bajas de inmovilizado intangible y, en consecuencia, no se ha incluido ningún importe en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por este concepto.

Los cargos en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de amortización del inmovilizado intangible han ascendido a 401 y 480 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Amortización del inmovilizado» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 1.799 y 1.175 miles de euros, respectivamente.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio, así como el mobiliario y equipos de oficina se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que incurren.

La Sociedad amortiza el activo material para uso propio siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmovilizado material:	
Instalaciones técnicas	6
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6 - 10

Durante el ejercicio 2020, no se han registrado bajas de inmovilizado material, en consecuencia, no se ha incluido ningún importe en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por este concepto.

Los cargos en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de amortización del inmovilizado material han ascendido a 835 y 840 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Amortización del inmovilizado» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 478 y 443 miles de euros, respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Deterioro del inmovilizado intangible y del inmovilizado material

Siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles o materiales a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso y, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en su caso, para obtener una plusvalía en su posterior venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2020 y 2019.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que incurren.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias

La Sociedad revisa periódicamente que no existan indicios de deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias que puedan significar cambios en el valor recuperable de las mismas. Asimismo, con motivo del cierre anual, la Sociedad compara el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. La Sociedad determina el valor razonable sobre la base de las valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades valoradoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

La Sociedad realiza un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos inmobiliarios acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para los segmentos de alquiler singular se tendrá en cuenta la valoración realizada por el experto independiente y para el resto de producto en alquiler, el modelo interno de valoración ajusta las valoraciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y la valoración por experto independiente, de aquellos inmuebles del mismo segmento vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

Dichos modelos internos de valoración han sido revisados teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales sobre la afectación de la pandemia por Covid-19 en el mercado inmobiliario. Asimismo, para aquellos inmuebles de los que no se dispone valoración actualizada en el presente ejercicio por tasarse cada dos años, se ha verificado que, de los resultados obtenidos para el resto de la cartera inmobiliaria, de la actualización de las valoraciones no resultarían diferencias significativas a nivel global del valor de la cartera.

Cuando la valoración ajustada es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, la Sociedad registra el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Por otro lado, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En función de la evolución futura de la pandemia por Covid-19 y del impacto que ésta pudiera tener sobre ciertas variables de mercado (precio del alquiler y/o venta de los activos inmobiliarios, tasa interna de retorno, etc.) el Grupo continuará monitorizando la incidencia que se pudiera derivar en la evolución del valor recuperable de los activos inmobiliarios.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la totalidad de los arrendamientos de la Sociedad tienen el tratamiento de arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Asimismo, cuando la Sociedad actúa como arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

e) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

La Sociedad considera empresas del grupo aquellas vinculadas con la sociedad por una relación de control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

La Sociedad considera negocios conjuntos aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no participaba en ningún negocio conjunto.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales la Sociedad, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, aunque en caso de ser inferior, se considera que dicha influencia se evidencia si se da alguna de las circunstancias señaladas en la normativa contable, tales como (i) los derechos de voto correspondientes a otros accionistas, (ii) la representación en los Órganos de Gobierno o (iii) la firma de pactos y acuerdos entre entidades.

Las inversiones en empresas sobre las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- The Bank of East Asia (BEA): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Criteria tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Consejo de Administración de BEA, y su Comité de Nombramientos, cuentan con un miembro vinculado a Criteria. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria "la Caixa". Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada del Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con BEA para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2020, la participación de Criteria en BEA es del 17,44%.
- Grupo Financiero Inbursa (GFI): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2008 con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Criteria tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. Asimismo, el Consejo de Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Criteria, uno de los cuales es miembro del Comité de Prácticas Societarias, del Comité de Dirección y del Comité de Crédito y Riesgos. Adicionalmente, ambos son invitados (con voz pero sin voto) al Comité de Auditoría. Cabe indicar que CaixaBank mantiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2020, la participación de Criteria en GFI es del 9,10%, siendo el segundo accionista mayoritario.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga indicios de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Sociedad efectúa los correspondientes test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las principales hipótesis utilizadas para la estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos se detallan en la Nota 8.3.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que lo origina.

a. Activos financieros

Clasificación y valoración inicial y posterior

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad registra los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo.

Aquellas operaciones cuyo vencimiento es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual, así como para los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran a su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, unos cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

La Sociedad registra los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo.

c) **Activos financieros mantenidos para negociar**

Son aquellos activos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) **Activos financieros disponibles para la venta**

La Sociedad incluye en esta clasificación aquellos valores que no se consideran para negociar, ni activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni préstamos y cuentas a cobrar, ni inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos. A 31 de diciembre de 2020, incluye principalmente participaciones en el capital de sociedades cotizadas.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de deterioro. Existe la presunción, admitiéndose prueba en contrario, de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor. De recuperarse, posteriormente, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en el periodo en que se produzca la recuperación en «Ajustes por Valoración» del Patrimonio Neto.

e) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

La Sociedad registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

Deterioro de activos financieros no registrados a valor razonable

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, en la estimación del deterioro se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Para los valores representativos de deuda, existirá una evidencia objetiva de deterioro cuando ocurra un evento que suponga un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no pueda hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no daría de baja los activos financieros, y reconocería un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los gastos financieros devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c. Instrumentos derivados y coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran “de cobertura”.

Cuando la Sociedad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o del instrumento incluido en la citada cobertura y documenta la operación de manera adecuada, de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

La Sociedad considera operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación de entre el 80% y el 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista muy probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por cambios de valor – Operaciones de cobertura» y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe «Variación de valor razonable en instrumentos financieros» incluido en el Resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

d. Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio propio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Existencias

Las existencias, constituidas por activos inmobiliarios (terrenos, promociones en curso e inmuebles terminados) se valoran por el importe menor entre su precio de adquisición o su coste de producción, incluidos, en su caso, los gastos de financiación devengados en su producción, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de comercialización. El coste de producción recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2020 y 2019.

El valor neto de realización se determina sobre la base de las valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades valoradoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

La Sociedad ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos inmobiliarios acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles.

Para los inmuebles clasificados en el segmento de activos singulares se tendrá en cuenta la valoración realizada por el experto independiente y para el resto de inmuebles en venta, el modelo interno de valoración ajusta las valoraciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y la valoración por experto independiente, para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización.

Dichos modelos internos de valoración han sido revisados teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales sobre la afectación de la pandemia por Covid-19 en el mercado inmobiliario. Asimismo, para aquellos inmuebles de los que no se dispone valoración actualizada en el presente ejercicio por tasarse cada dos años, se ha verificado que, de los resultados obtenidos para el resto de la cartera inmobiliaria, de la actualización de las valoraciones no resultarían diferencias significativas a nivel global del valor de la cartera.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto de realización de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe «Aprovisionamientos - Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permitan el ejercicio de las mismas.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe «Compras de suelos, promociones en curso y terminadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En función de la evolución futura de la pandemia por Covid-19 y del impacto que ésta pudiera tener sobre ciertas variables de mercado (precio del alquiler y/o venta de los activos inmobiliarios, tasa interna de retorno, etc.) el Grupo seguirá monitorizando la incidencia que se pudiera derivar en la evolución del valor recuperable de los activos inmobiliarios.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican en este epígrafe básicamente aquellos activos, o grupos de activos, sobre los que la Sociedad ha tomado la decisión de venta y se estima que dicha venta se realizará dentro de los próximos doce meses.

En el supuesto de que los activos permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los mismos se revisa para reconocer, en su caso, cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Estos activos o grupos enajenables no se amortizan y se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo deja de considerarse no corriente mantenido para la venta, el activo se medirá al menor valor entre el que éste tenía en el momento en que se clasificó como no corriente o su importe recuperable en la fecha de la reclasificación.

i) Partidas corrientes / no corrientes

En el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período, excepto para el epígrafe «Existencias» que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación de la Sociedad. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, las obligaciones y otros valores negociables y las deudas con entidades de crédito se clasifican como no corrientes si la Sociedad dispone de la facultad irrevocable de atender a las mismas en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todas las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las partidas monetarias se valoran, a la fecha de cierre, al tipo de cambio vigente a dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surgen.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de Criteria se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Diferencias de cambio». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración» del balance de situación, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones actuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Salvo en el caso de que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

I) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. El impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar relativo al ejercicio, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance.

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas aquellas diferencias temporarias imponibles en las que no concurran las excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro. Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales y deducciones no utilizadas y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en la que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho frente a la Hacienda Pública. La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, por lo que se reconocen los impuestos anticipados y diferidos derivados de las eliminaciones de los resultados obtenidos por operaciones realizadas con otras sociedades del grupo fiscal para el cálculo de la base imponible consolidada, y que pueden ser objeto de incorporación en el futuro.

Los activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera sean aplicables en el ejercicio en que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están aprobados a la fecha del balance.

El beneficio fiscal correspondiente a las posibles deducciones aplicables se considera como menor importe del Impuesto sobre beneficios del ejercicio en que nace o se ejerce el derecho a la deducción. Para que estas deducciones se hagan efectivas, deben cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

m) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Sociedad viene aplicando la regla de prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por ello, el IVA soportado no deducible forma parte del coste de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

n) Ingresos y gastos

Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe neto de la cifra de negocios incluye los dividendos recibidos de las inversiones financieras, que se registran como ingresos en el ejercicio en que se anuncia la distribución de este beneficio por parte del órgano de Administración correspondiente de la sociedad participada. En el caso que los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de la participada por parte de la Sociedad porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Reconocimiento de las ventas de promociones y suelo

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas de promociones y suelo en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad.

En cualquier otro caso se mantiene el coste incurrido en la construcción de la promoción en el epígrafe de «Existencias», registrándose el importe recibido a cuenta del precio total de la venta como «Anticipos de clientes» en el balance adjunto.

o) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad de la Sociedad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Las partidas utilizadas en la presentación del estado son las siguientes:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

q) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos, en su caso, los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, indicadas en el apartado anterior.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto y está compuesto por los conceptos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de otros activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. También comprenden los pagos y cobros de la Sociedad, incluyendo los pagos por intereses, dividendos recibidos e impuestos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Incluyen los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de préstamos u otros instrumentos de financiación concedidos por entidades financieras o terceros, así como los pagos realizados por amortización o devolución de éstos. También se consideran los dividendos pagados al accionista único.

s) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. Gestión de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC), aprobada por el Consejo de Administración de Criteria, proporciona el marco de actuación del Modelo de GRC del Grupo Criteria, incluyendo Criteria y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son los que se detallan a continuación:

- **Entorno de control / Formación y comunicación:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos, comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Categorías de riesgos

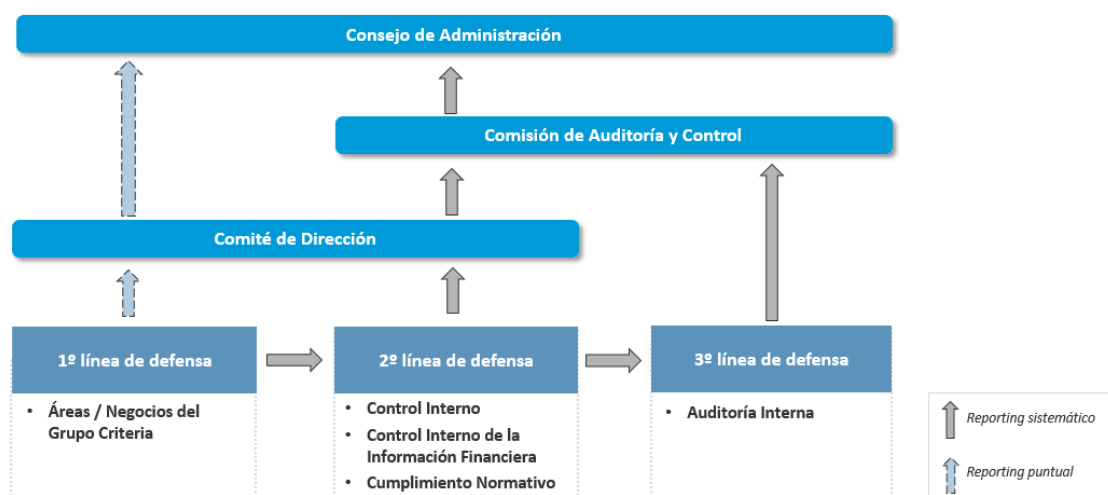
En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (COSO), el Modelo de GRC del Grupo Criteria establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - *Liquidez:* posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
 - *Crédito:* posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - *Deterioro de las participaciones accionariales:* posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de la Sociedad.
 - *Deterioro de los activos inmobiliarios:* posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - *Deterioro de otros activos:* posibilidad de depreciación de aquellos activos del Grupo que no son participaciones ni activos inmobiliarios.

- *Mercado*: posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
- *Fiabilidad de la información financiera*: posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- **Operacionales**: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- **Legales / de cumplimiento**: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo opera, así como cumplimiento de políticas internas.

Entorno de control

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.



El **Consejo de Administración**, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia del sistema de control interno y de gestión de riesgos corporativos del Grupo, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control (CAC)** supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración la apruebe.

Primera línea de defensa. Las Áreas / Negocios del Grupo se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la segunda línea de defensa el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa. Formada por las siguientes funciones:

- a. Control Interno
- b. Control Interno de la Información Financiera
- c. Cumplimiento Normativo

a. Control Interno

La Función de Control Interno se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

A su vez, reporta al Comité de Dirección y a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Semestralmente: los riesgos (relevantes, emergentes y materializados) de las áreas / negocios, la efectividad de las actividades de control que los mitigan así como los planes de acción establecidos.
- Inmediatamente: todos aquellos riesgos que puedan suponer una amenaza para la existencia o continuidad del Grupo.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describe con mayor precisión el modelo de GRC del Grupo Criteria.

b. Control Interno de la Información Financiera

La Función de Control Interno de la Información Financiera se encarga, básicamente, de:

- Implantar y asegurar la existencia de una cultura de control interno de la información financiera en todos los niveles organizativos que lo requieran, realizando para ello y, en caso que se considere necesario, acciones formativas a las áreas afectadas.
- Evaluar que la información financiera, elaborada por el Grupo Criteria incluye las transacciones, hechos y demás eventos que le afectan de conformidad con la normativa aplicable.
- Asesorar en materia de control interno sobre la información financiera, elaborando y/o impulsando políticas, normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos.
- Mantener una comunicación continua con Auditoría Interna, sobre las debilidades y aspectos de mejora del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

A su vez, a través de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, se reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Cuando se formula información financiera: certificación conforme las actividades de control clave han sido ejecutadas correctamente en tiempo y forma por los responsables, y comunicación del seguimiento de las debilidades detectadas y sus planes de acción.
- Aquellos aspectos relevantes surgidos de la revisión continua del SCIIF.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor detalle las características del SCIIF del Grupo Criteria.

c. Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión de los riesgos legales y/o de cumplimiento, definidos éstos en el Modelo de Criteria tales como los riesgos relativos al cumplimiento de la legislación aplicable y a las normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo se realiza mediante controles de la segunda línea de defensa, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento del cumplimiento de las normas de conducta de la Sociedad, entre las que se encuentran el Código Ético, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (RICMV), la Política de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales, la Política de Prevención de Delitos, la Política de Protección de Datos de Carácter Personal y la Política de Uso de los Sistemas de Información.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo se basa en la siguiente estructura:

- Comisión de Auditoría y Control: Supervisa el cumplimiento normativo de la Sociedad, tal como del RICMV y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento normativo en Criteria y realiza el seguimiento del riesgo y de las medidas de mitigación que, en su caso, se establezcan.
- Comité de Prevención de Delitos: Supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos.
- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: Vela por la coordinación y cumplimiento de la Política de Protección de Datos y dirige los puntos destacados en ésta.
- Órgano de Seguimiento del RICMV: Vela por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y de las reglas del RICMV por parte de las Personas Sujetas al RICMV.
- Comité de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales: supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales en las sociedades del Grupo.

- Áreas de negocio y gestión: Son el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad de la Sociedad, al establecer controles próximos a los riesgos y al tratarse de un control experto.
- Otros asesores: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, la Secretaría del Consejo de Administración, consultores externos, etc.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Criteria tiene en su intranet corporativa un canal confidencial (y, en su caso, anónimo) de consultas y denuncias para la recepción de las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la recepción de denuncias de eventuales incumplimientos de las citadas normas internas.

Tercera línea de defensa. Auditoría interna

La Función de Auditoría Interna, en dependencia de la Dirección de Auditoría y Control Interno, es la responsable de informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del sistema de control interno del Grupo.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor al Grupo.

Sus principales funciones son:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente y los requerimientos de los organismos supervisores
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales
 - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte del Grupo
- Aportar valor mediante la propuesta de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de las áreas responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la CAC información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

Resultados del Seguimiento de Riesgos Corporativos

Actualmente, el Modelo de GRC comprende la evaluación continua de 127 riesgos, 66 del negocio holding y 61 del negocio inmobiliario, y su estado se reporta periódicamente a los órganos de dirección y gobierno del Grupo.

En el ejercicio 2020, de estos 127 riesgos, se ha reportado la materialización de 7 de ellos, habiéndose tomado las acciones oportunas para su subsanación sin que haya supuesto ningún impacto en los resultados ni en la capacidad de generación de valor del Grupo Criteria. Asimismo, fruto del nuevo entorno originado por el Covid-19, se han reevaluado los impactos y probabilidades de ocurrencia de determinados riesgos, apuntándose al alza la probabilidad de ocurrencia en 6 de ellos e incrementando el impacto en otros 5.

5.1. Gestión de los Riesgos Financieros

El año 2020 será recordado por la brutal crisis sanitaria desatada por el Covid-19. Seguramente, a medida que la situación mejore, las secuelas socioeconómicas irán desapareciendo. Si bien la incertidumbre aún es elevada de cara a 2021, se van confirmando tres rasgos que han caracterizado la recesión global y que marcarán la evolución en los próximos años: i) la recesión mundial tendrá forma de V; ii) el impacto será desigual, tanto a nivel de países, como de sectores, empresas y grupos sociales; y iii) se trata de una crisis transformadora, que en el medio y largo plazo podría contribuir a sentar las bases de una recuperación duradera, limpia y sostenible: adopción acelerada de nuevas tecnologías digitales, lucha contra el cambio climático e inversión para mitigar los riesgos naturales.

A nivel organizativo, la pandemia por Covid-19 ha comportado la creación de protocolos específicos y la aplicación de medidas extraordinarias para la prevención, detección y control de contagios por SARS-CoV2 en el ámbito laboral y teniendo en consideración la seguridad y la salud de toda la plantilla. Los protocolos y medidas se han definido siguiendo el principio de máxima prudencia y se han ido adaptando en cada momento a la gravedad de la situación, siguiendo las directrices establecidas por las autoridades sanitarias competentes.

De forma resumida, las medidas más significativas llevadas a cabo en este sentido son las siguientes: establecimiento de un Comité de Emergencia para Covid-19, identificación de colectivos especialmente sensibles y críticos, adaptación de instalaciones y espacios de trabajo así como de las medidas de higiene y limpieza, adaptación de la organización del trabajo incorporando el teletrabajo y trabajo presencial por turnos estancos, entre otros. Así se ha conseguido que hasta el momento no haya habido ningún foco de contagio en los centros de trabajo de Criteria.

Asimismo, la crisis sanitaria también ha impactado en los riesgos financieros a los que está expuesta la actividad de la Sociedad, siendo estos los siguientes:

- Liquidez
- Crédito
- Mercado

Adicionalmente, la Sociedad considera en su modelo de gestión de riesgos corporativos como riesgos financieros las siguientes subcategorías, las cuales también se han visto afectadas por la pandemia por Covid-19:

- Deterioro de las participaciones accionariales (véanse Notas 8 y 9)
- Deterioro de los activos inmobiliarios (véanse Notas 6 y 11)
- Deterioro de otros activos. Se incluye en esta categoría los activos fiscales, siendo revisados con carácter semestral por parte de la Sociedad a través de análisis del valor recuperable de los mismos (véase Nota 17).
- Fiabilidad de la información financiera

A continuación, se desarrolla más concretamente cada uno de los riesgos financieros mencionados anteriormente, cómo se han visto afectados en el ejercicio 2020 por la crisis desencadenada por el Covid-19 y cómo la Sociedad ha sido capaz de gestionarlos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o a la obtención de financiación adicional.

Criteria considera a efectos de la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos de sus negocios e inversiones así como la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, todo ello manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Criteria monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento neto (deuda neta sobre el valor de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses. Como consecuencia del impacto que ha tenido la pandemia por la Covid-19 en los mercados y más concretamente en las sociedades en las que Criteria participa, causando en algunos casos la disminución de la distribución de dividendos previstos en el ejercicio, Criteria ha realizado un seguimiento más exhaustivo de dichos indicadores para mitigar posibles riesgos de liquidez. En este sentido, se ha realizado una gestión activa del endeudamiento para obtener una mayor flexibilidad y alargar los vencimientos. Así, gracias a las políticas acomodaticias tomadas por el Banco Central Europeo para combatir a la crisis de deuda se ha generado una situación en los mercados de deuda que ha hecho que aumentase de forma muy significativa la liquidez en el sistema, sobre todo a partir del segundo semestre del ejercicio.

En este sentido, y aprovechando este momento favorable en el mercado de deuda, en el cuarto trimestre de 2020 Criteria ha realizado una emisión de bonos senior de 600.000 miles de euros con vencimiento a 7 años, ha contratado nuevos préstamos por importe de 250.000 miles de euros y ha promovido la renegociación de las condiciones financieras de determinados préstamos bilaterales por un importe total de 845.000 miles de euros, todo ello reduciendo los costes financieros y/o alargando los vencimientos. Paralelamente, se han amortizado anticipadamente 490.000 miles de euros (véase Nota 15).

El 99,9% de la financiación de la Sociedad tiene vencimiento a largo plazo (véase Nota 15). En este sentido, la Sociedad sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se muestra en las notas correspondientes de la memoria (véanse Notas 8 y 15).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Criteria tiene calificaciones crediticias por Fitch Ratings y por Moody's:

Agencia	Calificación	Última revisión
Fitch Ratings	BBB+ (negativo)	24/04/2020
Moody's	Baa2 (estable)	01/04/2020

Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste.

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades del grupo y asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito. El Área de Inversiones de Criteria, lleva el seguimiento de los resultados de las participaciones de Criteria, efectúa los test de deterioro periódicos, y analiza la correspondiente rentabilidad para la Sociedad.

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de los instrumentos de patrimonio y los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

Miles de euros			
	Inversiones en empresas asociadas (Nota 8.2)	Instrumentos de patrimonio (Nota 9.1)	Valores representativos de deuda (Nota 9.2)
>A+	-	33.047	-
A+	-	-	-
A	-	394.262	3.000
A-	1.550.499	196.668	-
BBB+	9.942.071	835.383	-
BBB	4.360.276	101.145	-
BBB-	-	1.482.174	-
<BBB-	-	354.390	9.000
Sin calificación	-	338.154	11.748
Saldo a 31/12/2020	15.852.846	3.735.223	23.748

Miles de euros			
	Inversiones en empresas asociadas (Nota 8.2)	Instrumentos de patrimonio (Nota 9.1)	Valores representativos de deuda (Nota 9.2)
>A+	-	20.865	-
A+	-	45.163	3.000
A	-	291.630	-
A-	1.550.499	250.492	-
BBB+	9.896.753	646.120	-
BBB	4.360.275	514.628	-
BBB-	-	1.068.103	-
<BBB-	-	147.465	21.811
Sin calificación	74.314	282.225	-
Saldo a 31/12/2019	15.881.841	3.266.691	24.811

Para la confección de los detalles de concentración del riesgo por calidad crediticia se ha utilizado la calificación de Fitch Ratings, a falta de ésta la calificación de Moody's y, en caso de no disponer de ninguna de las anteriores, la calificación de Standard & Poor's.

Asimismo, existe riesgo de crédito en cuanto a las inversiones de excedentes de tesorería de la Sociedad y en los saldos en cuenta corriente. En este sentido, la Sociedad cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes.

Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2020, el 88 % del valor de mercado de las inversiones de la Sociedad en instrumentos de capital corresponden a valores cotizados. En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control de la Sociedad. Criteria realiza un seguimiento constante de indicadores de gestión para monitorizar el riesgo de precio: evolución diaria del valor de mercado bruto y neto de los activos.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, el valor de mercado de las inversiones de la Sociedad en instrumentos de capital se ha visto claramente afectado (véanse las Notas 8 y 9). En general, en el inicio de la afectación de la pandemia, los mercados bursátiles sufrieron caídas considerables, las rentabilidades de los bonos gubernamentales alcanzaron mínimos históricos, la volatilidad aumentó y los *spreads* crediticios se incrementaron. Posteriormente, tras las medidas adoptadas por la mayor parte de los bancos centrales y los reguladores financieros a nivel global, las condiciones de mercado se fueron normalizando. A medida que los escenarios más aciagos y extremos fueron quedando descartados durante mayo y junio, las cotizaciones de los índices bursátiles comenzaron a anticipar una recuperación de la economía mundial “en forma de V asimétrica” y repuntaron con fuerza. Durante el verano y principios de otoño siguió una fase de pausa, para dar paso en noviembre a un nuevo episodio de optimismo inversor de la mano del anuncio de la disponibilidad de vacunas eficaces contra la Covid-19 y el resultado de las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Todo ello impulsó a las bolsas a cerrar el año con revalorizaciones del orden del 15% en Estados Unidos, Japón y el conglomerado emergente; mientras que el mercado europeo finalizó 2020 con un leve retroceso del 1,5%. En el otro lado de la balanza figura la bolsa española, que sobresale como uno de los mercados del bloque de países avanzados más rezagados en 2020, con un retroceso anual del 15%, frente a los descensos del 7% en Francia y del 5% en Italia.

En este sentido, Criteria reportaba al cierre del primer semestre un empeoramiento del valor bruto de los activos (GAV) del -18,7% en relación al ejercicio anterior, mientras que al cierre del ejercicio finalmente ha sido del -11,3%.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento de la Sociedad. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la variación de los costes financieros derivados de los diferentes instrumentos financieros de deuda y derivados frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición a la variación del tipo de interés. La Sociedad monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de la Sociedad evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, la Sociedad mantiene a tipo fijo un 76% de sus pasivos financieros, mitigando el riesgo de posibles repuntes de los tipos de interés.

La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

Variación	Miles de euros
	Efecto en resultado antes de impuestos
-50pb	(6.880)
+50pb	4.746
+100pb	208

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de los activos y pasivos del Balance de la Sociedad tienen como moneda funcional el euro. Los principales activos del Balance que se encuentran sujetos a las oscilaciones cambiarias son los siguientes:

Epígrafe del Balance	Activo	Moneda	Miles de euros (*)
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos (véase Nota 8.2)	The Bank of East Asia	HKD	1.550.499
		MXN	881.944
		USD	429.632
		GBP	80.923
		CHF	29.975
Inversiones financieras -Instrumentos de patrimonio (véase Nota 9.1)	Renta Variable cotizada	JPY	22.218
		NOK	16.474
		SEK	15.215
		DKK	13.931
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 12)	Depósitos a plazo y cuentas corrientes	USD	25.494
		NOK	14.419

(*) Tipo de cambio oficial del Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2020.

Regularmente, la Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente a sus riesgos de tipos de cambio.

Adicionalmente, la Sociedad puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

Para Criteria, el deterioro de las participadas accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de participaciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

En este sentido, el Área de Inversiones de la Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad. Asimismo, realiza una monitorización continua de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 8.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que su valor recuperable soporta su valor en libros, la Sociedad utiliza modelos internos para cada uno de los segmentos de activos inmobiliarios definidos, con el objeto de determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada y obtener una rentabilidad adicional, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la venta (existencias).

Riesgo de fiabilidad de la información financiera

Se refiere al riesgo que afecta a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera. Tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz.

6. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este capítulo del balance en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 11)	31/12/2020
Coste:	232.323	73	(1.689)	(2.559)	228.148
Terrenos y Construcciones	205.622	39	(1.643)	(1.958)	202.060
Instalaciones técnicas	26.701	34	(46)	(601)	26.088
Amortización acumulada:	(15.018)	(1.453)	140	1.472	(14.859)
Construcciones	(8.259)	(968)	123	1.295	(7.809)
Instalaciones técnicas	(6.759)	(485)	17	177	(7.050)
Deterioros	(152.550)	4.150	896	(288)	(147.792)
Total	64.755	2.770	(653)	(1.375)	65.497

	Miles de euros				
	31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 11)	31/12/2019
Coste:	352.851	51	(10.716)	(109.863)	232.323
Terrenos y Construcciones	323.087	7	(10.558)	(106.914)	205.622
Instalaciones técnicas	29.764	44	(158)	(2.949)	26.701
Amortización acumulada:	(23.034)	(1.668)	997	8.687	(15.018)
Construcciones	(15.970)	(1.143)	949	7.905	(8.259)
Instalaciones técnicas	(7.064)	(525)	48	782	(6.759)
Deterioros	(218.975)	389	5.103	60.933	(152.550)
Total	110.842	(1.228)	(4.616)	(40.243)	64.755

En el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 3.856 miles de euros y reversiones del deterioro de valor por importe de 8.006 miles de euros en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» (véase Nota 18.e) de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondientes a aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor recuperable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con el modelo interno de valoración (véase Nota 4.c), ha resultado inferior o superior al valor neto contabilizado (4.725 y 5.114 miles de euros de dotación y reversión del deterioro, respectivamente, en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias, habiéndose obtenido un beneficio antes de impuestos de 261 miles de euros (717 miles de euros en el ejercicio 2019) como resultado de dichas ventas registrado en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18.e).

Tipo de inversiones y destino de las mismas

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

El uso y ubicación geográfica de las inversiones destinadas a su explotación vía alquiler, incluidas en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias», se distribuye al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de la siguiente manera:

Distribución por tipo de uso	Metros cuadrados	
	2020	2019
Viviendas	150.954	152.529
Naves industriales	2.065	2.065
Oficinas y locales	1.146	1.500
Total	154.165	156.094

Distribución por área geográfica	Metros cuadrados	
	2020	2019
Barcelona	19.953	19.934
Alicante	19.708	15.558
Tarragona	13.052	13.937
Valencia	12.538	11.881
Girona	9.324	9.515
Otros	79.590	85.269
Total	154.165	156.094

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Los Administradores de la Sociedad revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se tienen que cubrir para el año siguiente. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre del ejercicio 2020 no existe ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de ingresos devengados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación. Al 31 de diciembre de 2020, no existen compromisos de compra.

Los ingresos devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 derivados del alquiler de dichas inversiones inmobiliarias han ascendido a 5.783 y 6.185 miles de euros, respectivamente (Nota 18.a), y figuran registrados en el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios – ventas de inmuebles y arrendamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por otra parte, los gastos de explotación registrados durante los ejercicios 2020 y 2019 por todos los conceptos relacionados con dichos ingresos ascendieron a 1.204 y 1.692 miles de euros, respectivamente.

7. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, todos los arrendamientos operativos de viviendas que la Sociedad tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Miles de euros

Arrendamiento operativo

Cuotas mínimas	2020	2019
Menos de 1 año	69	63
Entre 1 y cinco años	155	171
Más de cinco años	28	37
Total	252	271

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen cuotas contingentes.

8. Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo y corto plazo

La información más significativa relacionada con los títulos incluidos en los epígrafes «Participaciones en empresas del grupo» y «Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos» al cierre del ejercicio 2020 se adjunta en los Anexos I y II, respectivamente.

8.1. Participaciones en empresas del grupo

El movimiento de las inversiones en empresas del grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros (Nota 18.f)	Traspasos (Nota 10)	
Saldo a 31/12/2019						1.554.871
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	-	-	283.529	283.529
Caixa Capital Micro II, F.C.R.	161	(1.218)	-	-	-	(1.057)
Criteria Venture Capital SICCC, S.A.	-	-	-	3.543	-	3.543
Movimientos del año 2020	161	(1.218)	-	3.543	283.529	286.015
Saldo a 31/12/2020						1.840.886

	Miles de euros							Total
	Altas fusión	Altas	Bajas por fusión	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros (Nota 18.f)	Traspasos (Nota 10)	
Saldo a 31/12/2018								2.359.745
Saba Infraestructuras, S.A.	303.186	38	-	-	(19.854)	-	(283.370)	-
Criteria Movilidad, S.L.U.	-	-	(304.640)	-	-	-	-	(304.640)
Energía Boreal 2018, S.A.U.	-	-	(521.048)	-	-	-	-	(521.048)
Criteria Venture Capital SICCC, S.A.	-	17.500	-	-	-	3.170	-	20.670
Otras	-	425	-	(1.174)	-	893	-	144
Movimientos del año 2019	303.186	17.963	(825.688)	(1.174)	(19.854)	4.063	(283.370)	(804.874)
Saldo a 31/12/2019								1.554.871

Al 31 de diciembre de 2020, ninguna de las inversiones en empresas del grupo cotiza en bolsa.

Durante el ejercicio 2020, Criteria ha llevado a cabo las operaciones con empresas del grupo detalladas a continuación:

Saba Infraestructuras, S.A.

A 31 de diciembre de 2020, debido a que el negocio de gestión de aparcamientos que se mantiene a través de la participación en Saba Infraestructuras, S.A. ha dejado de considerarse como mantenido para la venta, se ha traspasado la participación en Saba Infraestructuras, S.A. desde el epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» al epígrafe de «Participaciones en empresas del grupo» (véase Nota 10).

A 31 de diciembre de 2020, la participación de la Sociedad en Saba Infraestructuras, S.A. es del 99,52%.

8.2. Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no participa en ningún negocio conjunto.

Los movimientos de este epígrafe del balance adjunto para los ejercicios 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendo contra coste	Deterioro	Traspasos (Nota 10)	
Saldo a 31/12/2019						15.881.841
CaixaBank, S.A.	45.319	-	-	-	-	45.319
Vithas Sanidad, S.L.	-	-	-	-	(74.314)	(74.314)
Movimientos del año 2020	45.319	-	-	-	(74.314)	(28.995)
Saldo a 31/12/2020						15.852.846

	Miles de euros					Total
	Altas por Fusión	Bajas	Dividendo contra coste	Deterioro	Traspasos (Nota 10)	
Saldo a 31/12/2018						15.360.911
Naturgy Energy Group, S.A.	520.936	-	-	-	-	520.936
Otros	-	(6)	-	-	-	(6)
Movimientos del año 2019	520.936	(6)	-	-	-	520.930
Saldo a 31/12/2019						15.881.841

Durante el ejercicio 2020, Critería ha llevado a cabo las operaciones en empresas asociadas detalladas a continuación:

CaixaBank, S.A.

Habiéndose hecho público el Proyecto común de Fusión formulado por los Consejos de Administración de CaixaBank, S.A. y Bankia, S.A. con fecha 18 de septiembre de 2020, Critería manifestó que era de su interés que su participación en CaixaBank, S.A., en caso de ser ejecutada la fusión, se mantuviese por encima del 30,00%. Como consecuencia, se adquirieron acciones a mercado representativas de un 0,43% del capital social de CaixaBank por un importe total efectivo de 45.319 miles de euros. Las Juntas de Accionistas de Bankia, S.A. y CaixaBank, S.A. celebradas con fechas 1 y 3 de diciembre de 2020, respectivamente, han aprobado el Proyecto común de Fusión, y se espera que se formalice durante el primer trimestre de 2021.

A 31 de diciembre de 2020, la participación de la Sociedad en CaixaBank, S.A. es del 40,43% (40,00% a 31 de diciembre de 2019).

Naturgy Energy Group, S.A.

El 23 de julio de 2019, el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de acciones propias hasta el 30 de junio de 2020, publicado el 24 de julio de 2019, con una inversión máxima de 400 millones de euros, representativas de aproximadamente el 2,1% del capital social para ser amortizadas. Dicho acuerdo, fue ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de mayo de 2020. A 30 de junio 2020 se habían adquirido, en virtud de este programa, un total de 14.508.345 acciones propias (1,47% del capital social) a un precio medio de 20,6 euros por acción.

El Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. celebrado el 21 de julio de 2020 acordó la reducción de capital mediante la amortización de 14.508.345 acciones propias, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de la reducción de capital, el porcentaje de participación de Critería en Naturgy se incrementó en un 0,37%.

A 31 de diciembre de 2020, la participación de la Sociedad en Naturgy es del 24,79% (24,42% a 31 de diciembre de 2019).

The Bank of East Asia, LTD

Durante el ejercicio 2020, como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas por The Bank of East Asia, LTD en el marco de *scrip dividends*, el porcentaje de participación de Critería se ha reducido en un 0,06%.

A 31 de diciembre de 2020, la participación de la Sociedad en The Bank of East Asia, LTD del 17,44% (17,50% a 31 de diciembre de 2019).

Vithas Sanidad, S.L.

En el segundo semestre del ejercicio 2020, se ha iniciado un proceso de desinversión sobre el negocio de hospitales que se mantiene a través de la participación en Vithas Sanidad, S.L., siendo la voluntad que éste finalice en un plazo no superior a un año. En este sentido, Critería ha traspasado su participación en Vithas Sanidad, S.L. al epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» (véase Nota 10).

Valor de cotización

A continuación, se facilita el porcentaje de participación y el valor de cotización de las sociedades cotizadas clasificadas como asociadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31/12/2020		31/12/2019	
	% Part.	Valor de cotización	% Part.	Valor de cotización
CaixaBank, S.A.	40,43%	5.080.626	40,00%	6.694.314
Naturgy Energy Group, S.A.	24,79%	4.557.179	24,42%	5.384.008
The Bank of East Asia, LTD (*)	17,44%	885.107	17,50%	1.011.540
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*)	9,10%	498.707	9,10%	663.346
Total		11.021.619		13.753.208

(*) Contravalor en euros utilizando el tipo de cambio de la cotización de mercado publicado por el Banco Central Europeo el último día del mes.

8.3. Deterioro en el valor de las participaciones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

Es política de la Sociedad el realizar un proceso de revisión continuo de la valoración de sus participaciones en empresas del grupo y asociadas. En este sentido, y teniendo en consideración el impacto en los mercados de la pandemia del Covid-19 (véase Nota 5.1), siendo éste un hecho detonante de posible indicio de deterioro, la Sociedad ha efectuado las pruebas de deterioro necesarias para evaluar el valor recuperable de estas participaciones y comprobar la adecuación del valor por el cual figuran registradas en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Para las principales participaciones en empresas del grupo y asociadas, la Sociedad ha calculado sus valores recuperables, mediante métodos de valoración generalmente aceptados, basados básicamente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

A continuación se resumen los rangos de hipótesis empleados:

	Participaciones bancarias		Participaciones industriales	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Método de valoración	Descuento de dividendos	Descuento de dividendos	Descuento de flujos de caja	Descuento de flujos de caja
Periodos de proyección ¹	5 años	5 años	5 años	5 años
Tasa de descuento ²	9,3% - 10,5%	9,2% - 10,8%	6,2% - 13,0%	6,5%
Tasa de crecimiento ³	1,6% - 3,5%	1,7% - 3,6%	1,5%	1,5%

¹ En el caso de concesiones, el periodo de proyección tiene en cuenta los plazos de concesión.

² Calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años más la prima de riesgo país correspondiente, más una prima de riesgo.

³ Tasa de crecimiento empleada para calcular el valor residual más allá del periodo cubierto por las proyecciones. Determinada en función de los datos del último periodo proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas hipótesis, se realiza un análisis de sensibilidad de las mismas con el fin de confirmar si el importe recuperable sigue excediendo el importe en libros de la participada. En este sentido y de forma complementaria al escenario central considerado en las pruebas de deterioro, se han considerado variaciones posibles en las principales hipótesis incluyendo las diferentes estrategias de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Los análisis de sensibilidad realizados son los siguientes:

- Para las participaciones bancarias: variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -1%, -0,5%, +0,5%, +1%; la tasa de crecimiento: -1%, -0,5%, +0,5%, +1%; así como, entre otras, el ROE sostenible, el volumen de negocio, el margen financiero, las comisiones, la eficiencia y el *cost of risk*.
- Para las participaciones industriales: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -0,5%, +0,5%; la tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%; la tasa de rentabilidad estimada a largo plazo: -0,5%, +0,5%; y las sensibilidades ante hipótesis de tipo de cambio.

De los análisis de sensibilidad realizados se desprende que ninguna variación razonable en las hipótesis clave resulta en un deterioro significativo.

Para las participaciones de las que no es posible determinar su valor razonable, el valor recuperable se ha determinado a partir del valor teórico contable más las plusvalías (o minusvalías) tácitas de dichas participadas, netos de su efecto fiscal. En concreto, para las participaciones en empresas del grupo inmobiliarias estas plusvalías (o minusvalías) tácitas son básicamente atribuibles a activos inmobiliarios, habiéndose determinado su cuantía a partir de tasaciones y valoraciones realizadas al cierre del período por terceros expertos independientes y utilizando el modelo interno de valoración de las sociedades del Grupo (véase Nota 4.g.).

Del análisis de recuperabilidad realizado y considerando la incertidumbre creada en los mercados por la pandemia de la Covid-19 a fecha actual, así como sobre las diferentes participadas significativas del Grupo, con la información pública y el ejercicio completo de valoración realizado, no se ha derivado la necesidad de registrar deterioro adicional en las participaciones en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

8.4. Otros activos financieros

El detalle de este epígrafe del balance adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Créditos a empresas del grupo	480.686	6.370	303.986	176.923
Otros activos financieros	-	41.768	-	55.802
Total	480.686	48.138	303.986	232.725

Créditos a empresas del grupo

	Miles de euros				
	31/12/2019	Altas	Amortizaciones	Traspasos	31/12/2020
Créditos concedidos	303.986	26.000	-	150.700	480.686
Intereses de créditos	-	-	-	-	-
No corrientes	303.986	26.000	-	150.700	480.686
Créditos concedidos	176.700	-	(20.000)	(150.700)	6.000
Intereses de créditos	223	6.437	(6.290)	-	370
Corrientes	176.923	6.437	(26.290)	(150.700)	6.370

	Miles de euros				
	31/12/2018	Altas	Amortizaciones	Traspasos	31/12/2019
Créditos concedidos	311.000	-	(19.390)	12.375	303.986
Intereses de créditos	3.575	2.059	(5.634)	-	-
No corrientes	314.575	2.059	(25.024)	12.375	303.986
Créditos concedidos	209.075	-	(20.000)	(12.375)	176.700
Intereses de créditos	123	5.470	(5.370)	-	223
Corrientes	209.198	5.470	(25.370)	(12.375)	176.923

Las características de los créditos concedidos a las diferentes entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Miles de euros	31/12/2020			31/12/2019		
Sociedad	Tipo de interés	Límite	Saldo dispuesto	Tipo de interés	Límite	Saldo dispuesto
Fundación Bancaria "la Caixa"	-	-	-	Fijo (1,69%)	7.000	7.000
Fundación Bancaria "la Caixa"	-	-	-	Fijo (1,37%)	7.000	7.000
Fundación Bancaria "la Caixa"	Fijo (0,87%)	6.000	6.000	Fijo (0,87%)	12.000	12.000
Inmo Criteria Caixa	Fijo (0,80%)	65.000	65.000	Fijo (0,80%)	65.000	65.000
Inmo Criteria Caixa	Fijo (1,11%)	15.000	-	-	-	-
Inmo Criteria Arrendamiento II	Fijo (0,80%)	30.000	30.000	Fijo (0,80%)	30.000	30.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	Fijo (1,11%)	202.986	202.986	Fijo (2,25%)	50.000	50.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	-	-	-	Fijo (0,80%)	125.000	125.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	-	-	-	Fijo (0,30%)	27.986	27.986
Mediterránea Beach & Golf Community	Fijo (1,11%)	29.000	5.000	-	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community	Fijo (2,00%)	21.000	21.000	-	-	-
Saba Infraestructuras	EUR6M (Floor 0%) + 2,30% - 2,75%	156.700	156.700	EUR6M (Floor 0%) + 1,80%	156.700	156.700
Total		525.686	486.686		480.686	480.686

El detalle de los Créditos a empresas del grupo, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2020

	Miles de euros					
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Saba Infraestructuras	-	156.700	-	-	-	156.700
Fundación Bancaria "la Caixa"	6.000	-	-	-	-	6.000
Inmo Criteria Caixa	-	65.000	-	-	-	65.000
Inmo Criteria Arrendamiento II	-	30.000	-	-	-	30.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	-	202.986	-	-	-	202.986
Mediterránea Beach & Golf Community	-	-	26.000	-	-	26.000
Total	6.000	454.686	26.000	-	-	486.686

Diciembre 2019

	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Saba Infraestructuras	156.700	-	-	-	-	156.700
Fundación Bancaria "la Caixa"	20.000	6.000	-	-	-	26.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	-	77.985	125.000	-	-	202.985
Inmo Criteria Caixa	-	-	65.000	-	-	65.000
Inmo Criteria Arrendamiento II	-	-	30.000	-	-	30.000
Total	176.700	83.985	220.000	-	-	480.685

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe «Otros activos financieros» recoge 41.768 miles de euros correspondientes a la estimación de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 (55.802 miles de euros en 2019) mantenidos con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 17). La Sociedad, cuando efectúa la presentación de la liquidación definitiva del impuesto en el mes de julio, regulariza los importes estimados en el cierre con la liquidación presentada.

9. Inversiones financieras

El detalle por categoría a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

Miles de euros			
31/12/2020			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Otros
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1.1)	3.729.849	-	-
<i>Valorados a valor razonable</i>	3.679.299	-	-
<i>Valorados a coste</i>	50.550	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 9.1.2)	5.374	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9.2)	-	8.000	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.3)	-	-	557
Total Inversiones financieras a largo plazo	3.735.223	8.000	557
Activos disponibles para la venta	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9.2)	-	15.748	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.3)	-	-	29.564
Total Inversiones financieras a corto plazo	-	15.748	29.564
Total a 31/12/2020	3.735.223	23.748	30.121

Miles de euros			
31/12/2019			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Otros
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1.1)	3.257.099	-	-
<i>Valorados a valor razonable</i>	3.206.549	-	-
<i>Valorados a coste</i>	50.550	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 9.1.2)	9.592	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9.2)	-	19.500	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.3)	-	-	353
Total Inversiones financieras a largo plazo	3.266.691	19.500	353
Activos disponibles para la venta	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9.2)	-	5.311	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.3)	-	-	41.824
Total Inversiones financieras a corto plazo	-	5.311	41.824
Total a 31/12/2019	3.266.691	24.811	42.177

9.1. Instrumentos de patrimonio

9.1.1. Activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio

Los movimientos de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Miles de euros	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	3.257.099	1.790.048
Altas	676.230	1.006.395
Bajas	(138.739)	(118.154)
Dividendos contra coste	(4.335)	(17.315)
Deterioros (Nota 18.f)	(298.655)	(11.743)
Variación valor razonable	238.249	616.785
Traspasos (Nota 9.1.2)	-	(8.917)
Saldo al final del ejercicio	3.729.849	3.257.099

Las operaciones más significativas llevadas a cabo durante el ejercicio 2020 se detallan a continuación:

Cellnex Telecom, S.A.

En agosto de 2020, Criteria ha suscrito la ampliación de capital realizada por Cellnex mediante la adquisición de 3.943.815 acciones por importe de 155.584 miles de euros, habiendo vendido a mercado 4.394.930 derechos por importe de 15.901 miles de euros, siendo el importe transferido a resultados de 10.857 miles de euros (véase Nota 18.a).

Durante en ejercicio 2020 se han vendido a mercado 670.145 acciones del capital social de Cellnex por importe de 32.538 miles de euros, siendo el importe transferido a resultados de 21.185 miles de euros (véase Nota 18.a).

A 31 de diciembre de 2020, la participación de la Sociedad en Cellnex es del 4,77% (5,17% a 31 de diciembre de 2019).

Valor de cotización

A continuación se facilita el valor de cotización de la participación en sociedades cotizadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluidas en el epígrafe «Activos financieros disponibles para la venta» del balance adjunto:

Miles de euros	31/12/2020		31/12/2019	
	% Part.	Valor de cotización	% Part.	Valor de cotización
Cellnex Telecom, S.A.	4,77%	1.140.997	5,17%	763.695
Suez, S.A.	5,91%	601.935	5,97%	500.437
Telefónica, S.A.	1,25%	216.026	1,23%	396.730
Resto renta variable española	-	399.190	-	521.870
Resto renta variable extranjera	-	1.321.151	-	1.023.817
Total		3.679.299		3.206.549

La Sociedad registra estos activos a su valor de mercado, contabilizando las variaciones de valor, netas de su impacto fiscal, en el epígrafe «Ajustes por cambio de valor» del patrimonio neto del balance adjunto. El impacto fiscal se recoge en los correspondientes epígrafes no corrientes del balance, «Pasivos por impuestos diferidos» o «Activos por impuestos diferidos» según corresponda.

El resto de instrumentos financieros no cotizados se valoran por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2020, la información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta es la siguiente:

Miles de euros

Denominación social	Domicilio	% Participación	% Derechos de voto	Patrimonio neto	Último resultado publicado
Cellnex Telecom, S.A. ⁽¹⁾	Calle Juan Esplandiú, 11-13, Madrid	4,77%	4,77%	8.932.741	(133.100)
Suez, S.A. ⁽¹⁾	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris - 92040 Paris – La Défense – France	5,91%	5,91%	8.049.414	(228.230)
Telefónica, S.A. ⁽¹⁾	Gran Vía, 28 28013 Madrid	1,25%	1,25%	18.259.952	1.581.710

⁽¹⁾ Entidades cotizadas. La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 31/12/2020.

Deterioro de Valor de los Activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular si existen indicios de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de deterioro.

En este sentido, y teniendo en consideración el impacto en los mercados de la pandemia del Covid-19 (véase Nota 5.1), la Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe indicio de deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%. En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoran a coste, por no poder determinarse con confiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se ha calculado como la diferencia entre el valor en libros del instrumento de patrimonio y el importe recuperable, entendido éste como el patrimonio neto del instrumento de patrimonio corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Del análisis realizado, se ha derivado la necesidad de registrar 298.655 miles de euros en concepto de deterioro en las participaciones en activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio de la Sociedad en el epígrafe «Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (11.743 miles de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 18.f).

9.1.2. Activos financieros mantenidos para negociar- instrumentos de patrimonio

Los movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 de este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

Miles de euros						
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Traspasos	Variación valor razonable	Total
Saldo a 31/12/2019						9.592
Renta variable española cotizada	-	-	-	-	(1.522)	(1.522)
Renta variable extranjera cotizada	-	(1.705)	-	-	(991)	(2.696)
Movimientos del año 2020	-	(1.705)	-	-	(2.513)	(4.218)
Saldo a 31/12/2020						5.374

Miles de euros						
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Traspasos (Nota 9.1.1)	Variación valor razonable	Total
Saldo a 31/12/2018						-
Renta variable española cotizada	2.784	(6.308)	-	8.917	(406)	4.987
Renta variable extranjera cotizada	4.944	(643)	-	-	304	4.605
Movimientos del año 2019	7.728	(6.951)	-	8.917	(102)	9.592
Saldo a 31/12/2019						9.592

Los cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se hallan registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 18.a).

9.2. Valores representativos de deuda

Los movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 de este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	31/12/2019	Altas	Bajas y amortizaciones	Traspasos	31/12/2020
Renta fija privada española cotizada	16.500	-	(8.500)	-	8.000
Renta fija privada extranjera cotizada	3.000	-	-	(3.000)	-
No corrientes	19.500	-	(8.500)	(3.000)	8.000
Deuda pública extranjera	-	15.000	(15.000)	-	-
Renta fija privada española cotizada	103	52	(103)	-	52
Renta fija privada extranjera cotizada	5.208	-	(5.208)	3.000	3.000
Pagarés	-	178.796	(166.100)	-	12.696
Corrientes	5.311	193.848	(186.411)	3.000	15.748

	Miles de euros				
	31/12/2018	Altas	Bajas y amortizaciones	Traspasos	31/12/2019
Deuda pública española	5.413	-	(5.413)	-	-
Deuda pública extranjera	-	-	-	-	-
Renta fija privada española cotizada	20.000	-	(3.500)	-	16.500
Renta fija privada extranjera cotizada	5.221	3.000	-	(5.221)	3.000
No corrientes	30.634	3.000	(8.913)	(5.221)	19.500
Deuda pública española	20.013	-	(20.013)	-	-
Deuda pública extranjera	46.526	129	(46.655)	-	-
Renta fija privada española cotizada	15.139	36.988	(52.024)	-	103
Renta fija privada extranjera cotizada	133	73	(219)	5.221	5.208
Corrientes	81.811	37.190	(118.911)	5.221	5.311

La Sociedad ha registrado estos activos a coste amortizado, dado que se trata de valores representativos de deuda que, en su caso, se negocian en un mercado activo, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada, y que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las enajenaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2020 han generado un resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 23 miles de euros (295 miles de euros en 2019) registrado bajo el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros».

Los vencimientos de los valores representativos de deuda a largo plazo registrados a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan en los siguientes cuadros:

Diciembre 2020	Miles de euros				Total
	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Renta fija privada española cotizada	-	-	8.000	-	8.000
Renta fija privada extranjera cotizada	-	-	-	-	-
Total	-	-	8.000	-	8.000

Diciembre 2019	Miles de euros				Total
	2021	2022	2023	2024 y siguientes	
Renta fija privada española cotizada	-	-	-	16.500	16.500
Renta fija privada extranjera cotizada	3.000	-	-	-	3.000
Total	3.000	-	-	16.500	19.500

Deterioro de Valor de las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento – valores representativos de deuda

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular si existen indicios de deterioro de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de deterioro.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus valores representativos de deuda clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente.

Del mencionado análisis, no ha procedido la necesidad de registrar deterioro alguno durante los ejercicios 2020 y 2019.

9.3. Otros activos financieros a largo y corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Depósitos constituidos en garantía	-	27.280	-	39.020
Dividendos a cobrar	-	1.745	-	2.477
Fianzas entregadas y otros	557	539	262	327
Total	557	29.564	353	41.824

A 31 de diciembre de 2020, los depósitos constituidos en garantía depositados en CaixaBank ascienden a 2.100 miles de euros (11.340 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 19.b).

10. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 de este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

Miles de euros				
	Altas	Bajas	Traspasos (Notas 8.1 y 8.2)	Total
Saldo a 31/12/2019				283.370
Saba Infraestructuras, S.A. (Nota 8.1)	159	-	(283.529)	(283.370)
Vithas Sanidad, S.L. (Nota 8.2)	-	-	74.314	74.314
Movimientos del año 2020	159	-	(209.215)	(209.056)
Saldo a 31/12/2020				74.314

Miles de euros				
	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 8.1)	Total
Saldo a 31/12/2018				-
Saba Infraestructuras, S.A. (Nota 8.1)	-	-	283.370	283.370
Movimientos del año 2019	-	-	283.370	283.370
Saldo a 31/12/2019				283.370

Saba Infraestructuras, S.A.

En el marco del proceso de la desinversión en el negocio de aparcamientos que la Sociedad mantiene a través de la participación en Saba Infraestructuras, en el ejercicio 2019 los Administradores de Criteria consideraron que se cumplían los requerimientos establecidos en el Plan General Contable para poder clasificar dicho negocio como discontinuado. Sin embargo, habiendo pasado más de 12 meses desde la clasificación inicial, y como consecuencia del entorno actual generado por la pandemia por Covid-19, el proceso de venta ha quedado suspendido y, por lo tanto, dicho negocio ha dejado de considerarse como mantenido para la venta, por lo que se ha traspasado la participación en Saba Infraestructuras, S.A. desde el epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» al epígrafe de «Participaciones en empresas del grupo» (véase Nota 8.1).

Vithas Sanidad, S.L.

En el segundo semestre del ejercicio 2020, se ha iniciado un proceso de desinversión sobre el negocio de hospitales que se mantiene a través de la participación en Vithas Sanidad, S.L., siendo la voluntad que éste finalice en un plazo no superior a un año. Es por este motivo que a 31 de diciembre de 2020 la participación en Vithas Sanidad se ha clasificado como activo no corriente mantenido para la venta (véase Nota 8.2).

A 31 de diciembre de 2020, la participación de la Sociedad en Vithas Sanidad es del 20,00% (20,00% a 31 de diciembre de 2019).

11. Existencias

En este epígrafe del balance se incluyen, básicamente, terrenos, inmuebles en curso de construcción e inmuebles terminados que la Sociedad tiene con el propósito de venderlos en el curso normal de las actividades de su negocio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de euros				31/12/2020
	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 6)	
Existencias	2.016.757	4.607	(181.860)	2.559	1.842.063
Anticipos	1.029	1.164	(1.563)	-	630
Deterioro	(1.229.650)	(30.307)	105.459	(1.184)	(1.155.682)
Total	788.136	(24.536)	(77.964)	1.375	687.011

	Miles de euros				31/12/2019
	31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 6)	
Existencias	2.260.076	5.895	(359.077)	109.863	2.016.757
Anticipos	1.734	74	(779)	-	1.029
Deterioro	(1.362.858)	(21.254)	224.082	(69.620)	(1.229.650)
Total	898.952	(15.285)	(135.774)	40.243	788.136

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 64.159 miles de euros y reversiones del deterioro de valor por importe de 33.852 miles de euros en el epígrafe «Aprovisionamientos - Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en aquellas existencias cuyo valor neto de realización determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con el modelo interno de valoración, ha resultado inferior o superior, respectivamente, a su precio de adquisición (o a su coste de producción) (81.334 y 60.080 miles de euros de dotación y reversión del deterioro, respectivamente, en el ejercicio 2019). Las bajas del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2020, que han supuesto unas pérdidas de 1.107 miles de euros (beneficios de 10.933 miles de euros en el ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de «Anticipos» corresponde a provisiones de fondos realizadas.

El detalle del valor bruto de las existencias por área geográfica, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Distribución por área geográfica	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2020	2019
Cataluña	521.746	553.356
Andalucía	317.134	342.811
Castilla la Mancha	251.725	284.310
Madrid	211.019	245.175
Comunidad Valenciana	121.612	143.302
Asturias	86.949	87.395
Aragón	58.492	60.685
Baleares	53.374	57.432
Castilla y León	50.063	51.287
Canarias	35.589	38.015
Murcia	32.032	41.961
País Vasco	33.562	37.372
Cantabria	22.603	22.797
Rioja	16.949	17.015
Galicia	14.818	17.891
Extremadura	11.209	11.997
Navarra	3.187	3.956
Total	1.842.063	2.016.757

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus existencias. Los Administradores de la Sociedad revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se tienen que cubrir para el año siguiente. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre del ejercicio 2020 no existe ningún tipo de restricción para la realización de nuevas existencias ni para el cobro de ingresos devengados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación. Al 31 de diciembre de 2020 no existen compromisos de compra de existencias.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este epígrafe y el detalle del intervalo del tipo de interés de cada uno de dichos epígrafes es como sigue:

Tipo de contrato	Miles de euros			
	31/12/2020	Tipo de interés medio	31/12/2019	Tipo de interés medio
Efectivo	1	-	1	-
Cuentas corrientes	815.077	0%	349.900	0%
Imposiciones a menos de 3 meses	47.221	0,55%	26.021	0,73%
Total	862.299		375.922	

Los intereses devengados relacionados con el efectivo y equivalentes ascienden en los ejercicios 2020 y 2019 a 358 y 180 miles de euros, respectivamente. Ambos importes figuran registrados en el epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 18.g).

Asimismo, durante el ejercicio 2020 se han contratado depósitos en moneda extranjera cuya conversión a euros a cierre de 31 de diciembre de 2020 ha generado diferencias negativas de cambio de 6.691 miles de euros, registrados en el epígrafe «Diferencias de cambio» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Sobre dichos depósitos se han contratado permutas de tipo de cambio que han vencido en el ejercicio y por las que se ha registrado un ingreso de 4.939 miles de euros en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18.j).

Debido al actual entorno de bajos tipos de interés o incluso negativos, determinadas entidades bancarias han decidido cobrar comisiones de custodia por los saldos depositados en euros. Durante el ejercicio 2020, se han devengado 553 miles de euros por este concepto y figuran registrados en el epígrafe «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

13. Patrimonio Neto

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

b) Prima de emisión

El Accionista Único, en sus reuniones de los días 6 de febrero, 21 de mayo, 28 de julio, 1 de octubre y 1 de diciembre de 2020 acordó la distribución de dividendos con cargo a Prima de emisión por importes de 75.000, 75.000, 120.000, 100.000 y 20.000 miles euros, respectivamente. Todos los dividendos fueron pagados a la Fundación Bancaria "la Caixa" en 2020.

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.954.519 miles de euros (2.344.519 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad de este saldo.

c) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

La distribución del resultado del ejercicio 2019 supuso un incremento de 465.457 miles de euros del epígrafe «Otras reservas» (véase Nota 3).

d) Ajustes en patrimonio por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge, básicamente, el importe, neto de su efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición, así como las diferencias de cambio, de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 9.1). Estas diferencias se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se produce la venta de los activos, o cuando se registra un deterioro de los mismos.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 16).

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 de los ajustes en patrimonio por valoración se detalla a continuación:

	Miles de euros				Saldo 31/12/2020
	Saldo 31/12/2019	Altas – Plusv. (Bajas) -(Minusv.) por valoración antes de imp.	Activos y pasivos fiscales diferidos	Importes transferidos a resultados netos de impuestos	
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1)	482.542	(60.406)	6.748	270.616	699.500
Coberturas de flujos de efectivo	(3.643)	(2.594)	778	-	(5.459)
Total	478.899	(63.000)	7.526	270.616	694.041

	Miles de euros				Saldo 31/12/2019
	Saldo 31/12/2018	Altas – Plusv. (Bajas) -(Minusv.) por valoración antes de imp.	Activos y pasivos fiscales diferidos	Importes transferidos a resultados netos de impuestos	
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1)	(28.671)	616.785	(54.613)	(50.959)	482.542
Coberturas de flujos de efectivo	(871)	(3.960)	1.188	-	(3.643)
Total	(29.542)	612.825	(53.425)	(50.959)	478.899

14. Provisiones a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de los saldos de estos epígrafes del balance adjunto atendiendo a la naturaleza de las provisiones, es la siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	218	-	366	-
Procesos judiciales en curso	992	-	741	-
Otras provisiones	262	-	262	218
Total	1.472	-	1.369	218

El movimiento de estos epígrafes en los ejercicios 2020 y 2019 es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	Saldo 31/12/2020
No corrientes	1.369	317	(214)	-	1.472
Corrientes	218	-	(218)	-	-
Total provisiones para contingencias legales y otros	1.587	317	(432)	-	1.472

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	Saldo 31/12/2019
No corrientes	1.858	201	(952)	262	1.369
Corrientes	932	218	(670)	(262)	218
Total provisiones para contingencias legales y otros	2.790	419	(1.622)	-	1.587

Contingencias y compromisos

A 31 de diciembre de 2020, Criteria tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 4.466 miles de euros (6.521 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) los cuales corresponden a avales contraídos en garantía de la actividad inmobiliaria desarrollada por la Sociedad (básicamente relacionados con gestiones urbanísticas como desarrollo de suelos y obras de urbanización), así como avales ante juzgados y administraciones tributarias.

Asimismo, la Sociedad también es titular de líneas de riesgo multiempresa (en las que la Sociedad es responsable solidario), de las que la Sociedad e Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) han dispuesto 4.444 y 11.791 miles de euros en avales (6.521 y 21.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), respectivamente, mayoritariamente para garantizar las cantidades recibidas a cuenta de la venta de inmuebles.

15. Deudas a largo y corto plazo

El detalle de los epígrafes de «Deudas a largo y corto plazo» a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 15.1)	2.899.538	-	2.329.165	-
Deudas con entidades de crédito (Nota 15.2)	2.141.738	5.943	2.237.753	169.837
Intereses a pagar	-	26.956	-	26.468
Instrumentos financieros derivados (Nota 16)	23.919	1.213	24.381	995
Otros pasivos financieros	164	417	202	494
Total Deudas a largo y corto plazo	5.065.359	34.529	4.591.501	197.794

El detalle de las Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo, y Deudas con entidades de crédito a largo plazo, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2020

(Miles de euros)	2022	2023	2024	2025	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	973.500	737.000	600.000	-	600.000	2.910.500
Deudas con entidades de crédito (nominal)	-	320.000	1.000.000	475.000	350.000	2.145.000
Primas y gastos por deudas	(755)	(2.055)	(4.830)	(349)	(6.235)	(14.224)
Total Deudas	972.745	1.054.945	1.595.170	474.651	943.765	5.041.276

Diciembre 2019

(Miles de euros)	2021	2022	2023	2024	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	-	1.000.000	737.000	600.000	-	2.337.000
Deudas con entidades de crédito (nominal)	66.000	175.000	900.000	800.000	300.000	2.241.000
Primas y gastos por deudas	(244)	(1.405)	(3.735)	(5.698)	-	(11.082)
Total Deudas	65.756	1.173.595	1.633.265	1.394.302	300.000	4.566.918

Durante el ejercicio 2020, los intereses y los gastos de emisión devengados por el total de deudas con terceros han ascendido a 68.622 miles de euros (75.640 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y figuran registrados en el epígrafe «Gastos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18.h).

A 31 de diciembre de 2020, los intereses devengados pendientes de pago por «Obligaciones y otros valores negociables» y «Deudas con entidades de crédito» ascienden a 24.867 y 2.089 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de «Deudas a corto plazo» del pasivo del balance adjunto (24.261 y 2.207 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

15.1. Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2020		31/12/2019	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Bonos simples (nominal)	2.910.500	-	2.337.000	-
Primas y gastos	(10.962)	-	(7.835)	-
Intereses a pagar	-	24.867	-	24.261
Total Obligaciones y otros valores negociables	2.899.538	24.867	2.329.165	24.261

El detalle por emisión de las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

(Miles de euros)				Nominal	
Tipo de Emisión	ISIN	Tipo de interés	Vencimiento	31/12/2020	31/12/2019
Bonos simples	ES0205045000	1,625%	abril-2022	973.500 (*)	1.000.000
Bonos simples	ES0205045018	1,500%	mayo-2023	737.000 (**)	737.000 (**)
Bonos simples	ES0305045009	1,375%	abril-2024	600.000	600.000
Bonos simples	ES0205045026	0,875%	octubre-2027	600.000	-
				2.910.500	2.337.000

(*) Critería mantiene en autocartera bonos simples por un importe nominal de 26.500 miles de euros que no han sido amortizados.

(**) Critería mantiene en autocartera bonos simples por un importe nominal de 13.000 miles de euros que no han sido amortizados.

Bonos simples

Con fecha 28 de octubre de 2020, se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 600.000 miles de euros cuyo precio ha sido del 99,46%, con vencimiento a 7 años y con un cupón fijo del 0,875%.

Adicionalmente, con fecha 9 de mayo de 2019 venció la emisión de bonos simples senior no garantizados de importe 1.000.000 miles de euros, de los que Critería había recomprado un importe nominal de 28.200 miles de euros en 2018. En dicha fecha, Critería procedió a su amortización.

Todas las emisiones de bonos simples están dirigidas exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Valor razonable de las Obligaciones y otros valores negociables

A 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de las Obligaciones simples y otros valores negociables asciende a 3.067.240 miles de euros (2.446.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y se corresponde con los niveles de cotización de las emisiones observados en mercado.

15.2. Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2020, estos epígrafes del balance incluyen préstamos contratados con 10 entidades financieras por importe total de 2.151.000 miles de euros (2.411.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), de los que 6.000 miles de euros (26.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) se corresponden con los préstamos otorgados por el Council of Europe Development Bank (CEB) (véase Nota 19).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 Criteria tiene contratadas con 7 entidades financieras pólizas de crédito no dispuestas por un importe total de 425.000 miles de euros (452.000 miles de euros no dispuestos a 31 de diciembre de 2019). Los vencimientos de las mismas son entre 2021 y 2023.

Valor razonable de las Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2020, dado que la mayoría de los préstamos bilaterales están referenciados a tipo de interés variable, la Sociedad considera que su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

15.3. Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos epígrafes corresponden a las fianzas cobradas a los arrendatarios de inmuebles.

16. Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados son los siguientes:

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
Pasivos	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Opciones sobre renta variable	-	382	-	395
Opciones sobre divisas	-	-	-	3
Permutas financieras de tipos de interés	23.919	831	24.381	597
Total Instrumentos financieros derivados con terceros	23.919	1.213	24.381	995
Opciones sobre renta variable	-	9	-	189
Permutas financieras de tipos de interés	1.981	-	8.081	1.214
Total Instrumentos financieros derivados con empresas del grupo y asociadas	1.981	9	8.081	1.403
Total	25.900	1.222	32.462	2.398

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el valor actual neto (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo crediticio que el mercado exige a Criteria.

Opciones sobre renta variable

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha operado con opciones sobre acciones cotizadas mediante la venta de *puts* y *calls*. Los resultados y los cambios del valor razonable de dichas opciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 18.a).

Permutas financieras de tipos de interés

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de permutas financieras de tipos de interés existentes a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

(Miles de euros)		Clasificación	Nocional	Tipo Interés medio	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (Miles de euros)	
							Activo	Pasivo
2020	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	1.100.000	0,33%	2021 - 2023	(1.565)	-	(18.933)
		Cobertura de tipo de interés	100.000	1,10%	2026	-	-	(7.798)
2019	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.225.000	0,33%	2020 - 2023	(4.642)	-	(29.068)
		Cobertura de tipo de interés	100.000	1,10%	2026	-	-	(5.205)

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de «Gastos financieros» (véase Nota 18.h).

Durante el ejercicio 2020 Critería ha realizado cancelaciones totales y/o parciales anticipadas de permutas financieras de tipo de interés por un importe nocional total de 1.125.000 miles de euros, cuyos resultados han sido registrados en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18.j).

Para aquellas permutas financieras cuyos análisis realizados han determinado la ineficacia de la cobertura, las variaciones de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 18.i).

17. Situación fiscal

a) Activos y pasivos fiscales

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Hacienda Pública, deudora por Impuesto del Valor Añadido	-	49	-	18
Otros	-	5.755	-	4.378
Impuestos diferidos de activo	880.946	-	844.063	-
Total deudores	880.946	5.804	844.063	4.396
Hacienda Pública, acreedora por retenciones de IRPF	-	541	-	552
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto del Valor Añadido	-	949	-	2.073
Organismos Seguridad Social, acreedores	-	130	-	129
Prestación patrimonial	-	1.815	-	1.952
Impuestos diferidos de pasivo	37.213	-	36.066	-
Total acreedores	37.213	3.435	36.066	4.706

b) Tributación consolidada

De conformidad con la legislación vigente, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del Grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, la Sociedad también forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido del que CaixaBank es entidad dominante.

c) Conciliación Resultado Contable y Base Imponible Fiscal

El Impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, aunque no coincida necesariamente con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			196.499
Diferencias permanentes:			
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	296.524	(3.543)	292.981
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)	19.087	(653.009)	(633.922)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	26.200	-	26.200
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	608	(463)	145
Otros	484	-	484
Diferencias temporales:			
Provisión insolvencias	1.563	(1.664)	(101)
Deterioro de cartera	2.131	-	2.131
Depreciación de inmovilizado	173.135	(194.447)	(21.312)
Otras provisiones	556	(634)	(78)
Otros	317	(1.020)	(703)
Base imponible (resultado fiscal)			(137.676)

Ejercicio 2019

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			603.731
Diferencias permanentes:			
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	11.743	(4.063)	7.680
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)	-	(754.968)	(754.968)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	36.617	-	36.617
Otros	1.077	(5.800)	(4.723)
Diferencias temporales:			
Provisión insolvencias	1.664	(1.678)	(14)
Deterioro de cartera	-	(3.978)	(3.978)
Deterioro de existencias	-	(8.474)	(8.474)
Depreciación de inmovilizado	194.447	(230.574)	(36.127)
Aplicación del límite del 11.12 LIS	9.011	-	9.011
Otras provisiones	366	(7.603)	(7.237)
Otros	397	(635)	(238)
Base imponible (resultado fiscal)			(158.720)

La diferencia entre la base imponible y el resultado contable corresponde principalmente a (i) ajustes por deterioro de participaciones en capital, (ii) exención de dividendos y transmisiones de participaciones, (iii) determinadas provisiones por deterioros de existencias y de inversiones inmobiliarias consideradas no deducibles, (iv) gastos financieros no deducibles fiscalmente y (v) provisiones contables no deducibles fiscalmente.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, y de la tributación en régimen de consolidación fiscal, el gasto (ingreso) por el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota del Impuesto sobre Sociedades; ello conlleva contabilizar los activos por impuestos diferidos, por el exceso de impuesto pagado respecto al impuesto devengado, y los pasivos por impuestos diferidos, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado respecto al importe a pagar.

d) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	196.499
Diferencias permanentes	(314.112)
Cuota al 30%	35.284
Deducciones	464
Retenciones en origen	(5.276)
Regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior y registro pasivo por impuesto diferido por Reforma fiscal	(4.429)
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	26.043

Ejercicio 2019	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	603.731
Diferencias permanentes	(715.394)
Cuota al 30%	33.499
Deducciones	176
Retenciones en origen	(3.012)
Cancelación de impuestos anticipados y regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	1.063
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	31.726

e) Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

El detalle y movimiento del saldo de «Activos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros				
	31/12/2019	Cargos/(Abonos) en cuenta de resultados	Cargos/(Abonos) en patrimonio neto	Regularizaciones, traspasos y otros	31/12/2020
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Provisión para insolvencias	499	(30)	-	-	469
Amortización	1.075	(306)	-	-	769
Aportaciones a planes de pensiones	654	95	-	-	749
Deterioro inmuebles	192.793	(6.392)	-	42.621	229.022
Deterioro participaciones	-	639	-	-	639
Ajustes de valoración de AFDV	1.337	(907)	6.693	-	7.123
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	1.562	-	778	-	2.340
Otros	3.492	(25)	-	701	4.168
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	192.192	-	-	(82)	192.110
Deducciones	450.459	-	-	(6.902)	443.557
Total activos por impuestos diferidos	844.063	(6.926)	7.471	36.338	880.946

	Miles de euros				
	31/12/2018	Cargos/(Abonos) en cuenta de resultados	Cargos/(Abonos) en patrimonio neto	Regularizaciones, traspasos y otros	31/12/2019
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Provisión para insolvencias	503	(4)	-	-	499
Amortización	1.268	(190)	-	(3)	1.075
Aportaciones a planes de pensiones	535	119	-	-	654
Deterioro inmuebles	205.077	(10.678)	-	(1.606)	192.793
Deterioro participaciones	1.193	(1.193)	-	-	-
Ajustes de valoración de AFDV	18.777	(43)	(17.397)	-	1.337
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	374	-	1.188	-	1.562
Otros	4.773	(2.172)	-	891	3.492
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	192.192	-	-	-	192.192
Deducciones	456.227	-	-	(5.768)	450.459
Total activos por impuestos diferidos	880.919	(14.161)	(16.209)	(6.486)	844.063

El detalle y movimiento del saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros.

	Miles de euros			
	31/12/2019	(Cargos)/Abonos en cuenta de resultados	(Cargos)/Abonos en patrimonio neto	31/12/2020
Ajustes de valoración de AFDV	36.066	(3.585)	(55)	32.426
Otros pasivos por impuestos diferidos	-	4.787	-	4.787
Total pasivos por impuestos diferidos	36.066	1.202	(55)	37.213

	Miles de euros			
	31/12/2018	(Cargos)/Abonos en cuenta de resultados	(Cargos)/Abonos en patrimonio neto	31/12/2019
Ajustes de valoración de AFDV	1.197	(2.348)	37.217	36.066
Total pasivos por impuestos diferidos	1.197	(2.348)	37.217	36.066

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2020 es de 177.376 miles de euros (186.869 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Criteria, junto con la entidad dominante del Grupo Fiscal, CaixaBank, realiza periódicamente, en colaboración con un experto independiente, un análisis del valor recuperable de los activos por impuestos diferidos registrados. A 31 de diciembre de 2020, Criteria estima que los activos por impuestos diferidos registrados surgidos por créditos por bases imponibles negativas, deducciones y diferencias temporarias no monetizables se habrán recuperado en un periodo máximo de 15 años.

f) Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad pendientes de compensar por el Grupo fiscal y sus correspondientes importes son los siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2013	54.621
2012	585.744
Total	640.365

Los impuestos anticipados por deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2020 incluyen, básicamente, deducciones por doble imposición. El importe de las deducciones acreditadas en cada ejercicio son las siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2014	133.344
2013	153.953
2012	139.932
2011	16.328
Total	443.557

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Durante el ejercicio 2020 ha finalizado el procedimiento inspector en relación con los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad de los ejercicios 2013 a 2015 sin impacto relevante.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2016 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos de participaciones en capital

El epígrafe de «Ingresos de participaciones en capital» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los dividendos recibidos de las sociedades participadas y presenta, para los ejercicios 2020 y 2019, el siguiente detalle:

Sociedad	Miles de euros	
	2020	2019
Naturgy Energy Group, S.A.	339.625	273.230
CaixaBank, S.A.	167.477	239.254
The Bank of East Asia, Limited	30.066	22.825
Telefónica, S.A.	25.491	25.105
Suez, S.A.	16.700	24.122
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	3.000	3.097
Renta variable extranjera cotizada	35.295	15.634
Renta variable española cotizada	2.735	17.275
Energía Boreal 2018, S.A.	-	48.128
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	-	42.781
Total	620.389	711.451

Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los resultados y los cambios del valor razonable de los instrumentos financieros derivados cuyo subyacente son acciones (véase Nota 16), así como los cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar (véase Nota 9.1.2):

	Miles de euros	
	2020	2019
Opciones sobre renta variable (Nota 16)	(6.768)	(2.992)
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 9.1.2)	(2.513)	(102)
Total	(9.281)	(3.094)

Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los resultados por la venta de acciones y participaciones mantenidas por la Sociedad (véase Nota 9). A continuación se presenta el detalle de los resultados generados por la enajenación de instrumentos de patrimonio para los ejercicios 2020 y 2019:

Sociedad	Miles de euros	
	2020	2019
Cellnex Telecom, S.A.	32.042	45.095
Otras	(1.325)	8.769
Total	30.717	53.864

Ventas de inmuebles y arrendamientos

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Venta de inmuebles	75.294	145.928
Arrendamiento de edificios (Nota 6)	5.783	6.185
Total	81.077	152.113

Prestación de servicios

La línea «Prestación de servicios» de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los ingresos por servicios prestados a compañías del Grupo y asociadas (353 miles de euros en 2020 y 711 miles de euros en 2019, véase Nota 19).

b) Gastos de personal

El epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios e indemnizaciones	(10.238)	(12.363)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(1.272)	(1.240)
Otros gastos sociales	(1.351)	(1.719)
Total	(12.861)	(15.322)

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2020	2019
Alta Dirección	4	5
Directivos	8	8
Jefes	7	8
Técnicos cualificados	56	56
Administrativos	17	18
Total	92	95

Criteria cumple con los requisitos de la Ley General de Discapacidad, optando por la contratación de personas con discapacidad a través de empresas especiales de empleo, con lo que el porcentaje de discapacitados es superior al 2% del total de la plantilla.

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	4	-	4	-
Directivos	7	1	7	1
Jefes	4	3	5	3
Técnicos cualificados	35	22	33	21
Administrativos	1	16	1	16
Total	51	42	50	41

c) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo «Servicios exteriores» incluido en el epígrafe «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	(1.839)	(1.935)
Reparación y conservación	(2.832)	(2.378)
Servicios de profesionales independientes	(4.369)	(5.157)
Seguros	(272)	(243)
Seguridad y vigilancia	(1.586)	(1.484)
Gastos de representación y desplazamiento	(1.131)	(3.480)
Órganos de gobierno y Control	(4.968)	(5.390)
Gastos relacionados con inmuebles	(19.645)	(28.858)
Otros gastos	(2.252)	(1.572)
Total	(38.894)	(50.497)

En el apartado de «Arrendamientos y cánones», se incluyen los contratos de arrendamiento operativo, siendo los más significativos en los ejercicios 2020 y 2019 los arrendamientos a CaixaBank de las oficinas de Criteria ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona y Paseo de la Castellana, 51 de Madrid.

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene contratadas con CaixaBank las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2020	2019
Menos de un año	1.499	1.756
Entre uno y cinco años	254	1.499
Más de cinco años	-	-
Total	1.753	3.255

El importe de las cuotas fijas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2020 se incluye en «Otros gastos de explotación» y asciende a 1.729 miles de euros (1.773 miles de euros en el ejercicio 2019).

En el apartado de Servicios de profesionales independientes se incluyen los honorarios por los servicios prestados por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y sociedades vinculadas en el ejercicio 2020, y Deloitte, S.L. y sociedades vinculadas en el ejercicio 2019, según el siguiente detalle (en miles de euros):

Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas

	2020	2019
Auditoría	382	380
Revisión limitada	65	98
Otros servicios de verificación	69	96
Total servicios de Auditoría y Relacionados	516	574
Otros servicios	-	17
Total Servicios Profesionales	516	591

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que derogó la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	Importe	
	2020	2019
Total pagos realizados	48.284	70.955
Total pagos pendientes	1.591	2.672
Total pagos del ejercicio	49.875	73.627

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	16	16
Ratio de operaciones pagadas	15	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	25	27

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2020 y 2019, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
(Dotación)/Reversión deterioro de inmovilizado:	4.150	389
Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	4.150	389
Resultado por enajenaciones de inmovilizado:	261	717
Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	261	717
Total	4.411	1.106

f) Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

Tal y como se ha explicado en la nota correspondiente de «Participaciones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos» (véase nota 8) y «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 9), Criteria ha registrado en este epígrafe los siguientes importes por deterioro:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por participaciones en empresas del grupo (Notas 8.1 y 8.3)	3.543	4.063
Por Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1.1)	(298.655)	(11.743)
Total	(295.112)	(7.680)

g) Ingresos financieros

El epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden en su totalidad a ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, siendo su composición la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
De empresas del grupo y asociadas:	6.849	7.707
Intereses cuentas corrientes CaixaBank (Nota 12)	17	31
Intereses de créditos a empresas Grupo (Nota 8.4)	6.437	7.528
Otros ingresos financieros (Nota 19)	395	148
De terceros:	4.658	1.090
Intereses cuentas en entidades financieras (Nota 12)	341	149
Ingresos de valores representativos de deuda	487	765
Otros ingresos financieros	3.830	176
Total	11.507	8.797

h) Gastos financieros

En los ejercicios 2020 y 2019 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2020	2019
En empresas del grupo y asociadas:	(3.873)	(6.767)
Intereses de préstamos y otros	(39)	(57)
Instrumentos financieros derivados	(3.834)	(6.710)
En terceros:	(74.742)	(83.940)
Gasto financiero obligaciones emitidas	(38.389)	(43.991)
Intereses de préstamos y otros	(30.233)	(31.649)
Instrumentos financieros derivados	(6.120)	(8.300)
Total	(78.615)	(90.707)

i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2020 y 2019 recoge, básicamente, las variaciones de valor de las permutas financieras de tipo de interés (véase Nota 16).

j) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2020 y 2019, recoge básicamente el resultado de permutas de tipo de cambio, que cubrían parte de las posiciones de tesorería en moneda extranjera (véase Nota 12), que han llegado a vencimiento, así como el resultado de las cancelaciones anticipadas de permutas de tipo de interés (véase Nota 16) y el resultado de las desinversiones en renta fija realizadas por la Sociedad (véase Nota 9.2).

19. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Todas las operaciones con partes vinculadas, según su definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio 2020, son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado. Las operaciones realizadas con sociedades vinculadas se han ido desglosando a lo largo de las notas anteriores, y se resumen como sigue:

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único:

- Arrendamiento a Fundación Bancaria "la Caixa", de las oficinas de Criteria Caixa, S.A.U., ubicadas en la Plaza Weyler, 3, de Palma (Mallorca).
- Dividendos distribuidos a Fundación Bancaria "la Caixa", por un importe de 390.000 miles de euros con cargo a Prima de emisión.
- Amortización de créditos otorgados por Criteria en el ejercicio 2018 en el marco del convenio entre el CEB y Fundación Bancaria "la Caixa" por importe de 20.000 miles de euros, siendo el saldo en balance a 31 de diciembre de 2020 de 6.000 miles de euros (véase Nota 8.4).

Operaciones realizadas con empresas del Grupo Criteria:

- Contratos de prestación de servicios por parte de Criteria a Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A., en materia de análisis y seguimiento de proyectos de inversión, recursos humanos y servicios informáticos.
- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Inmo Criteria Caixa, S.A.U. a favor de Criteria entre los que se incluyen la gestión integral de la cartera inmobiliaria, así como la comercialización de los inmuebles en venta y en alquiler propiedad de Criteria.
- Contratos de concesión de créditos por parte de Criteria a sus filiales con un límite máximo de 519.686 miles de euros, dispuestos en 480.686 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 8.4).

Operaciones realizadas con empresas asociadas del Grupo Criteria:

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria Caixa, S.A.U., ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona y en el Paseo de la Castellana, 51 de Madrid.
- La Sociedad tiene contrato de depositaria de valores con CaixaBank, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa.
- A 31 de diciembre de 2020, Criteria tiene contratados con CaixaBank una permuta financiera de tipo variable a fijo por un notional de 200.000 miles de euros, con vencimiento en 2022.
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de asesoría fiscal.
- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, S.A. (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas, a Criteria.

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con el Consejero Delegado y la Alta Dirección por importe de 7.853 y 518 miles de euros, respectivamente.

Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank

El Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó un Protocolo de gestión de la participación financiera en CaixaBank al objeto de establecer los principios básicos de la actuación de la Fundación Bancaria "la Caixa" en su condición de accionista indirecto de CaixaBank y que está publicado en la página web de Criteria (www.criteriacaixa.com).

Se deja expresa constancia de que, tras la aprobación de la fusión por absorción de Bankia, S.A. por parte de CaixaBank y la consecuente nueva estructura accionarial de CaixaBank, el 4 de febrero de 2021 el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó una modificación del Protocolo de Gestión aprobado en 2017 a fin de reflejar la flexibilización de determinadas condiciones de desconsolidación a efectos prudenciales de CaixaBank en Criteria, de conformidad con la carta remitida por el Banco Central Europeo a Criteria y CaixaBank el 5 de octubre de 2020.

En el marco de dicho Protocolo de Gestión, Fundación Bancaria "la Caixa" y Criteria, por un lado, y CaixaBank, por otro, suscribieron un Protocolo Interno de Relaciones, que también está publicado en la página web de Criteria (www.criteriacaixa.com).

Transacciones con vinculadas

El resumen de las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2020 y 2019 con empresas del grupo y con empresas asociadas y negocios conjuntos ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Servicios recibidos	8.196	8	5.679
Servicios prestados	329	-	24
Ingresos por intereses	6.270	167	17
Otros ingresos financieros	395	-	-
Gastos por intereses	-	-	3.873
Dividendos recibidos	-	-	537.168
Dividendos, reservas y prima pagados	-	390.000	-
Ingresos por alquileres	-	-	49

	Miles de euros		
	2019		
	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Ventas de existencias	-	-	935
Servicios recibidos	11.643	8	3.543
Servicios prestados	691	-	20
Ingresos por intereses	7.095	433	31
Gastos por intereses	-	-	6.767
Dividendos recibidos	48.128	-	578.090
Dividendos contra coste cartera	19.854	-	-
Dividendos, reservas y prima pagados	-	420.000	-
Ingresos por alquileres	-	-	40

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Nota	Miles de euros		
		2020		
		Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Créditos a largo plazo	(Nota 8.4)	480.686	-	-
Otros activos financieros	(Nota 8.4)	-	-	41.768
Intereses pendientes de cobro	(Nota 8.4)	366	4	-
Deudores a corto plazo		600	430	57.561
Créditos a corto plazo	(Nota 8.4)	-	6.000	-
Depósitos constituidos en garantía	(Nota 9.3)	-	-	2.100
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	-	85.434
Instrumentos financieros derivados a largo plazo	(Nota 16)	-	-	1.981
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	(Nota 16)	-	-	9
Intereses pendientes de pago		-	-	152
Acreedores a corto plazo		46	10	37.498

	Nota	Miles de euros		
		2019		
		Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Créditos a largo plazo	(Nota 8.4)	297.985	6.000	-
Otros activos financieros	(Nota 8.4)	-	-	55.802
Intereses pendientes de cobro	(Nota 8.4)	174	49	-
Deudores a corto plazo		186	534	591.434
Créditos a corto plazo	(Nota 8.4)	156.700	20.000	-
Depósitos constituidos en garantía	(Nota 9.3)	-	-	11.340
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	-	36.944
Instrumentos financieros derivados a largo plazo	(Nota 16)	-	-	8.081
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	(Nota 16)	-	-	1.403
Intereses pendientes de pago		-	-	561
Acreedores a corto plazo		559	-	-

Adicionalmente, la Sociedad mantiene las participaciones financieras descritas en la Nota 8.

El epígrafe «Deudores a corto plazo», a 31 de diciembre de 2020 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial, así como la posición mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank, derivada de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 por un importe total de 57.296 miles de euros.

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2020 y 2019, son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Criteria	Grupo Criteria	Criteria	Grupo Criteria
Retribuciones al Consejo de Administración				
Total Remuneración fija	4.754	1.000	4.806	990
Total Remuneración variable	160	-	-	-
Total	4.914	1.000	4.806	990
Número de personas al término del ejercicio	14		17	
Hombres	11		15	
Mujeres	3		2	

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración de Criteria por su función de representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro Criteria, excluidas las sociedades del Grupo, ascienden a 858 y 789 miles de euros, respectivamente, y están registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las mencionadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 111 y 90 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2020 y 2019, excepto en el caso del Consejero Delegado al que se le han realizado aportaciones post-empleo, desde su nombramiento en el primer trimestre de 2019, por importe de 73 y 57 miles de euros, respectivamente.

Criteria Caixa, S.A.U. no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras condiciones que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de CriteriaCaixa, a excepción del Consejero Delegado.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2020 y 2019, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, S.A.U. o las sociedades de su Grupo.

Retribución a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 de diciembre de 2020 por 4 personas (4 personas a 31 de diciembre de 2019).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Retribuciones a la Alta Dirección	Miles de euros	
	2020	2019
Retribuciones salariales (*)	1.679	2.429
Prestaciones post-empleo	117	221
Otras prestaciones a largo plazo	11	10
Otros conceptos	31	34
Pagos basados en instrumentos de Patrimonio	-	-
Total	1.838	2.694

(*) Este importe incluye la retribución fija y variable total de la Alta Dirección

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Alta Dirección de Criteria por su actividad de representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de empresas del grupo y otras sociedades en las cuales la Sociedad tiene una presencia o representación significativa, ascienden a 462 y 494 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

Todos los Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2020.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la Sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

20. Información sobre el Medioambiente

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, en la presente memoria de las cuentas anuales no se incluyen desgloses específicos respecto a cuestiones medioambientales.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

21. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Segmento de negocio	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Cartera Industrial y de servicios	439.340	455.181
Cartera Bancaria	202.485	307.040
Gestión de activos inmobiliarios	81.096	152.410
Actividad Holding	334	414
Importe neto de la cifra de negocio	723.255	915.045

Área geográfica	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
España	640.558	804.932
Unión Europea	37.372	37.660
Países OCDE	15.282	49.614
Resto de países	30.043	22.839
Importe neto de la cifra de negocio	723.255	915.045

22. Hechos posteriores al cierre

Reparto prima de emisión

El Accionista Único, en su reunión del 4 de febrero de 2021 ha acordado la distribución de un importe de 75.000 miles euros con cargo a prima de emisión, que ha sido pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 8 de febrero de 2021.

Naturgy Energy Group, S.A.

Con fecha 26 de enero de 2021, Global Infracor O (2) S.à.r.l. (vehículo inversor de IFM) anunció la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de un máximo de 220 millones de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. (representativas del 22,69% del capital social de Naturgy) a un precio de 23,00 euros por acción, la cual ha sido admitida a trámite por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 18 de febrero de 2021.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Oferta está pendiente de las autorizaciones pertinentes.

ANEXO I PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Caixa Capital Micro II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	34,72	56,80	3.040	291	1.624	-	4.955	-	-	1.453
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	3.939	(151)	-	4.788	-	-	4.200
Caixa Capital TIC II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	54,54	13.909	223	398	-	14.530	-	-	-
Caixa Innvierte Biomed II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	45,29	37.453	(9.849)	64	-	27.668	-	-	-
Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A. Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	46,57	1.303	15.494	(2.934)	-	13.863	-	-	-
Caixa Innvierte Start, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	41,71	14.504	(8.297)	1.312	-	7.519	-	-	-
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	60	39	58	-	157	-	-	-
Clever Wave S.A. Sociedad dedicada a la seguridad	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	140	(75)	-	125	-	-	200
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Critería Industrial Ventures, S.A. Inversión en empresas del sector industrial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	1.000	2.526	(108)	-	3.418	-	-	-
Critería Venture Capital SICC, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	24.625	52.208	2.765	-	79.598	-	(6.779)	79.598

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Els Arbres de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	-	100,00	73.106	102.968	9.582	499	186.155	-	-	-
Green Smoke S.L. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	-	-	-	3	-	-	3
GrupCaixa, S.A.U. Administración de inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(17)	-	-	43	-	-	42
Inmo Criteria Arrendamiento, S.L.U. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	26.838	(138.548)	2.957	393.065	284.312	-	-	-
Inmo Criteria Arrendamiento II, S.L.U. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	3	(62.879)	2.093	148.955	88.172	-	-	-
Inmo Criteria Caixa, S.A.U. Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	540.980	584.633	25.494	16.800	1.167.907	-	-	1.134.844
Inmo Criteria Patrimonio, S.L. Promoción, construcción, rehabilitación y mantenimiento de bienes inmuebles así como su explotación en regimen de arrendamiento	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	40.917	81.696	1.096	-	123.709	-	-	-
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	-	100,00	60	270	(110)	-	220	-	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	100,00	100,00	105.824	192.064	(7.622)	-	290.266	-	-	336.931
Proyecto Luciernaga S.A Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	-	-	-	60	-	-	60

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Saba Infraestructuras, S.A. Construcción y explotación de infraestructuras de transporte, movilidad, aparcamientos, logística y comunicaciones	Av. del Parc Logístic, 22-26 08040 Barcelona	99,52	99,52	73.904	214.145	(43.773)	101.930	346.206	-	-	283.529
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U. Explotación viviendas de protección oficial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	190.379	45.245	(8.491)	16.673	243.806	-	-	-

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO II PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

Miles de euros

Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkonqués, respectivamente)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2020	Cotización media últ trimestre 2020
		Directa	Total									
CaixaBank, S.A. (C) Banca	C/. Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia	40,43	40,43	5.981.000	19.743.000	1.381.000	(1.827.000)	25.278.000	167.477	9.942.071	2,10	1,96
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec	9,10	9,10	27.340	117.599	12.662	(839)	156.762	-	881.944	0,82	0,72
Naturgy Energy Group, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Avda. San Luis, 77 28033 Madrid	24,79	24,79	969.614	9.503.172	(347.308)	1.139.307	11.264.785	339.625	3.478.331	18,96	18,04
The Bank of East Asia, LTD (C) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,44	17,44	41.557	49.085	3.614	19.540	113.796	30.066	1.550.500	1,74	1,71
Vithas Sanidad, S.L. Establecimientos sanitarios y entidades de asistencia sanitaria	Arturo Soria, 107 28043 Madrid	20,00	20,00	24.438	202.028	(6.912)	50.690	270.244	-	74.313	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(G) Datos públicos según normas Mexican GAAP

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.



Informe de Gestión de CriteriaCaixa

Ejercicio 2020

1. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO CRITERIA	3
1.1. Estructura del Grupo	3
1.2. Fundación “la Caixa”, nuestra razón de ser	4
1.3. Política de inversión y política financiera.....	6
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS	7
2.1. Situación económica actual y perspectivas para 2021-2022	7
2.2. Valor Neto de los Activos	11
2.3. Información sobre calificaciones crediticias	21
2.4. Resultado de los negocios	22
3. GESTIÓN DE RIESGOS	27
4. OTRA INFORMACIÓN.....	27
4.1. Actividades de investigación y desarrollo	27
4.2. Operaciones sobre acciones propias.....	27
4.3. Información sobre período medio de pago a proveedores	27
4.4. Canales de información de Criteria	28
5. HECHOS POSTERIORES.....	28
6. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	28
7. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	28
7.1. Valor Bruto de los Activos (GAV).....	29
7.2. Deuda bruta.....	34
7.3. Caja y equivalentes.....	34
7.4. Deuda neta	35
7.5. Valor neto de los activos (NAV).....	35
7.6. Ratio de endeudamiento (LTV)	35
7.7. Ratio de cobertura de intereses (ICR)	36

1. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO CRITERIA

1.1. Estructura del Grupo

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, Criteria o la Sociedad) es una sociedad holding de inversiones, cuyo accionista único es la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (en adelante, Fundación "la Caixa" o FBLC), primera fundación privada de España y segunda de Europa (por volumen de activos).

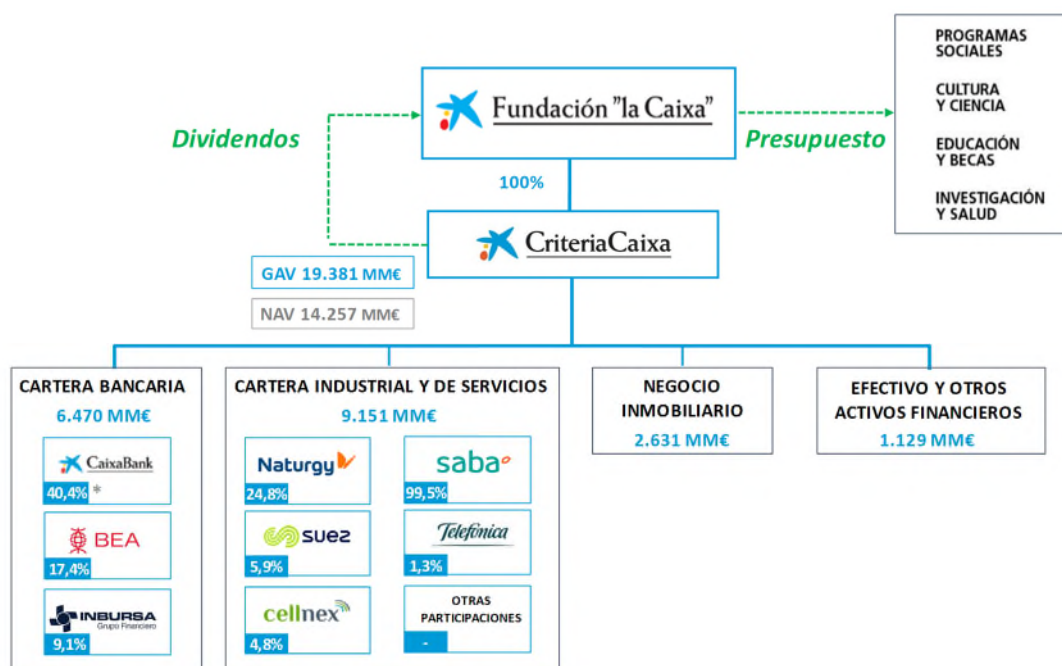
La Fundación "la Caixa" tiene dos ámbitos de actuación:

- **Obra Social**, desarrollada directamente por la Fundación y cuyo objetivo es proveer oportunidades para las comunidades más desfavorecidas y así construir una sociedad más equitativa y comprometida con el presente y el futuro de las personas.
- **Gestión patrimonial**, desarrollada a través de Criteria, cuya Misión es gestionar el patrimonio empresarial de la Fundación, derivado de sus más de 115 años de historia, con el doble objetivo de:
 - ✓ Generar los recursos necesarios para financiar la Obra Social, a través de los dividendos.
 - ✓ Garantizar la perpetuidad de la Obra Social, preservando e incrementando el patrimonio de la Fundación mediante la generación de valor.

La gestión del patrimonio se realiza bajo el marco de unas políticas de inversión, financiera y de riesgos prudentes. En aplicación de las mismas, Criteria gestiona una cartera de activos en sectores diversificados como el bancario, energético, infraestructuras, consumo, telecomunicaciones, servicios e inmobiliario, entre otros. Asimismo, sus inversiones combinan la generación de flujos de caja recurrentes y, en menor medida, también crecimiento.

A 31 de diciembre de 2020, el Valor Bruto de los Activos (GAV, en su acrónimo inglés) gestionados, directa e indirectamente, por Criteria asciende a 19.381 millones de euros y, descontando la deuda bruta, el Valor Neto de los Activos (NAV, en su acrónimo inglés) asciende a 14.257 millones de euros.

La estructura del Grupo a dicha fecha es la siguiente:



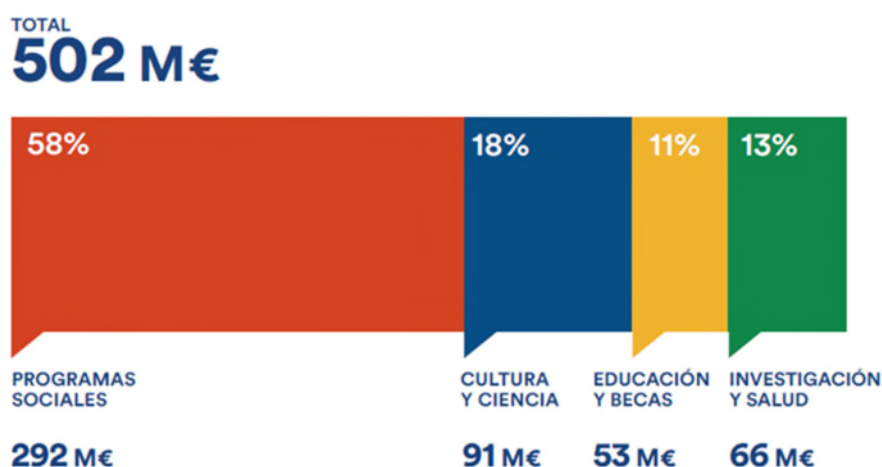
* Una vez formalizada la fusión entre CaixaBank SA y Bankia SA, se prevé que el porcentaje de participación se reduzca al 30,0%

1.2. Fundación “la Caixa”, nuestra razón de ser

Desde hace más de 115 años, la Fundación “la Caixa” se caracteriza por un sólido compromiso social y una vocación de trabajo a favor del interés general. Su **misión** es construir una sociedad mejor y más justa, dando oportunidades a las personas que más lo necesitan. Sus **valores** son el **compromiso social, la excelencia y la confianza**.

La Fundación “la Caixa” pone el **foco** en aquellos programas con mayor impacto transformador, como son los que combaten la **pobreza infantil** y la **exclusión social**, los que fomentan el **empleo** y los que ayudan a mejorar las **condiciones de vida** de las personas en situación de **mayor vulnerabilidad**. La actividad también se concentra en otros ámbitos: la **investigación biomédica**, la **formación de excelencia**, la **cultura** y la **educación**, fundamentales para promover el progreso y la igualdad de oportunidades. El compromiso social de la Fundación “la Caixa” para la construcción de una sociedad mejor tiene en España y Portugal sus territorios naturales de actuación. Así mismo, lidera y participa en distintos foros y eventos de referencia para promover el rol de la filantropía en la consecución de **los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) de las Naciones Unidas**.

A pesar de que el ejercicio 2020 ha estado marcado por unas circunstancias epidemiológicas que han provocado una mayor dificultad y esfuerzo para lograr gestionar las actividades planificadas, la Fundación “la Caixa” ha realizado una **inversión social que supera los 500 millones de euros**. La distribución en cada una de las actividades es como sigue:



Compromiso social

Entre los proyectos sociales con vocación transformadora destaca **CaixaProinfancia**. Este programa lleva más de 10 años rompiendo el círculo de pobreza en familias en situación de vulnerabilidad al contribuir al desarrollo social y educativo de los menores de 18 años. Este año, con ayuda de más de 400 entidades colaboradoras, se han atendido a 58.841 niños y niñas de hogares en riesgo de exclusión.

Junto a la lucha contra la pobreza infantil, el **fomento del empleo** es otra de las líneas de actuación prioritarias. En 2020, el programa ha logrado la inserción laboral de **38.422** personas, con la colaboración de 11.709 empresas contratantes.

En el ámbito de la salud, **Atención Integral de Personas con Enfermedades Avanzadas** proporciona apoyo psicosocial y espiritual a personas al final de la vida y sus familiares. Presente en España y Portugal, cuenta con una red de 54 equipos, integrados por 236 profesionales que trabajan en 145 hospitales y 133 equipos de soporte domiciliario, además de más de 1.000 voluntarios. El programa ha atendido en 2020 a **28.861 pacientes y a 36.821 familiares**.

Con más de un siglo de antigüedad, el **Programa de Mayores** es prioritario para la Fundación "la Caixa". En 2020, ha contado con **236.111 participantes** en las 7.497 actividades organizadas para mejorar la calidad de vida, favorecer el envejecimiento activo y saludable y prevenir el aislamiento.

También en el **ámbito internacional**, "la Caixa" lleva más de 20 años generando oportunidades y cooperando con los colectivos más vulnerables en todo el mundo. En enero de 2020 se celebró en Barcelona la Primera Conferencia Mundial Sobre la Neumonía Infantil, organizada por la Fundación "la Caixa" en colaboración con la **Fundación Bill & Melinda Gates, ISGlobal, Save the Children, Every Breath Counts, GAVI The Vaccine Alliance, UNICEF, USAID y Unitaid**.

En el ámbito local, cabe destacar la labor que llevan a cabo la **Fundación de la Esperanza**, en el distrito de Ciutat Vella de Barcelona, y el **EspacioCaixa Francesc d'Assís**, en el centro de la ciudad de Manresa.

La identificación de las prácticas transformadoras en educación es una de las principales líneas de intervención de **EduCaixa** para promover el cambio, y dar respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. Este 2020, un total de **1.373.884 alumnos y 49.926 docentes** se han beneficiado.

Fundación "la Caixa" fomenta el **talento investigador y la formación de excelencia** en los mejores centros y universidades nacionales e internacionales. Desde 1982, cuando nació, el programa ha superado la cifra de los **5.000 estudiantes e investigadores becados**.

Acercar la educación digital en entornos vulnerables de África, América Latina y Asia es el objetivo de **Profuturo**. Desde el inicio, en 2016, el programa ha beneficiado a **más de 16 millones de niños y niñas de 40 países**, junto a **660.000 profesores**, y ha alcanzado acuerdos con gobiernos y socios locales, buscando asegurar la escalabilidad y sostenibilidad del programa.

Acercar la cultura y la ciencia a todas las personas

A través de la divulgación de la cultura y la ciencia, "la Caixa" favorece el crecimiento personal y la integración social. Los ocho centros **CaixaForum** han tenido cerca de **1 millón de visitantes**. Las alianzas con grandes instituciones como el British Museum, el Centro Pompidou o el Museo del Prado, así como la programación de excelencia y la proximidad en el territorio son algunas de las claves de nuestro modelo.

De manera paralela, **CosmoCaixa** se ha consolidado como uno de los primeros museos de la ciencia de España, así como uno de los principales de Europa y uno de los más modernos del mundo.

Investigación y salud

En el marco de la **Convocatoria de Investigación en Salud 2020**, dotada con más de **15 millones de euros**, la Fundación "la Caixa" ha seleccionado **22 proyectos de investigación biomédica**. El objetivo es impulsar las mejores iniciativas para hacer frente a la lucha contra las enfermedades que causan mayor impacto en el mundo, como son las cardiovasculares, las neurológicas, las infecciosas y las oncológicas.

A su vez, **CaixaImpulse** fomenta la transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad y la creación de nuevas empresas basadas en los resultados de la investigación biomédica. En 2020 con una dotación de más de **4 millones de euros** se han seleccionado **29 proyectos**.

Ayudas contra la Covid-19

Fundación "la Caixa" ha redoblado sus esfuerzos para contribuir a paliar los efectos del coronavirus. Y lo ha hecho reforzando sus líneas estratégicas, en especial las que ponen el foco en los colectivos más vulnerables, como la infancia en riesgo de exclusión, las personas mayores o los pacientes con enfermedades avanzadas.

Para más información, visitar la página web de la Fundación "la Caixa", www.fundacionlacaixa.org.

1.3. Política de inversión y política financiera

Los criterios básicos de inversión de Criteria son los siguientes:

- Gestión enfocada en el crecimiento de la **cartera de diversificación**, con una visión a **largo plazo**, a través de un mayor número de nombres, sectores, geografías y clases de activos, con un objetivo de **creación de valor** y acompañado de una **sólida disciplina financiera**.
- Inversión en **compañías líderes** y en sectores identificados como de mayor atractivo por su crecimiento, nivel moderado de riesgo y una rentabilidad atractiva.
- Priorización de **activos líquidos** y que aseguren una entrada de **ingresos recurrentes**.
- Inversión en compañías con un elevado compromiso en materia de **sostenibilidad, transparencia, y contribución a la sociedad**. En este sentido, no se invierte en sectores que puedan afectar de forma negativa a la sociedad (armamento, tabaco, bebidas alcohólicas, entretenimiento adulto o apuestas y juegos de azar, entre otros de análoga naturaleza).
- En aquellas participaciones donde se ostenta influencia significativa, realizar una **gestión activa** a través de la **presencia en los órganos de gobierno**.

Estos criterios de inversión, junto con una política financiera prudente, es la que permite y debe continuar permitiendo a Criteria cumplir con su Misión respecto a Fundación "la Caixa". En este sentido, los aspectos más significativos de la política financiera de Criteria son:

- Mantener niveles de deuda moderados y sostenibles a medio / largo plazo (ratio de endeudamiento alrededor del 20%).
- Perfil de vencimientos de deuda mayormente a largo plazo.
- Diversificación de fuentes de financiación, que mitiguen el riesgo de refinanciación.
- Disponibilidad de líneas de crédito comprometidas, para mantener niveles holgados de liquidez.
- Proporción elevada de la deuda a tipo de interés fijo, para minimizar la variabilidad de los costes financieros.
- Compromiso de disponer en todo momento de una calificación crediticia de grado de inversión.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1. Situación económica actual y perspectivas para 2021-2022

El año 2020 será recordado por la brutal crisis sanitaria desatada por el Covid-19. Seguramente, a medida que la situación mejore, las secuelas socioeconómicas irán desapareciendo. Si bien la incertidumbre aún es elevada de cara a 2021, se van confirmando tres rasgos que han caracterizado la recesión global y que marcarán la evolución en los próximos años:

- Recesión mundial en forma de V.
- Impacto desigual.
- Crisis transformadora.

El primer rasgo es que la **recesión mundial** tendrá forma de V. Es decir, la contracción será intensa y corta, mientras que la recuperación a nivel global será rápida. Puesto en cifras, tras registrar una caída del -3,1% en 2020, la previsión es que el PIB mundial se expanda un +5,4% en 2021 y un 3,8% en 2022. Para que este escenario se materialice, será crucial contar con el apoyo incondicional de las autoridades económicas. En otras palabras, es necesario que las autoridades mantengan estrategias de política fiscal y monetaria muy expansivas. Si al inicio de la crisis las políticas laxas sirvieron para evitar una depresión económica larga, ahora son aconsejables para mitigar los riesgos a corto plazo que se derivan de una inflación muy baja en casi todos los países. No obstante, a medio plazo hay que vigilar posibles efectos negativos.

El segundo rasgo característico es que el **impacto** será **desigual**, tanto a nivel de países, como de sectores, empresas y grupos sociales. Lamentablemente habrá ganadores y rezagados, y es muy probable que aumente la desigualdad y la pobreza.

Si bien habrá diferentes velocidades de crecimiento, las previsiones anticipan un repunte en 2021. Los inversores también descuentan que la recuperación del crecimiento encontrará apoyo en la reactivación del consumo (sectorial y geográfico). Es probable que a lo largo del año el efecto derivado de la demanda pospuesta -que está impulsando el consumo de los hogares, la producción industrial, el comercio de bienes- se vaya moderando paulatinamente, momento en el que los servicios podrían tomar el relevo (turismo y actividades asociadas). Si este escenario se va materializando, las mejores perspectivas de empleo, junto con el apoyo de las políticas de protección de rentas actuarán como factores de apoyo adicionales.

Aun así, es necesario tener paciencia y cautela, ya que la experiencia de países como China, que está en una fase más avanzada en el camino hacia la normalidad (ha recuperado todo el terreno perdido durante la crisis sanitaria), sugiere que la reactivación podría ser gradual. De cara a 2021, el PIB de China avanzará un 9,2%, tasa que reflejará un efecto de base y un crecimiento más equilibrado de las exportaciones, el consumo privado y la inversión. En 2022, el dragón asiático crecerá al 5,4%, una tasa ligeramente superior a su potencial de largo plazo.

EE.UU. continuará siendo uno de los pilares del crecimiento global. Lo más factible es que el PIB estadounidense inicie 2021 registrando una cierta debilidad, consecuencia de las restricciones implementadas para contener el repunte de los contagios. Posteriormente, a medida que avance la campaña de vacunación, la recuperación irá ganando tracción de la mano del consumo de bienes. Además, a medida que la normalización de la movilidad se extienda, el sector de servicios de alimentación y de viajes contribuirán para que las bases de la recuperación sean más sólidas. El PIB se expandirá un 5,0% en 2021 y se moderará hasta el 3,2% en 2022.

Las previsiones apuntan a que el PIB conjunto de la Eurozona crecerá un 4,8% en 2021 y un 2,9% en 2022. Este elevado crecimiento esconde una elevada disparidad a nivel de países. El ritmo de crecimiento en Alemania rondará el 3,6%, mientras que el de España será del 4,7%, una cifra relativamente modesta si se tiene en cuenta que la contracción en 2020 fue del 10,9%. De cara a 2022 el PIB de España se expandirá un 3,2%. Sin lugar a dudas, el Fondo Europeo de Recuperación será un apoyo formidable. Pero, para que las ayudas europeas desplieguen todo su potencial, será necesario que sean los países con mayores deficiencias los que acompañen los planes nacionales de inversión con una agenda de reformas estructurales que incorporen las sugerencias de la Comisión Europea. El Banco Central Europeo (BCE) también será clave, ya que la reactivación económica exigirá mantener unas condiciones financieras laxas durante un período prolongado, algo a lo que la entidad se ha comprometido plenamente.

El conjunto de países emergentes crecerá en torno a un 6,3% en 2021 y se moderarán hasta el 4,6% en 2022. Si bien son buenos registros, estos también ocultan una elevada heterogeneidad. Asia emergente, amparada en el tirón de China, avanzará a un buen ritmo, mientras que los países de América Latina se verán rezagados debido a que no están siendo capaces de contener de forma efectiva la pandemia y por el poco margen que tienen los gobiernos para implementar políticas fiscales expansivas dirigidas a proteger las rentas de los trabajadores y estimular la actividad. En los últimos meses, la victoria de Joe Biden en las elecciones de EE.UU. (menores tensiones comerciales) y la llegada de las vacunas, han mejorado las perspectivas económicas de los emergentes.

Los mercados financieros no han permanecido ajenos a los desarrollos que ha deparado el binomio formado por la crisis pandémica y las medidas de contención que los Gobiernos de todo el globo fueron adoptando para frenar la propagación del virus. La incertidumbre resultante desató turbulencias de gran alcance, dando lugar a ventas indiscriminadas entre las principales clases de activos y tipo de inversores, tanto particulares como profesionales. El correctivo en los mercados de renta variable fue particularmente severo, tanto por su magnitud como por la velocidad con la que se materializaban las pérdidas bursátiles. En el intervalo de muy pocas semanas, las bolsas internacionales se vieron sacudidas por descensos muy pronunciados, del orden del 30% en EE.UU. y Japón, y del 40% en Europa. Una dinámica similar tuvo lugar en los mercados de bonos corporativos, que experimentaron fuertes correcciones en sus cotizaciones y acusados repuntes en las primas de riesgo; especialmente en el segmento de la deuda con grado especulativo.

A nivel sectorial, el castigo en los mercados de acciones ha sido muy dispar. Este ha sido más intenso y prolongado en los sectores de corte cíclico, lo que en gran parte obedece a su mayor exposición a las disrupciones producidas por la pandemia y las medidas de contención asociadas a la misma. Así, sectores como la energía, el turismo, el ocio y la restauración, las finanzas y las telecomunicaciones son los que han salido peor parados. La otra cara de la moneda la encarnan los sectores de la tecnología, las tecnologías de la información, la salud, el comercio on-line y el consumo de bienes y servicios de primera necesidad.

Las autoridades monetarias, macro-prudenciales, fiscales y financieras de la mayoría de países avanzados actuaron de manera temprana y contundente. Las medidas desplegadas por estos organismos fueron clave, en el sentido que resultaron exitosas para estabilizar el entorno financiero y evitar que las tensiones financieras se retroalimentasen y diesen lugar a una crisis financiera sistémica con nefastas consecuencias económicas y sociales. De singular importancia fueron las actuaciones de los bancos centrales, con la Reserva Federal (Fed) y el BCE a la cabeza, que pusieron en marcha distintos programas de compras masivas de activos financieros y facilidades de crédito y liquidez.

Además, la política monetaria ha contado en esta ocasión con el inestimable apoyo de una política fiscal decididamente expansiva. En paralelo a la red seguridad proporcionada por las políticas monetaria y fiscal ultra expansivas, el sector bancario ha devenido en elemento adicional de estabilidad del entramado financiero internacional. Es decir, ha sido capaz de llevar a cabo la movilización de recursos financieros y distribución del riesgo allí donde la economía real lo requería.

A medida que los escenarios más aciagos y extremos fueron quedando descartados durante mayo y junio, las cotizaciones de los índices bursátiles comenzaron a anticipar una recuperación de la economía mundial “en forma de V asimétrica” y repuntaron con fuerza. Durante el verano y principios de otoño siguió una fase de pausa, para dar paso en noviembre a un nuevo episodio de optimismo inversor de la mano del anuncio de la disponibilidad de vacunas eficaces contra la Covid-19 y el resultado de las elecciones presidenciales en EE.UU. Todo ello impulsó a las bolsas a cerrar el año con revalorizaciones del orden del 15% en EE.UU., Japón y el conglomerado emergente; mientras que el mercado europeo finalizó 2020 con un leve retroceso del 1,5%. Mención destacada merece el sector tecnológico en EE.UU., donde el índice Nasdaq (de referencia en este segmento) ha registrado un meteórico avance del 46%. En el otro lado de la balanza figura la bolsa española, que sobresale como uno de los mercados del bloque de países avanzado más rezagados en 2020, con un retroceso anual del 15%, frente a los descensos del 7% en Francia y del 5% en Italia.

El avance de las principales bolsas internacionales en 2020, que tuvo continuidad durante los primeros compases de 2021, es coherente con la recuperación económica en “forma de V” que descuentan estos mercados y, en particular, con la recuperación esperada de los beneficios empresariales en 2021 y 2022. En efecto, las cuentas y los balances empresariales reflejarán una mejora sustancial durante este año y el próximo en relación al anterior. Este factor es propicio para que la renta variable internacional depare, más allá de probables y breves episodios de volatilidad aguda, rendimientos positivos entre modestos y moderados a lo largo de 2021. Estas perspectivas favorables se asientan sobre la base de un escenario macroeconómico global que exhibirá un crecimiento elevado y sincronizado entre los principales motores de la economía mundial, el compromiso de los bancos centrales de mantener unas condiciones financieras extremadamente laxas, el apoyo de políticas de gasto público expansivas y el descenso del riesgo político. En este entorno, los sectores de corte cíclico; todavía penalizados por la sacudida de la pandemia y el mantenimiento de diversas restricciones a la movilidad y a la actividad, están llamados a desempeñar un papel protagonista en los avances bursátiles de los próximos trimestres.

Naturalmente, este escenario no está exento de riesgos. El más acuciante está relacionado con las sorpresas negativas que pueda deparar la evolución de la Covid-19; en particular, con la posibilidad de que nuevas mutaciones del virus pongan de nuevo en jaque la capacidad de contención y respuesta de los sistemas sanitarios y económicos de los distintos países. Sin embargo, los riesgos no se restringen a la esfera estrictamente relacionada con la amenaza vírica. De hecho, los riesgos asociados a la estabilidad financiera sobresalen por encima del resto. Las economías avanzadas enfrentan un reto mayúsculo: mantener bajo control la precaria situación de las cuentas públicas resultante de la pandemia. Los salvavidas monetario y fiscal, que han resultado claves para la estabilización del entorno financiero y económico a corto plazo, pueden tornarse en el talón de Aquiles de la estabilidad financiera a medio plazo. El fulgurante aumento de los déficits públicos y de los ratios de deuda pública sobre PIB en la práctica totalidad de los países avanzados constituye un elemento de vulnerabilidad en caso de la irrupción de nuevos *shocks*, en cuyo caso la sostenibilidad de la deuda pública en numerosos países podría verse muy comprometida. Los Estados de la periferia europea son especialmente vulnerables en este frente.

La inflación representa una amenaza que conviene no perder de vista; aunque por ahora permanezca en territorio del sigilo y la discreción. Esto es, precisamente, lo que le confiere un potencial destabilizador elevado. El riesgo de sorpresas alcistas de esta variable no es despreciable de cara al medio plazo. Especialmente en EE.UU., no tanto en Europa, China o Japón. La formación de presiones inflacionistas obedece a la confluencia e interacción de numerosos factores, como la recuperación cíclica de la actividad y de los precios energéticos, la insuficiente capacidad existente en numerosos sectores para atender una demanda creciente de bienes y servicios, y los cuantiosos estímulos fiscales que serán desplegados a lo largo de 2021 y 2022. Si bien es cierto que tanto la Fed como el BCE se mostrarán más tolerantes que en el pasado ante repuntes de los precios, eventuales alzas bruscas de la inflación generarían inestabilidad en los mercados de renta fija y renta variable.

El **tercer** y último **factor** que caracteriza esta crisis, y probablemente el que más impacto puede tener a medio y largo plazo, es que esta ha sido una **crisis transformadora**, que podría contribuir a sentar las bases de una recuperación duradera y sostenible. Si en los próximos años no se cometen errores en materia de política económica, y los grandes desafíos globales se afrontan de forma coordinada y con decisión, esta crisis podría situarnos en el buen camino, en al menos dos ámbitos. Por un lado, se convertirá en el punto de inflexión para la adopción acelerada de nuevas tecnologías digitales a diferentes niveles (los empleados y el teletrabajo, los estudiantes y la educación en línea, los consumidores y las compras electrónicas, entretenimiento y los eventos virtuales, la salud y la medicina virtual, etc.). Cambios tecnológicos que sin duda se verán impulsados por el desarrollo del 5G y la Inteligencia Artificial. Por otro, la pandemia nos ha enseñado que no tener en cuenta los riesgos de origen natural (ya sean climáticos o epidemiológicos) suelen tener un coste económico elevado e incomprensible en lo humano. Si algo es evidente, es que la lucha contra el cambio climático y la inversión para mitigar los riesgos naturales es inaplazable. Afortunadamente, los planes de recuperación a nivel europeo tienen un sesgo verde. Pero también sería deseable que, cuando llegué el momento, la consolidación también tenga ese sesgo verde (reducir subsidios y/o incrementar los tributos de las actividades contaminantes).

En resumen, lo más probable es que la economía mundial despliegue una recuperación en forma de “V asimétrica”, es decir, con disparidades entre países y sectores. Sin embargo, este escenario de recuperación no está exento de riesgos. En primer lugar, aún es pronto para valorar la magnitud y persistencia de los daños que la pandemia ha provocado. En segundo lugar, es probable que algunas cicatrices comiencen a pasar factura en 2022, momento en el que los gobiernos deberán comenzar a plantearse cómo se enfrenta la enorme factura de la pandemia o, en otras palabras, de qué forma se ajustarán las cuentas públicas.

2.2. Valor Neto de los Activos

En este apartado se detallan las principales magnitudes financieras sobre las inversiones y la deuda, según se definen en el apartado “Medidas Alternativas de Rendimiento”, al final de este Informe de Gestión.

El Valor Bruto de los Activos, la Deuda Bruta y Neta, así como el Valor Neto de los Activos de Critería, a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2020	31/12/2019	Variación
(A) Valor Bruto de los Activos (GAV)	19.381	21.852	-11,3%
<i>del que:</i>			
(A.1) activos cotizados (renta variable y renta fija)	14.718	16.995	-13,4%
(A.2) caja y equivalentes	935	454	106,0%
(A.3) % caja y equivalentes más activos cotizados sobre GAV [(A.1 + A.2) / A]	80,8%	79,8%	1 pp
(B) Deuda bruta	-5.124	-4.826	6,2%
(C) Deuda neta [B - A.2]	-4.189	-4.372	-4,2%
Valor Neto de los Activos (NAV) [A + B]	14.257	17.026	-16,3%
Ratio endeudamiento bruto (Gross LTV) [-B / A]	26,4%	22,1%	4,3 pp
Ratio endeudamiento neto (Net LTV) [-C / (A - A.2)]	22,7%	20,4%	2,3 pp

El ejercicio 2020 ha estado marcado por la propagación a nivel mundial de la pandemia del Covid-19, cuyos impactos, tanto a nivel social como económico, también se han trasladado a los mercados de capitales. Éstos han mostrado un comportamiento diferenciado entre el primer y el segundo semestre del ejercicio, dónde las esperanzadoras noticias sobre el lanzamiento de vacunas efectivas contra el coronavirus, han influenciado positivamente en el tono de los mercados en la recta final del año.

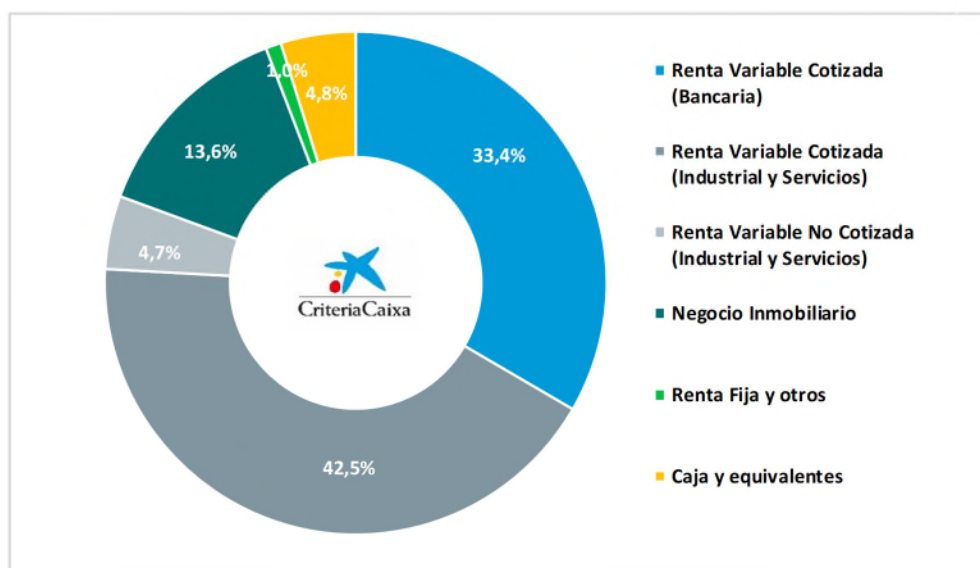
En este sentido, Critería reportaba al cierre del primer semestre un empeoramiento del NAV del -23,5%, mientras que al cierre del ejercicio finalmente ha sido del -16,3%.

Desde el inicio de la pandemia, Critería ha monitorizado de forma exhaustiva sus principales métricas de gestión y ha focalizado su estrategia en la conservación de liquidez, moderando el ritmo de nuevas inversiones respecto al ejercicio 2019, negociando nuevas líneas de liquidez y gestionando activamente los vencimientos de deuda a corto y medio plazo para extenderlos a más largo plazo.

De esta forma, Critería finaliza el ejercicio 2020 con una sólida posición de caja y equivalentes (935 millones de euros), una deuda neta de 4.189 millones de euros, un 4,2% inferior a la de 2019 y un perfil de vencimientos reestructurado, dónde el primer vencimiento relevante de préstamos bancarios bilaterales tiene lugar en el segundo semestre de 2023.

VALOR BRUTO DE LOS ACTIVOS (GAV)

A 31 de diciembre de 2020, el GAV asciende a 19.381 millones de euros, dónde destaca la cartera de renta variable cotizada (75,9%), la cartera de negocio inmobiliario (13,6%) y la caja y equivalentes (4,8%).



Los activos cotizados (renta variable y renta fija) y la caja y equivalentes representan en su conjunto un 80,8% del total del GAV.

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de cada cartera:

Cartera de renta variable cotizada

A 31 de diciembre de 2020, el valor de mercado de la cartera de renta variable cotizada asciende a 14.707 millones de euros. El 98% está calificada por, al menos, una de las tres principales agencias de rating, con un rating promedio de BBB¹.

A efectos de gestión, Criteria segmenta esta cartera en:

- **Cartera Histórica:** compuesta por participaciones significativas en compañías de primer nivel donde Criteria ostenta, sin tener el control, una influencia significativa a través de la presencia en sus órganos de gobierno, como son CaixaBank, Naturgy, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa. Su valor de mercado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 11.022 millones de euros.

Estas compañías cuentan con estrategias bien definidas en materia de responsabilidad social corporativa y reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas en relación al desarrollo de sus estrategias de sostenibilidad. Además, en el caso de CaixaBank y Naturgy, éstas han obtenido excelentes resultados en importantes índices de sostenibilidad a nivel internacional.

¹ Para el cálculo del rating promedio se usa la calificación otorgada por Fitch según fuentes de Bloomberg a cierre del ejercicio, ponderando dicha calificación en base a la escala de factores publicada en su metodología para Investment Holding Companies. En caso de no existir una calificación por Fitch, se toman en cuenta las calificaciones del resto de principales agencias de rating, priorizando en caso de que existan, las otorgadas por Moody's.

En 2020, la pandemia ha provocado un importante impacto en la valoración de esta cartera, cuyo valor se ha reducido en 2.777 millones de euros respecto al año anterior, donde destacan:

- CaixaBank: evolución de su cotización en línea con sus comparables europeos, respecto el cierre de 2019 (-24,9% vs -23,3% del Eurostoxx Banks).
 - Naturgy: evolución de su cotización en línea con Ibex-35, respecto el cierre de 2019 (-15,4% vs -14,6% del Ibex-35).
-
- **Cartera de Diversificación:** con el objetivo de alcanzar una mayor diversificación de la cartera, Criteria está incorporando en los últimos años nuevos nombres, geografías y sectores económicos, priorizando sociedades cotizadas perteneciente a países OCDE (principalmente europeos y estadounidenses), con potencial de crecimiento y/o rentabilidad adecuada por dividendo, en participaciones sin presencia en órganos de gobierno, garantizando la generación de liquidez y permitiendo una gestión más flexible de la cartera.

A 31 de diciembre de 2020, su valor de mercado asciende a 3.685 millones de euros e incluye más de 75 nombres, donde destacan las participaciones en Cellnex, Suez y Telefónica. La mayoría de los nombres de esta cartera son grandes compañías líderes en sus respectivos sectores, destacando que en torno al 72%² de ellas son *large cap* (empresas con una capitalización bursátil superior a los 10.000 millones de euros).

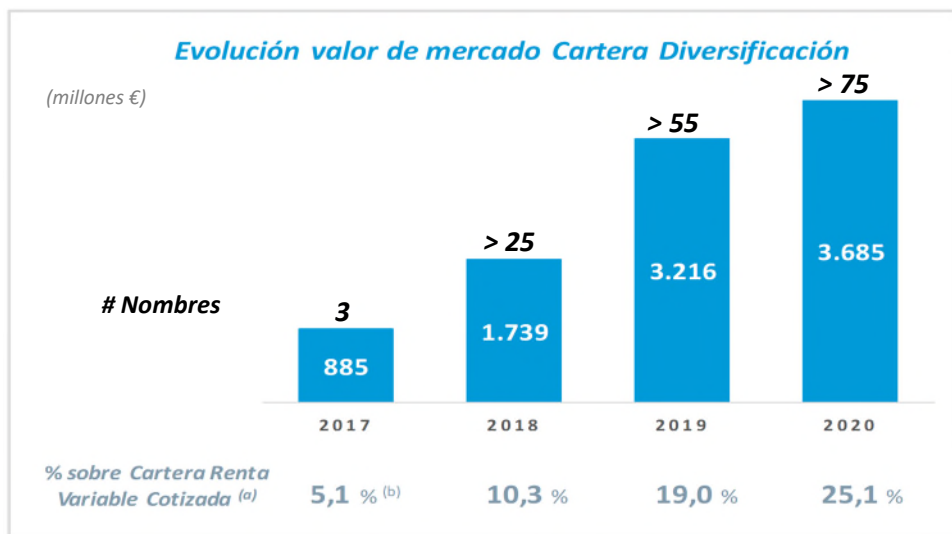
Dentro del proceso inversor, Criteria también tiene en consideración aspectos vinculados a criterios ESG (Environmental, Social y Governance, por sus siglas en inglés), identificando aquellas sociedades que mantienen fuertes compromisos en sus políticas en materia de sostenibilidad, estando muchas de ellas acreditadas por reconocidos índices de sostenibilidad internacionales como son el MSCI ESG Rating, Dow Jones Sustainability Index o el ESG Index elaborado por RobecoSAM, entre otros.

Los movimientos más relevantes del ejercicio de esta cartera son:

- Inversión neta de 534 millones de euros (889 millones de euros en el ejercicio anterior), donde destacan los sectores de consumo, infraestructuras y productos farmacéuticos.
- La valoración de la cartera a lo largo del ejercicio se ha reducido en -1,8%, mostrando una importante resiliencia gracias a la diversificación en compañías y sectores, a pesar del complejo entorno en 2020.

² Datos de capitalización bursátil extraídos de Bloomberg a cierre del ejercicio.

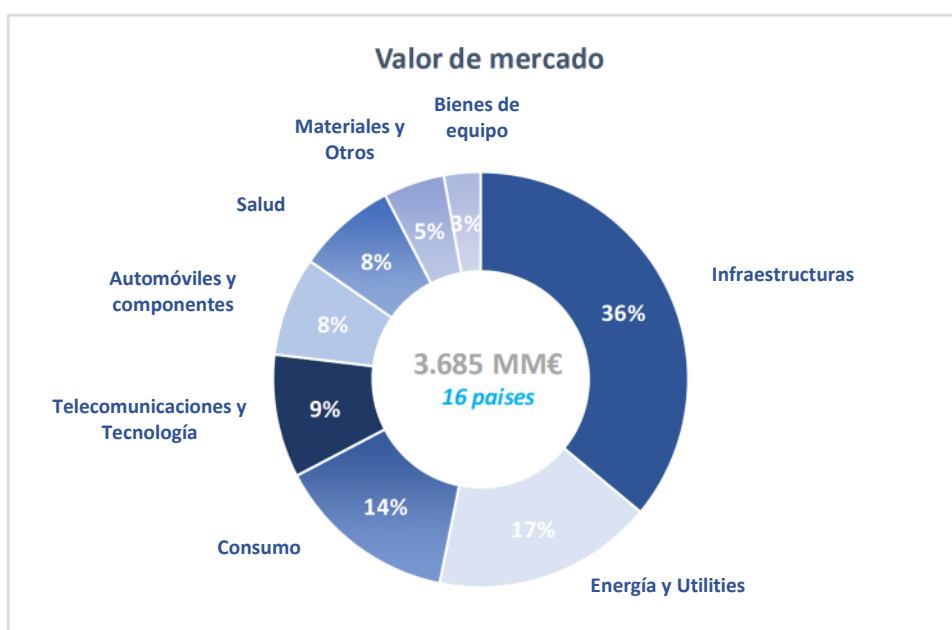
Se muestra a continuación la evolución del valor de mercado y del número de compañías de esta cartera:



a) Como consecuencia de la salida por parte de Critería del consejo de Suez, en el ejercicio 2020 se ha clasificado a Suez como Cartera de Diversificación. A efectos comparativos, Suez se ha incluido en dicha cartera en todos los periodos.

b) A efectos de la evolución comparativa, la renta variable cotizada no recoge el valor de mercado de Abertis, vendida en mayo 2018.

A 31 de diciembre de 2020, la distribución de esta cartera por sectores es la siguiente:



Cartera de renta variable no cotizada

A 31 de diciembre de 2020, el importe de esta cartera asciende a 914 millones de euros, donde destaca la participación del 99,5% en Saba Infraestructuras.

Otras participaciones minoritarias o negocios incluidos en este apartado son el 20% en Vithas Sanidad, el 15% en Aguas de Barcelona y toda la actividad de Capital Riesgo que el Grupo gestiona a través de la gestora Caixa Capital Risc y la sociedad de inversión Criteria Venture Capital, ambas 100% participadas por Criteria.

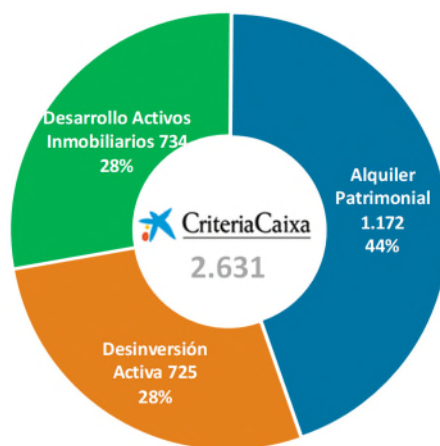
La principal variación del valor de esta cartera durante el ejercicio 2020 se debe a la reducción de 57 millones de euros de Saba Infraestructuras, hasta los 689 millones de euros, tras una reestimación interna de su valoración, ajustada al nuevo entorno de mercado post Covid-19.

Cartera de negocio Inmobiliario

La gestión de los inmuebles del Grupo se realiza a través de Inmo Criteria Caixa (sociedad 100% participada por Criteria), que dispone de un experimentado equipo de profesionales y cuenta con sistemas de información propios diseñados para dar soporte a toda la operativa inmobiliaria.

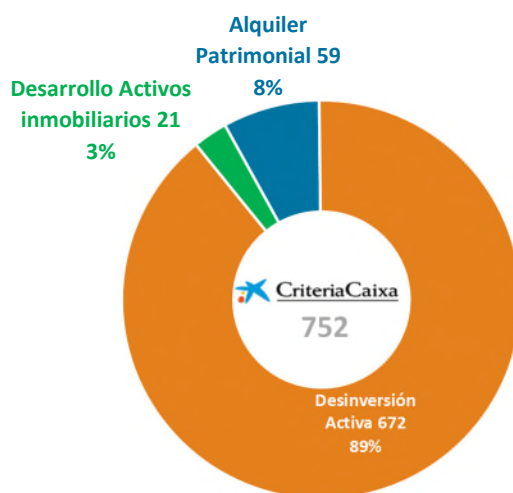
A 31 de diciembre de 2020, el Grupo gestiona una cartera de activos inmobiliarios por importe de 2.631 millones de euros, que está segmentada según la tipología de activos y la estrategia de gestión con cada uno de ellos (para mayor información sobre la cartera de activos inmobiliarios, véase Informe de Gestión Consolidado).

Datos en millones de euros



Del total de activos inmobiliarios del Grupo, 752 millones de euros están contabilizados en el balance de Criteria y están segmentados como sigue:

Datos en millones de euros



El segmento de **Desinversión Activa** se divide en:

- **Activos Atomizados (54%):** En su mayoría viviendas con poco valor unitario y distribuido por toda la geografía española, cuyo destino es su venta en función de la expectativa de valor inmobiliario.
- **Suelo Singular a Comercializar (46%):** Suelo en gestión para facilitar su comercialización futura.

En el ejercicio 2020, esta cartera se ha reducido en 100 millones de euros, principalmente por las ventas realizadas y, en menor medida, por los deterioros de valor registrados en el ejercicio.

Cartera de renta fija y otros

A 31 de diciembre de 2020, esta cartera asciende a 194 millones de euros, 644 millones de euros menos que en el mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por el cobro en 2020 de deudas corrientes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019.

Incluye principalmente los siguientes conceptos:

- Préstamo a favor de Saba Infraestructuras, por importe de 157 millones de euros, en condiciones de mercado, con vencimiento en diciembre de 2022.
- Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades acreditado ante la Administración, por importe de 20 millones de euros.

Por un criterio de prudencia, Criteria no incluye en sus magnitudes financieras los activos fiscales diferidos registrados en su patrimonio neto, hasta el momento en que esté acreditada su devolución ante la administración tributaria.

- Cartera de bonos corporativos cotizados, de ámbito europeo, por importe total de 11 millones de euros, con un vencimiento medio de 2 años.

Caja y Equivalentes

Criteria gestiona los excedentes de liquidez en base a dos premisas incluidas en su política financiera: i) disponibilidad/liquidez de los fondos, y ii) calidad crediticia de las contrapartes.

En un entorno de elevada incertidumbre y volatilidad derivado de la pandemia, Criteria ha focalizado sus esfuerzos en fortalecer su posición de liquidez, moderando el ritmo de nuevas inversiones respecto al ejercicio 2019, captando nueva financiación y negociando líneas de liquidez.

A 31 de diciembre de 2020, el importe de caja y equivalentes asciende a 935 millones de euros (454 millones de euros al cierre del ejercicio anterior). Dicho saldo está compuesto principalmente por cuentas corrientes mantenidas en entidades financieras con calificación crediticia de grado de inversión, así como en otros activos financieros a muy corto plazo (menos de 3 meses).

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha soportado determinadas comisiones por custodia de efectivo en euros, por parte de las entidades financieras. El coste medio soportado por este concepto sobre el volumen total gestionado ha sido inferior al 0,07%.

DEUDA BRUTA

A 31 de diciembre de 2020, la Deuda bruta del Grupo Criteria asciende a 5.124 millones de euros (4.826 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Durante el 2020 y en el marco de la incertidumbre originada por la evolución de la pandemia, Criteria ha realizado una gestión activa del endeudamiento para incrementar los niveles de liquidez, mejorar las condiciones financieras y alargar los vencimientos:

- **Emisión de deuda:** En octubre de 2020, Criteria realizó una emisión de bonos senior con vencimiento a 7 años, por importe de 600 millones de euros, con el objetivo de amortizar anticipadamente préstamos bilaterales con un vencimiento inferior y un coste financiero superior, así como reforzar su posición de liquidez. Las condiciones finales de la emisión incluyen un precio de emisión de 99,46% y un cupón anual de 0,875%, el más bajo de todas las emisiones realizadas por Criteria hasta la fecha.

- **Préstamos bancarios bilaterales:**

Durante el último trimestre del ejercicio 2020:

- Se han firmado préstamos bilaterales con entidades financieras internacionales, por importe total de 250 millones de euros, con un diferencial promedio inferior a los 100 puntos básicos y con vencimiento en el ejercicio 2024, con opciones de extensión hasta 2025 y 2026.
- Amortización anticipada de préstamos por importe total de 490 millones de euros, con vencimientos entre 2021 y 2023.
- Renegociación de condiciones financieras y extensión de vencimientos, por importe total de 845 millones de euros.

- **Recompra de bonos senior propios:** se han recomprado 26,5 millones de euros de nominal correspondientes a la emisión que vence en abril de 2022.

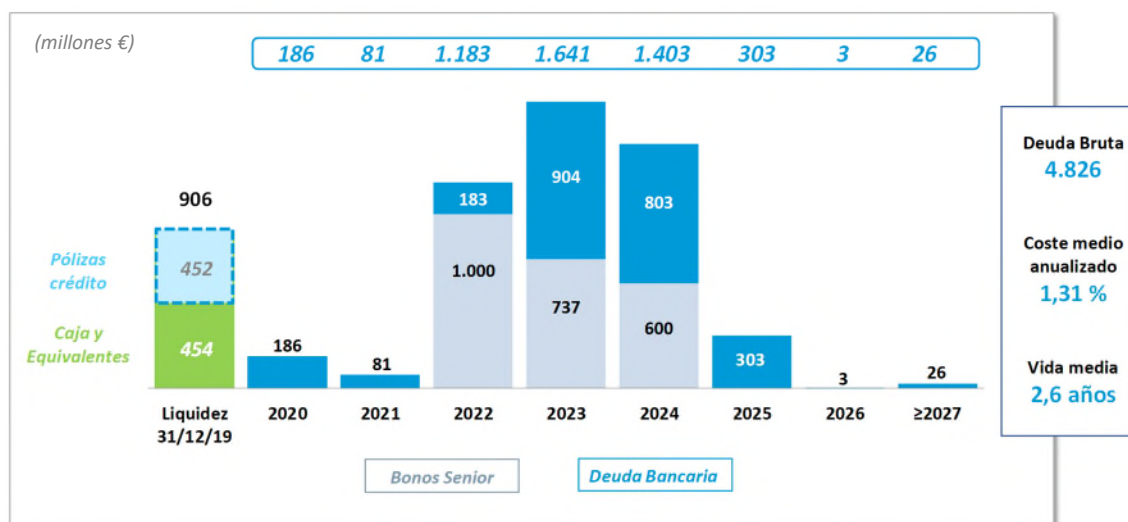
- **Pólizas de crédito comprometidas:** En 2020, Criteria ha firmado 3 nuevas pólizas de crédito bilaterales por importe total de 130 millones de euros. Así mismo, han vencido o se han cancelado anticipadamente pólizas por importe total de 157 millones de euros.

De esta forma, a 31 de diciembre de 2020, Criteria dispone de pólizas de crédito totalmente comprometidas y disponibles, por importe total de 425 millones de euros, con un total de 7 entidades financieras, tanto españolas como internacionales.

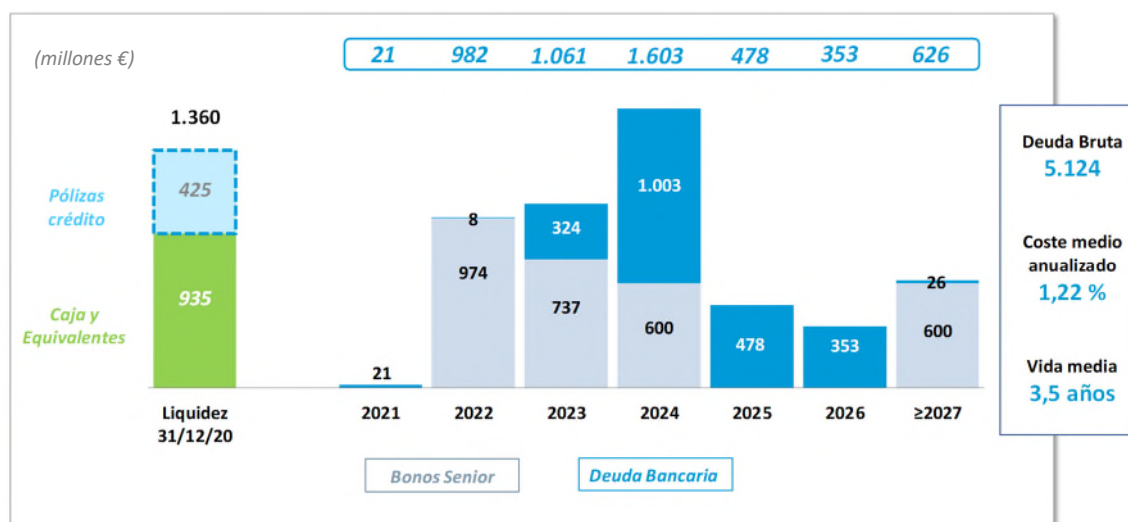
Como se observa en las siguientes tablas, la gestión del pasivo realizada en 2020 ha permitido alcanzar los siguientes hitos:

- Refuerzo significativo de la liquidez (+50% respecto al cierre del ejercicio anterior).
- Mejora del coste y de la vida media de la deuda.

Perfil de vencimientos a 31 diciembre 2019



Perfil de vencimientos a 31 diciembre 2020



Evolución del LTV

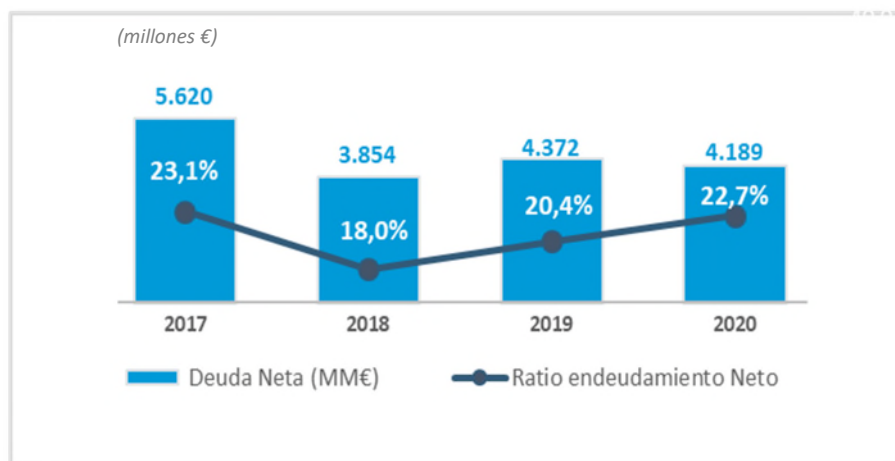
En los últimos ejercicios, Criteria ha llevado a cabo una reducción continua del endeudamiento neto y ello ha permitido situar los niveles de apalancamiento neto entorno al 20 %, en línea con los objetivos definidos a medio y largo plazo en la política financiera, en los que la ratio de endeudamiento es un factor central.

En el ejercicio 2020, si bien se sigue observando una disminución de la deuda neta, la deuda bruta se ha incrementado ligeramente para mantener una posición de liquidez más cómoda en tiempos de incertidumbre por la pandemia y para aprovechar las condiciones de tipos de interés especialmente favorables en el segundo semestre del ejercicio 2020, gracias a las medidas monetarias expansivas del BCE.

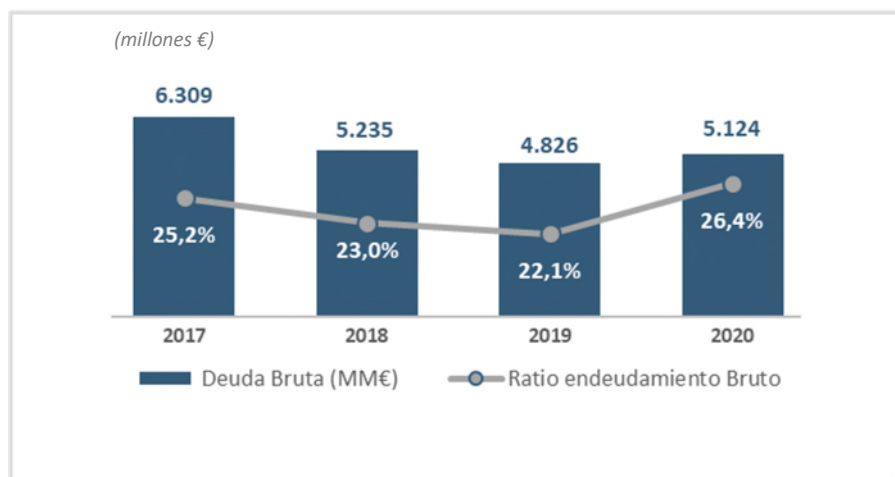
No obstante, pese a los impactos significativos de la Covid-19 en los mercados de capitales, cabe destacar que el apalancamiento de Criteria ha demostrado una fuerte resiliencia, ya que:

- En los peores momentos de la pandemia a principios del ejercicio 2020, con importantes caídas en las valoraciones de la renta variable cotizada, el LTV neto de Criteria no ha llegado a superar el 30% en ningún momento.
- A 31 de diciembre de 2020, el LTV neto se ha situado sólo 2,3 puntos porcentuales por encima de los del cierre de 2019, hasta el 22,7%.

Ratio de endeudamiento neto (Net LTV)

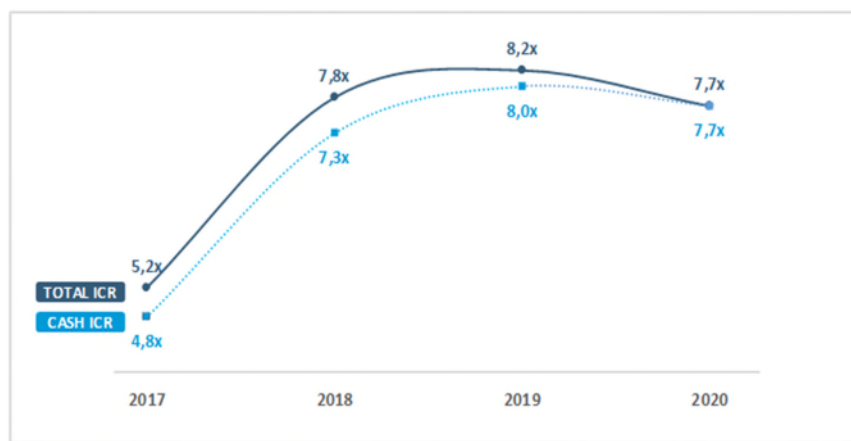


Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV)



Criteria sigue manteniendo unos niveles de cobertura de intereses (ICR, por su acrónimo inglés) confortables, por encima de 7.0x, gracias a la mejora de los gastos financieros en los últimos años y a pesar de la reducción de dividendos sufrida como consecuencia de la pandemia en 2020.

A continuación, se muestra la evolución gráfica de las dos ratios ICR que monitoriza el Grupo:



VALOR NETO DE LOS ACTIVOS (NAV)

En el ejercicio 2020, el NAV de Criteria se ha reducido en un 16,3% respecto al cierre del ejercicio anterior, situándose en 14.257 millones de euros, motivado principalmente por las variaciones de valor acaecidas por la cartera de renta variable cotizada.

Se muestra a continuación un desglose de los principales componentes que explican la variación del NAV:



En el ejercicio 2020 se han cobrado 625 millones en euros de dividendos, de los cuales, 537 millones de euros provienen de la Cartera Histórica (167 millones de CaixaBank, 340 millones de Naturgy, 30 millones de Bank of East Asia), mientras que los 88 millones de euros restantes provienen de la Cartera de Diversificación y de la cartera renta variable no cotizada.

Criteria mantiene una ratio "Gastos de Estructura/NAV" de 0,22%.

2.3. Información sobre calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias otorgadas a Criteria por agencias de rating, a fecha de formulación de este Informe de Gestión, son:

Agencia	Calificación	Última revisión
Fitch	BBB+ (negativo)	21 – 04 – 2020
Moody's	Baa2 (estable)	01 – 04 – 2020

2.4. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados individual de Criteria, a efectos de gestión

<i>Millones de Euros (MM€)</i>	2020	2019	Var (%)
Dividendo Cartera Bancaria	197	305	-35%
CaixaBank	167	239	-30%
The Bank of East Asia	30	23	30%
Grupo Financiero Inbursa	-	43	-100%
Dividendo Cartera Industrial y de Servicios	423	407	4%
Naturgy	340	321	6%
Telefónica	25	25	0%
Suez	17	24	-29%
Otros	41	37	11%
Gestión de activos inmobiliarios	(47)	(33)	42%
Gastos de estructura	(32)	(37)	-14%
Resultado de explotación	541	642	-16%
Resultado financiero	(68)	(82)	-17%
Resultados por ventas y otros	21	53	-60%
Ajustes de cartera	(295)	(8)	-
Resultado antes impuestos	199	605	-67%
Impuesto de sociedades	24	30	-20%
Resultado neto Criteria	223	635	-65%

Dividendos Cartera Bancaria

CaixaBank

A principios del ejercicio 2020, el Consejo de Administración de CaixaBank propuso un dividendo complementario del ejercicio 2019 de 0,15 euros por acción. Con motivo de la fuerte expansión de la pandemia, el inicio del estado de alarma y el confinamiento domiciliario, así como las recomendaciones del Banco Central Europeo restringiendo la distribución de dividendos por parte de las entidades financieras, finalmente aprobó la distribución de un dividendo de 0,07 euros por acción, frente a 0,10 euros por acción distribuidos en el ejercicio anterior.

Consecuentemente, Criteria ha registrado un ingreso por dividendos de 167 millones de euros, un 30% inferior respecto a los 239 millones registrados en el año anterior.

Grupo Financiero Inbursa (GFI)

Debido a la fuerte expansión mundial de la pandemia, el regulador mexicano prohibió al sector financiero la distribución de dividendos en el ejercicio 2020 GFI.

En el ejercicio 2019, GFI distribuyó dividendos en efectivo por 1,50 Pesos Mexicanos por acción (0,0705 euros por acción), que significó un ingreso por dividendos en Criteria de 43 millones de euros.

The Bank of East Asia (BEA)

En el ejercicio 2020, BEA ha distribuido dividendos por importe de 0,510 *Hong Kong Dollars* por acción (0,059 euros por acción) que Criteria ha cobrado íntegramente en efectivo, registrando un ingreso por dividendos de 30 millones de euros.

En el ejercicio 2019, BEA distribuyó dividendos por importe de 0,78 *Hong Kong Dollars* por acción (0,088 euros por acción), de los cuales Criteria recibió un 48% en acciones, registrando un ingreso por dividendos de 23 millones de euros, correspondientes a 0,40 *Hong Kong Dollars* por acción (0,046 euros por acción).

Los dividendos recibidos en acciones de BEA durante el ejercicio 2019 ascendían a un contravalor de 21 millones de euros, correspondientes a 0,38 *Hong Kong Dollars* por acción (0,042 euros por acción).

Dividendos Cartera Industrial y de Servicios

Naturgy

En el ejercicio 2020, Naturgy ha distribuido dividendos por 1,413 euros por acción, frente a 1,337 euros por acción distribuido en 2019.

Criteria ha registrado un ingreso por dividendos de 340 millones de euros, un 6% superior a los 321 registrados el año anterior.

Telefónica

En los ejercicios 2020 y 2019, Telefónica ha distribuido un dividendo de 0,387 y 0,40 euros por acción, respectivamente, que ha supuesto un ingreso por dividendos para Criteria de 25 millones de euros en cada ejercicio.

Suez

En los ejercicios 2020 y 2019, Suez ha distribuido un dividendo de 0,45 y 0,65 euros por acción respectivamente. La reducción del mismo se anunció durante la primera mitad del ejercicio, como respuesta prudente ante los potenciales impactos que la pandemia Covid-19 pudiera generar sobre sus actividades. Esta retribución ha supuesto un ingreso por dividendos para Criteria de 17 y 24 millones de euros en 2020 y 2019, respectivamente.

Otros

En el ejercicio 2020, los dividendos restantes, por importe de 41 millones de euros (37 millones en 2019), corresponden principalmente a los dividendos recibidos de las participaciones clasificadas como Cartera de Diversificación.

Adicionalmente, Criteria ha recibido en 2020 dividendos por importe de 4 millones de euros, que han sido registrados contra coste de cartera, por ser distribución de resultados anteriores a la adquisición de la participada. En cambio, en el ejercicio 2019 se recibieron dividendos por importe de 17 millones de euros que fueron registrados contra coste de cartera, de los que destacan los 10 millones de euros de Saba Infraestructuras.

Gestión de activos inmobiliarios

Se muestra a continuación el desglose de los principales conceptos de la cuenta de resultados de gestión del negocio inmobiliario:

(millones €)		
	2020	2019
Ventas	77	151
Margen neto ventas	(5)	5
Alquileres y otros	6	6
Gastos de explotación	(21)	(29)
Resultado Explotación	(20)	(18)
Amortizaciones, ajustes valor y otros	(27)	(15)
Activos Inmobiliarios	(47)	(33)

La pandemia ha afectado de forma significativa al volumen de ventas del ejercicio, que ha descendido un 49%, principalmente en los activos atomizados, hasta alcanzar un total de 77 millones de euros (151 millones en el ejercicio anterior). El margen neto sobre ventas también se ha visto impactado, reduciéndose del 3% del ejercicio anterior hasta el -6%.

Los gastos de explotación han mejorado significativamente entorno a un 28% hasta los 21 millones de euros, gracias a las políticas de eficiencia que el Grupo está poniendo en marcha, así como al menor número de unidades atomizadas que componen la cartera de diversión activa.

El resultado atribuido de los activos inmobiliarios, una vez aplicadas las amortizaciones y una dotación de provisiones de 26 millones de euros como consecuencia de la situación provocada por la pandemia (21 millones de euros en 2019), ha sido -47 millones de euros, comparado con los -33 millones de euros del ejercicio anterior.

Resultado financiero

Criteria ha mejorado su resultado financiero en 14 millones de euros (-17%), principalmente por:

- Reducción del volumen de deuda media en 98 millones de euros, hasta los 4.848 millones de euros en 2020.
- Mejora de 0,20 p.p. del coste medio de la deuda hasta el 1,64% en 2020, principalmente por una mejora en el tipo de interés de las nuevas emisiones de deuda senior realizadas tanto en 2019 como en 2020, y por la gestión activa realizada para renegociar condiciones financieras de los préstamos bilaterales bancarios.
- Ingreso de 4 millones de euros en concepto de intereses por un cobro diferido.

Resultado por ventas y otros

El epígrafe de “Resultados por ventas y otros”, correspondiente a 2020, incluye principalmente:

- Resultado por la venta de acciones de la Cartera de Diversificación, por importe de 31 millones de euros, dónde destacan las ventas de Cellnex Telecom, que han aportado un resultado positivo de 32 millones de euros (véase Nota 18.a de las Cuentas Anuales adjuntas).
- Variación negativa del valor razonable de instrumentos financieros derivados cuyo subyacente son acciones, por importe de 7 millones de euros (véase Nota 18.a de las Cuentas Anuales adjuntas).
- Variación negativa del valor razonable de activos financieros mantenidos para negociar por importe de 3 millones de euros (véase Nota 18.a de las Cuentas Anuales adjuntas).

Por otro lado, en el ejercicio 2019 se registraron en este epígrafe, principalmente:

- Resultado por la venta de acciones de la Cartera de Diversificación, por importe de 54 millones de euros, dónde destacan las ventas de Cellnex Telecom, que aportaron un resultado positivo de 45 millones de euros (véase Nota 18.a de las Cuentas Anuales adjuntas).
- Devolución de una sanción por parte de la CNMV en el ejercicio 2012, por importe de 5 millones de euros por resolverse improcedente.
- Variación negativa del valor de mercado de los contratos de permutas de tipos de interés vigentes, por un importe de 4 millones de euros.
- Variación negativa del valor razonable de instrumentos financieros derivados cuyo subyacente son acciones, por importe de 3 millones de euros (véase Nota 18.a de las Cuentas Anuales adjuntas).

Ajustes de cartera

El epígrafe de “Ajustes de cartera”, correspondiente a 2020, incluye principalmente el deterioro de determinadas participaciones clasificados como “Activos Financieros disponibles para la venta – Instrumentos de Patrimonio” por importe de 299 millones de euros, así como la liberación del deterioro de determinadas participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 4 millones de euros (véase Notas 8, 9.1.1 y 18.f. de las Cuentas Anuales adjuntas).

En el ejercicio 2019 se registraron en este epígrafe el deterioro de determinadas participaciones por importe de 12 millones de euros, así como la liberación del deterioro de determinadas participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 4 millones de euros.

3. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos de carácter financiero (liquidez, crédito, deterioro de las participaciones accionariales, deterioro de los activos inmobiliarios, deterioro de otros activos, mercado y fiabilidad de la información financiera) se desarrollan en la Nota 5 de las Cuentas Anuales Individuales adjuntas y en los apartados E y F.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo adjunto.

4. OTRA INFORMACIÓN

4.1. Actividades de investigación y desarrollo

Criteria no ha llevado a cabo directamente actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

No obstante, a través de sus sociedades 100% participadas Caixa Capital Risc y Criteria Venture Capital, gestiona 9 sociedades y fondos de inversión en compañías de capital riesgo por un importe de 197 millones de euros comprometidos, con 105 empresas en cartera a 31 de diciembre de 2020, en las que:

- Invierte en las primeras etapas de compañías españolas innovadoras y con un elevado potencial de crecimiento, y las acompaña en las diferentes etapas de su desarrollo.
- Dedicar su atención a los sectores emergentes: ciencias de la vida, tecnología y digital y tecnologías para la industria.

Adicionalmente, se ha colaborado con la Fundación “la Caixa”, a través de su Obra Social, en el programa CaixaImpulse, que desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda la Península Ibérica.

4.2. Operaciones sobre acciones propias

Al 31 de diciembre de 2020, Fundación Bancaria “la Caixa” es propietaria del 100% de las acciones de Criteria. No se han realizado operaciones con acciones propias.

4.3. Información sobre período medio de pago a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación, se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	29	29
Ratio de operaciones pagadas	31	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	30
Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance	Miles de euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	276.062	261.773
Total pagos pendientes	34.085	23.989
Total pagos del ejercicio	310.147	285.762

4.4. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteriacaixa.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica. Se han contabilizado 23.806 visitas en 2020.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.

5. HECHOS POSTERIORES

En su reunión del 4 de febrero de 2021, el Patronato de la Fundación “La Caixa” acordó la distribución de un importe de 75 millones de euros con cargo a prima de emisión, el cual ha sido abonado al Accionista Único con fecha 8 de febrero de 2021.

6. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Criteria incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Adjunto a este informe de gestión, se presenta una edición maquettata del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2020 que ha formulado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 18 de marzo de 2021. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteriacaixa.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

7. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Grupo elabora sus Estados financieros consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la sociedad dominante, Criteria Caixa, S.A.U., de acuerdo al Plan General de Contabilidad (PGC). Además de la información financiera extraída de sus Estados financieros individuales y consolidados, el Grupo utiliza ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (Directrices ESMA/2015/1057). Estas MAR no están definidas bajo las NIIF, ni bajo el PGC, y no han sido auditadas. Por lo tanto, deben considerarse como información adicional y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo dichas normas contables.

El Grupo considera que las MAR proporcionan información adicional para explicar y evaluar su rendimiento a lo largo del tiempo. La forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

El Grupo utiliza las siguientes MAR para describir sus actividades y rendimiento: “Valor bruto de los activos” (GAV por su acrónimo en inglés), “Deuda bruta”, “Caja y equivalentes”, “Deuda neta”, “Valor neto de los activos” (NAV por su acrónimo en inglés), “Ratio de endeudamiento” (LTV por su acrónimo en inglés) y “Ratio de cobertura de intereses” (ICR por su acrónimo en inglés). El Grupo utiliza estas medidas para planificar, presupuestar, reportar (interna y externamente) y revisar su rendimiento.

A continuación, se detallan las definiciones y cálculos de las MAR, así como su conciliación con los Estados financieros individuales y/o consolidados de Criteria:

7.1. Valor Bruto de los Activos (GAV)

Definición: El Grupo define el GAV como la suma de: i) el valor de mercado atribuido de la cartera cotizada de renta variable y renta fija; ii) el valor neto contable de la cartera no cotizada, que se compone del valor neto contable en los Estados financieros de las inversiones en sociedades del Grupo, asociadas e instrumentos de patrimonio no cotizados, así como otros activos asimilables a renta fija, no cotizados, (a excepción de Saba Infraestructuras); iii) el valor neto contable en los Estados financieros consolidados de los activos inmobiliarios propiedad de Criteria y de las sociedades inmobiliarias 100% participadas y iv) caja y equivalentes, cuya definición se encuentra en el apartado 7.3 a continuación.

Explicación de uso: El GAV es una métrica adecuada para determinar el valor total de los activos de Criteria. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables).

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MM€)	% GAV
Caixabank	2,10	2.418.194.110	40,43%	5.081	26,22%
The Bank of East Asia	1,74	508.519.684	17,44%	885	4,57%
Grupo Financiero Inbursa	0,82	607.000.574	9,10%	499	2,56%
Otras Inversiones	-	-	-	5	0,03%
RENTA VARIABLE (BANCARIA)				6.470	33,38%
Naturgy	18,96	240.357.521	24,79%	4.557	23,51%
Suez	16,22	37.110.685	5,91%	602	3,11%
Cellnex	49,12	23.228.764	4,77%	1.141	5,89%
Telefónica	3,25	66.571.856	1,25%	216	1,11%
Otras Inversiones	-	-	-	1.721	8,88%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				8.237	42,50%
RENTA VARIABLE COTIZADA				14.707	75,88%
Saba Infraestructuras				689	3,56%
Vithas Sanidad				89	0,46%
Caixa Capital Risc				85	0,44%
Aguas de Barcelona				51	0,26%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				914	4,72%
ACTIVOS INMOBILIARIOS				2.631	13,58%
RENTA FIJA Y OTROS				194	1,00%
CAJA Y EQUIVALENTES				935	4,82%
GAV TOTAL				19.381	100%

A continuación, se presentan unas notas aclaratorias referidas a determinadas partidas de la tabla anterior:

Renta variable cotizada en moneda no euro

Se presenta por su contravalor en euros al tipo de cambio de las respectivas divisas a 31 de diciembre de 2020.

Renta variable no cotizada

Saba Infraestructuras: Valor de mercado según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas 2019). Adicionalmente, con motivo de las nuevas condiciones de mercado tras Covid-19, se ha ajustado la valoración un 7,6%, hasta los 689 millones de euros.

Vithas: Corresponde su valor contable consolidado (véase epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación de las cuentas anuales consolidadas 2020).

Caixa Capital Risc: Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGECR, SA, Caixa Capital Micro II FCR y Criteria Venture Capital SICCC, SA (extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales individuales adjuntas).

Aguas de Barcelona: Valor neto contable incluido en el detalle de los Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital (incluido en nota 11.3 “Valor Razonable de activos financieros Nivel 3” de las cuentas anuales consolidadas 2020).

Activos Inmobiliarios:

Se adjunta la conciliación con las notas 7, 8, 9 y 12 de las cuentas anuales consolidadas 2020:

(MME)	31/12/20	Ajustes	GAV - Activos inmobiliarios
Inmovilizado intangible, concesiones administrativas (nota 7)	941	(940)*	1
Inmovilizado material, terrenos y construcciones (nota 8)	188	(140)**	48
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	1.197		1.197
Existencias (Nota 12)	1.386	(1)***	1.385
Activos Inmobiliarios	3.712	(1.081)	2.631

* Corresponden al negocio de Saba Infraestructuras

** Corresponden a activos inmobiliarios de Saba Infraestructuras y de Mediterránea Beach & Golf Community, y que no forman parte de la cartera inmobiliaria gestionada.

*** Corresponde a anticipos a proveedores

Renta fija y otros:

Se adjunta la conciliación con las notas 8.4, 9.2, 19.a y 19.b de las cuentas anuales individuales adjuntas y 11.3 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020:

Millones de euros (MM€)	Importe a 31/12/2020
a) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2022 (ver nota 8.4)	157
b) Cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y corporates (ver nota 11.3 de las cuentas anuales consolidadas 2020)	11
c) Préstamo a favor de Fundación Bancaria “la Caixa” (préstamo espejo del préstamo que mantiene Criteria con el Council of Europe Development Bank, ver nota 19.a)	6
d) Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades acreditado ante la Administración (importe neto entre los 57 millones de euros a cobrar menos 37 millones de euros a pagar, ver nota 19.b)	20
Renta Fija y Otros (a+b+c+d)	194

Caja y equivalentes:

Véase apartado 7.3 del presente anexo.

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MM€)	% GAV
Caixabank	2,80	2.392.535.425	40,00%	6.694	30,64%
The Bank of East Asia	1,99	508.519.684	17,50%	1.012	4,63%
Grupo Financiero Inbursa	1,09	607.000.574	9,10%	663	3,03%
Otras Inversiones	-	-	-	39	0,18%
RENTA VARIABLE (BANCARIA)				8.408	38,48%
Naturgy	22,40	240.357.521	24,42%	5.384	24,64%
Suez	13,49	37.110.685	5,97%	500	2,29%
Cellnex	38,37	19.903.446	5,17%	764	3,49%
Telefónica	6,23	63.711.383	1,23%	397	1,82%
Otras Inversiones	-	-	-	1.516	6,94%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				8.561	39,18%
RENTA VARIABLE COTIZADA				16.969	77,66%
Saba Infraestructuras				746	3,41%
Vithas Sanidad				74	0,34%
Caixa Capital Risc				83	0,38%
Aguas de Barcelona				51	0,23%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				954	4,36%
ACTIVOS INMOBILIARIOS				2.657	12,16%
RENTA FIJA Y OTROS				818	3,74%
CAJA Y EQUIVALENTES				454	2,08%
GAV TOTAL				21.852	100%

A continuación, se presentan las notas aclaratorias que hacen referencia a las partidas de la tabla arriba mencionadas:

Renta variable cotizada en moneda no euro

Se presenta por su contravalor en euros al tipo de cambio de las respectivas divisas a 31 de diciembre de 2019.

Renta variable no cotizada

Saba Infraestructuras: Valor de mercado según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas 2019).

Vithas: Extraído del Anexo 2 de las cuentas anuales individuales adjuntas.

Caixa Capital Risc: Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGEER, SA , Caixa Capital Mirco II FCR y Criteria Venture Capital SICC, SA (extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales individuales adjuntas).

Aguas de Barcelona: Valor neto contable incluido en el detalle de los Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital (incluido en nota 11.3 “Valor Razonable de activos financieros Nivel 3” de las cuentas anuales consolidadas 2020).

Activos Inmobiliarios:

Se adjunta la conciliación con las notas 7, 8, 9 y 12 de las cuentas anuales consolidadas 2020:

(MME)	31/12/19	Ajustes	GAV - Activos inmobiliarios
Inmovilizado intangible, concesiones administrativas (nota 7)	1		1
Inmovilizado material, terrenos y construcciones (nota 8)	62	(11) *	51
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	1.138		1.138
Existencias (Nota 12)	1.469	(2) **	1.467
Activos Inmobiliarios	2.670	(13)	2.657

* Corresponden a activos inmobiliarios de Mediterránea Beach & Golf Community, que no forman parte de la cartera inmobiliaria gestionada.

** Corresponden a anticipos a proveedores

Renta fija y otros:

Se adjunta la conciliación con las notas 8.4, 9.2, 16.a y 19.b de las cuentas anuales individuales adjuntas y 11.3 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020:

Millones de euros (MM€)	Importe a 31/12/2019
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (de los cuales 591 corresponden al saldo deudores a corto plazo, ver nota 19.b y los 3 millones restantes se encuentran en el apartado "otros créditos con Administraciones Públicas" ver nota 16.a de las Cuentas Individuales adjuntas).	594
b) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2020 (ver nota 8.4)	157
c) Cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y corporates (ver nota 11.3 de las cuentas anuales consolidadas 2020)	25
d) Préstamo a favor de Fundación Bancaria "la Caixa" (préstamo espejo del préstamo que mantiene Criteria con el Council of Europe Development Bank, ver nota 19.a)	26
e) Depósitos en divisas	16
Renta Fija y Otros (a+b+c+d+e)	818

Caja y equivalentes:

Véase apartado 7.3 del presente anexo.

7.2. Deuda bruta

Definición: El Grupo define la “Deuda bruta” como la suma del valor nominal o importe dispuesto de préstamos bancarios, bonos y otros instrumentos de deuda con terceros, excluyendo primas, comisiones e intereses devengados de las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Explicación de uso: La “Deuda bruta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total bruto dispuesto de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR son los siguientes:

(MM€)	Actividades corporativas	Total
Total Deuda Bruta 2020	5.124	5.124
<i>Nominal bonos simples</i>	2.911	2.911
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	2.213	2.213
Total Deuda Bruta 2019	4.826	4.826
<i>Nominal bonos simples</i>	2.337	2.337
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	2.489	2.489

7.3. Caja y equivalentes

Definición: El Grupo define “Caja y equivalentes” como la suma de la tesorería tanto en moneda local como en divisa, entendida como efectivo y otros activos líquidos equivalentes, imposiciones a plazo y otros instrumentos de deuda con vencimiento inferior a 3 meses en las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, deduciendo, en su caso, aquellos dividendos anunciados y pendientes de repartir a Fundación Bancaria “la Caixa” y añadiendo, en su caso, aquellos dividendos anunciados por sus participadas una vez entran en el periodo ex-dividend.

Explicación de uso: “Caja y equivalentes” es una métrica estándar para determinar la liquidez disponible a corto plazo.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR con los Estados financieros consolidados del Grupo son los siguientes:

Millones de euros (MM€)	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes	Total
Efectivos y equivalentes 2020:	60	875		935
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	60	862		922
<i>Otros activos líquidos equivalentes</i>	-	13		13
Efectivos y equivalentes 2019:	94	376	(16)	454
<i>Efectivo y otros equivalentes de efectivo</i>	94	360		454
<i>Depósitos en divisas</i>	-	16	(16)*	-

*En el ejercicio 2019 los depósitos en divisas se encontraban clasificados en el apartado de Renta Fija y Otros.

7.4. Deuda neta

Definición: El Grupo define la “Deuda neta” como la diferencia entre la “Deuda bruta” y la “Caja y equivalentes”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: La “Deuda neta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria.

El cálculo de la “Deuda neta” a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Deuda bruta	5.124	4.826
B) Caja y equivalentes	935	454
Total Deuda neta [A – B]	4.189	4.372

7.5. Valor neto de los activos (NAV)

Definición: El Grupo define el “NAV” como la diferencia entre el “GAV” y la “Deuda bruta”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: El “NAV” es una buena métrica del valor de mercado del patrimonio total de los Estados financieros. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables). También se utiliza para determinar si la gestión ha creado valor.

El cálculo del “NAV” a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Valor bruto de los activos (GAV)	19.381	21.852
B) Deuda bruta	5.124	4.826
Total valor neto de los activos (NAV) [A – B]	14.257	17.026

7.6. Ratio de endeudamiento (LTV)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de endeudamiento, el neto y el bruto. La “Ratio de endeudamiento neto” (Net LTV) se define como el cociente entre “Deuda neta” y [“GAV” menos “caja y equivalentes”] (en %). Así mismo, también define la “Ratio de endeudamiento bruto” (Gross LTV) como el cociente entre “Deuda Bruta” y “GAV” (en %). Tanto “GAV”, “Deuda Bruta” y “Caja y equivalentes” son MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: Tanto la “Ratio de endeudamiento neto” como la “Ratio de endeudamiento bruto” son métricas estándar para determinar el endeudamiento relativo de una sociedad holding de inversiones, y por tanto, de utilidad para analistas de crédito, agencias de rating y analistas de comparables, entre otros. La ratio de endeudamiento bruto es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

El cálculo de la “Ratio de endeudamiento bruto” a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Deuda Bruta	5.124	4.826
B) Valor bruto de los activos (GAV)	19.381	21.852
Total Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV) [A/B]	26,4%	22,1%

El cálculo de la “Ratio de endeudamiento neto” a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Deuda Neta	4.189	4.372
B) [Valor bruto de los activos (GAV) – Caja y equivalentes]	18.446	21.398
Total Ratio de endeudamiento neto (Net LTV) [A/B]	22,7%	20,4%

7.7. Ratio de cobertura de intereses (ICR)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de cobertura de intereses, la ratio de cobertura de intereses total (Total ICR) y la ratio de cobertura de intereses efectivo (Cash ICR).

El numerador del **Cash ICR** corresponde a la suma de los dividendos recibidos en efectivo, que se ven reflejados en el Estado de Flujo de Efectivo de las cuentas anuales individuales.

El numerador del **Total ICR** corresponde a la suma de los dividendos recibidos en efectivo, que se ven reflejados en el Estado de Flujo de Efectivo de las cuentas anuales individuales, más aquellos dividendos recibidos en acciones.

El denominador de ambas ratios corresponde a los gastos financieros de gestión correspondientes a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas, según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y deduciendo las diferencias de cambio de las actividades corporativas (véase tabla de conciliación contable al final de esta métrica).

El cálculo de la “Ratio de cobertura de intereses total” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Dividendos Totales	625	767
B) Gastos Financieros de Gestión	(81)	(93)
Ratio de cobertura de intereses total (Total ICR) [A/-B]	7,7x	8,2x

El cálculo de la “Ratio de cobertura de intereses efectivo” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Dividendos en efectivo	625	746
B) Gastos Financieros de Gestión	(81)	(93)
Ratio de cobertura de intereses efectivo (Cash ICR) [A/-B]	7,7x	8,0x

A continuación, se muestra una reconciliación de los dividendos incluidos en ambas ratios ICR:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
Dividendos netos recibidos en efectivo¹	625	746
Dividendo de BEA recibido en acciones y no contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual ²	-	21
Dividendos Totales	625	767

¹ Ver epígrafe Cobro de dividendos del Estado de Flujo de Efectivo de las cuentas anuales individuales adjuntas.

² El resultado se obtiene de dividir el dividendo en acciones de 160.186.932 euros anunciado en febrero 2019 por el tipo de cambio de HK Dollar/Euro aplicado de 8,8738, más el 50% del dividendo en acciones de 55.775.726 euros anunciado en septiembre 2019 por el tipo de cambio del HK Dollar/Euro de 8,6559.

El desglose del Resultado Financiero consolidado de gestión a 31 de diciembre de 2020 y 2019, y su conciliación con el segmento de actividades corporativas según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos Financieros	8	7
Diferencias positivas de cambio de actividades corporativas (ver nota 22.8 de las cuentas anuales consolidadas 2020)*	-	(1)
Ajustes y eliminaciones	(3)	(4)
Ingresos financieros de gestión	5	2
Gastos Financieros	(87)	(94)
Diferencias negativas de cambio de actividades corporativas (ver nota 22.8 de las cuentas anuales consolidadas 2020)*	7	1
Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	(1)	-
Gastos financieros de gestión	(81)	(93)
Resultado Financiero de gestión consolidado	(76)	(91)

(*) Registradas en el epígrafe de “Resultados por ventas y otros” en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión. La diferencia entre el importe mostrado en esta tabla y el registrado en la nota 22.8 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 radica en la no inclusión del negocio de Saba Infraestructuras en la misma.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2020]

CIF: [A63379135]

Denominación Social:

[**CRITERIA CAIXA, S.A.U.**]

Domicilio social:

[PL. WEYLER, 3, PALMA (ISLAS BALEARES)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

N.A. por tratarse de una sociedad unipersonal.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA, FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	Societaria	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el Accionista Único de la Sociedad.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el Accionista Único de la Sociedad.

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

[√] Sí
[] No

Descripción de las restricciones

TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de: (i) otros accionistas; (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes

del accionista transmitente; y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones de la Sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitirlos, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente.

EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CriteríaCaixa.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1.** Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente el aumento o la reducción de capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, así como cualquiera de los asuntos para los que la normativa vigente requiere un quórum reforzado, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

- B.2.** Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados, en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de la junta general, previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.3.** Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2020 han sido:

06/02/2020: (i) Distribución de prima de emisión por importe de 75 millones de euros; y (ii) Reelección y nombramiento de Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

17/03/2020: Nombramiento de nuevos Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

21/05/2020: (i) Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2019 y sus respectivos informes de gestión; (ii) Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2019; (iii) Aplicación del resultado del ejercicio 2019; (iv) Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado del ejercicio 2019; (v) Acogimiento al régimen fiscal especial de la fusión por absorción de Critería Movilidad, S.L.U. por parte de Critería Caixa, S.A.U.; y (vi) Distribución de prima de emisión por importe de 75 millones de euros.

06/07/2020: (i) Delegación en el Consejo de Administración de Critería Caixa, S.A.U. de la facultad de emitir valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, por importe conjunto de hasta 2.000.000.000 de euros; y (ii) Reelección de Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

28/07/2020: Distribución de prima de emisión por importe de 120 millones de euros.

01/10/2020: Distribución de prima de emisión por importe de 100 millones de euros.

01/12/2020: (i) Distribución de prima de emisión por importe de 20 millones de euros; y (ii) Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por el Accionista único de la Sociedad.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de CriteriaCaixa está disponible en la web corporativa de la Sociedad (www.criteriacaixa.com).

La ruta para acceder a la información sobre Gobierno Corporativo es: Información para Inversores - Gobierno Corporativo.

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2020, no se han celebrado reuniones de sindicatos de obligacionistas.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	8
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	15

A 31 de diciembre de 2020 había una vacante en el Consejo de Administración de CriteriaCaixa, debido a que don Juan Manuel Negro Balbás aceptó el cargo de Consejero con posterioridad a dicha fecha.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		06/02/2020
DOÑA M ^a ASUNCIÓN ORTEGA ENCISO		14/02/2019
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		06/02/2020
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL		14/02/2019
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		06/02/2020
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		06/07/2020
DON EUGENIO GAY MONTALVO		16/03/2017
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		06/07/2020
DON FRANCESC HOMS FERRET		06/02/2020
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		06/02/2020
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA		06/02/2020
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		06/02/2020
DON ENRIQUE ALCÁNTARA-GARCÍA IRAZOQUI		17/03/2020
DOÑA MONTSERRAT TRAPÉ VILADOMAT		17/03/2020

En la fecha de emisión del presente Informe don Juan Manuel Negro Balbás es miembro del Consejo de Administración de CriteriaCaixa, con carácter de independiente.

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DOÑA M ^a ASUNCIÓN ORTEGA ENCISO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrona
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Mediterranea Beach & Golf Community, S.A.U.	Presidente y Consejero Delegado
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Criteria Venture Capital S.I.C.C., S.A.	Representante del Administrador Único
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Consejero
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Caixa Innvierte Industria, S.C.R, S.A.	Representante del Administrador Único
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Criteria Industrial Ventures, S.A.	Representante del Administrador Único
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente I del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente III del Consejo de Administración
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente del Patronato
DON EUGENIO GAY MONTALVO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON FRANCESC HOMS FERRET	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente II del Consejo de Administración
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrona

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	3	21,43	2	11,76	1	6,66	1	6,66
Comisión de Auditoría y Control		0,00	1	20,00	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	25,00	1	20,00	1	33,33	1	33,33
Comisión Ejecutiva		0,00	1	14,28	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

En la fecha de emisión del presente Informe, y tras la aceptación del Sr. Negro Balbás como Consejero, el porcentaje que representan las Consejeras en el seno del Consejo de Administración es del 20%.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- ☒ Sí
☐ No
☐ Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

En fecha 13 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Critería (modificada posteriormente el 30 de mayo de 2019), que tiene como objetivo establecer las directrices para promover: (i) una cultura de respeto a la diversidad; (ii) la igualdad laboral; y (iii) la no discriminación y la inclusión laboral en la Sociedad.

A tal efecto, la Sociedad ha adoptado medidas tendentes a garantizar la diversidad y la inclusión laboral tales como: (i) la implementación de políticas y prácticas de selección, contratación, remuneración, promoción, formación, clasificación profesional y otras condiciones laborales, atendiendo a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, fomentando que todo el personal pueda

alcanzar el máximo de sus potencialidades de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y comportamiento profesional; (iii) el fomento de un entorno de trabajo inclusivo y basado en la colaboración y el respeto, evitando cualquier tipo de discriminación deliberada o no intencionada; (iii) el fomento de un ambiente de trabajo libre de acoso, prohibiéndose terminantemente la utilización de comentarios o referencias sexistas o discriminatorias en cualquier tipo de comunicación; (iv) el respeto de la necesaria conciliación entre las exigencias de la vida personal y laboral de las personas que integran la Sociedad; y (v) la implementación de un canal de consultas y denuncias, regido por el principio de confidencialidad, a través del cual los empleados de la Sociedad pueden consultar o denunciar, en todo momento, cualquier conducta contraria a lo dispuesto en el Código Ético de la Sociedad o la comisión de un posible ilícito penal.

Por lo que se refiere al Consejo de Administración, la Sociedad está comprometida a que, con la selección de candidatos, se consiga una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. Para ello, el Consejo de Administración ha asumido el compromiso de promover la diversidad en su composición y, tal fin, se valoran candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, orígenes, edad y género. Los criterios de diversidad son escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y ambiental en los que la Sociedad está presente. En el proceso de selección de candidatos se evita cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen, edad o discapacidad.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	4.754	1.000
Retribución variable	160	
Dietas		
Otras Remuneraciones		
TOTAL	4.914	1.000

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo	
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	ADJUNTO A PRESIDENCIA	
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	SUBDIRECTOR GENERAL	
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)		2.300

En el ejercicio 2019 se ha acordado la baja del Sr. Giró de CriteriaCaixa. En este sentido, se ha registrado en los estados financieros una indemnización, incluyendo una compensación por no competencia, por un importe conjunto de 1.650 miles de euros.

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

[☒] Sí
[☐] No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

El mandato de los Consejeros es de 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración.

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

☐ Sí
☒ No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

☐ Sí
☒ No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ADOLFO FEIJÓO REY	

La posición de Secretario del Consejo de Administración está vacante desde el 18 de octubre de 2016. Don Adolfo Feijóo Rey, Vicesecretario del Consejo de Administración, no tiene la condición de Consejero.

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración de la Sociedad aprobaron la Política de Relación con el Auditor Externo, en la que se establece, entre otras cuestiones, el procedimiento detallado de selección, contratación y propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas, una relación de los servicios prohibidos y de los servicios ajenos a la auditoría legal, la obligación del auditor de cuentas de emitir un informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control en el que se establezcan los extremos que constan detallados en la Política, la duración mínima del encargo de auditoría y la regulación de las relaciones entre el auditor de cuentas y la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	4
Comisión Ejecutiva	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control		
Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCESC HOMS FERRET	VOCAL	Dominical
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0,00

Número de reuniones

4

El Consejo de Administración designó a los miembros de esta Comisión teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión designó de entre los miembros independientes un Presidente, así como un Vicesecretario no miembro de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarían como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo y el personal de la Sociedad están obligados a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento del Consejo de Administración establecidas en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión de Auditoría y Control.

Las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2020 constan detalladas en el Apartado G del presente Informe.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones:

- a) Informar al Accionista Único sobre las cuestiones que plantee en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.

- l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir un informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del equipo de alta dirección de la Sociedad.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	18/03/2020

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	VOCAL	Dominical
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	50,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	4

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y, a 31 de diciembre de 2020, compuesta por cuatro miembros, siendo dos de ellos Consejero independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes. Asimismo, designó un Vicesecretario no consejero.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.

- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión del Accionista Único, así como las propuestas para su reelección o separación por el Accionista Único.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2020 han sido:

- En la reunión de fecha 06/02/2020: 1) Liquidación relativa a la extinción de un miembro de la alta dirección; 2) Propuesta de reelección de Consejeros y propuesta de fijación del número de miembros del Consejo de Administración; y 3) Propuesta de recalificación de Consejero.
- En la reunión de fecha 18/03/2020: 1) Toma de conocimiento del nombramiento de nuevos Consejeros; 2) Composición de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Control; 3) Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019; y 4) Propuesta de remuneración del equipo directivo.
- En la reunión de fecha 22/06/2020: Revisión de la remuneración de la alta dirección.
- En la reunión de fecha 30/11/2020: 1) Formulación del informe de evaluación de idoneidad de un nuevo Consejero; y 2) Propuesta de modificación del Protocolo de Procedimientos de Selección y Evaluación de la Idoneidad de Cargos.

El 14 de febrero de 2020 se adoptó el acuerdo de reelección del Presidente de la Comisión mediante el procedimiento por escrito y sesión.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	Ejecutivo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	PRESIDENTE	Dominical
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	20,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las facultades atribuidas al Consejo de Administración de forma permanente salvo las legal y estatutariamente indelegables. Está compuesta, a 31 de diciembre de 2020, por cinco miembros y se regula por las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión Ejecutiva.

El 17 de marzo de 2020 se adoptó el acuerdo de discernimiento de cargos de la Comisión mediante el procedimiento por escrito y sesión.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	390.000
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	6.000

En la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas de CriteriaCaixa aparecen de forma agregada todos los saldos del Accionista Único con sociedades del Grupo Criteria.

La totalidad de los "Dividendos y otros beneficios distribuidos" se han distribuido en forma de distribución de reservas.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

No se han realizado operaciones fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
VIVIENDA ASEQUIBLE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.	Crédito otorgado (novación): ampliación del límite de un crédito de 150.000 miles de euros hasta 202.986 miles de euros para amortizar anticipadamente dos créditos concedidos con anterioridad de 50.000 y 27.986 miles de euros, respectivamente.	202.986
INMO CRITERIA CAIXA, S.A.U.	- Crédito otorgado (concedido en 2017): 65.000 miles de euros - Crédito otorgado (concedido en 2020): 15.000 miles de euros, no dispuestos	65.000
INMO CRITERIA ARRENDAMIENTO II, S.L.U.	Crédito otorgado	30.000
SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Crédito otorgado (novación)	156.700
MEDITERRANEA BEACH & GOLF COMMUNITY, S.A.U.	- Crédito otorgado (concedido en 2020): 21.000 miles de euros - Crédito otorgado (concedido en 2020): 29.000 miles de euros, de los que se han dispuesto 5.000 miles de euros	26.000

Véase Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Critería y Nota 18 de las cuentas anuales individuales de CriteríaCaixa.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual el Vicesecretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, donde se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la Sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y el Grupo Criteria está implicado en ponerlo en práctica.

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, "GRC") proporciona un marco de actuación para el establecimiento de un modelo de gestión de riesgos en el Grupo Criteria, incluyendo CriteriaCaixa y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100% (en adelante, el "Modelo de GRC"). Los principales elementos del Modelo de GRC son:

- Entorno de control / Formación y Comunicación: promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- Fijación de objetivos corporativos: fundamentados en la misión y visión del Grupo Criteria, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- Identificación y valoración de riesgos: detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- Actividades de control: garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- Monitorización y reporting: controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- Supervisión: velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en el cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:

Primera línea de defensa: formada por las áreas / negocios del Grupo Criteria que se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la función de Control Interno el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa: formada por la función de Control Interno que se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

Tercera línea de defensa: formada por la función de Auditoría Interna, que se encarga de:

- Supervisar la eficacia y la suficiencia del Modelo de GRC.
- Evaluar desde un punto de vista independiente la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.
- Verificar y revisar la ejecución de los procedimientos de control y gestión de riesgos corporativos de la primera y segunda línea de defensa.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

Consejo de Administración: Mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos corporativos, incluidos los fiscales. Es el órgano competente para aprobar la Política de GRC.

Comisión de Auditoría y Control: Es el órgano responsable de supervisar los servicios de auditoría interna del Grupo Criteria. La Comisión de Auditoría y Control se apoya en la función de Auditoría Interna para supervisar la eficacia del Modelo de GRC.

Comité de Dirección: Es el responsable de asegurar que los controles están debidamente implementados, de tomar decisiones necesarias sobre las mejoras de las actividades de control implementadas y/o planes de acción requeridos y de reportar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Con base en la metodología establecida en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), el Modelo GRC establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - **Liquidez:** Posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
 - **Crédito:** Posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - **Deterioro de las participaciones accionariales:** Posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - **Deterioro de los activos inmobiliarios:** Posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - **Deterioro de otros activos:** Posibilidad de depreciación aquellos activos del Grupo Critería que no son participaciones ni activos inmobiliarios.
 - **Mercado:** Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - **Fiabilidad de la Información Financiera:** Posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- **Operacionales:** riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- **Legales / de cumplimiento:** riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo Critería opera así como cumplimiento de políticas internas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Modelo de GRC establece que las áreas / negocios del Grupo Critería que forman la primera línea de defensa identifiquen, evalúen, controlen y mitiguen los riesgos en un entorno de control adecuado, tal y como establecen la política y procedimientos internos aprobados. La efectividad y evolución de estos riesgos y controles es monitorizada por la función de Control Interno mientras que Auditoría Interna se encarga de supervisar la eficacia de todo el modelo.

Adicionalmente, CriteríaCaixa dispone de unos indicadores de gestión (aquellos más representativos para la gestión de los riesgos de la Sociedad) que permiten monitorizar los niveles de riesgo aceptables por los órganos de gobierno y de dirección. Estos indicadores son monitorizados por la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y reportados al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control con carácter semestral.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Actualmente, el Modelo de GRC comprende la evaluación continua de 127 riesgos, 66 del negocio holding y 61 del negocio inmobiliario, y su estado se reporta semestralmente a los órganos de dirección y gobierno del Grupo. De estos 127 riesgos, se reportó la materialización de 4 riesgos en el primer semestre y 3 riesgos en el segundo semestre, en algunos casos fruto de la crisis de la Covid-19.

Con el fin de mitigar el impacto de estos riesgos, CriteríaCaixa ha continuado con el proceso de diversificación de la cartera y con una gestión proactiva en materia de liquidez, ha apoyado operaciones corporativas con el fin de mejorar la rentabilidad del sector financiero y ha reforzado los controles en el seguimiento de las posiciones de liquidez, en la operativa de comunicaciones al regulador, en la reducción de manualidades en la operativa con los brókeres y en los circuitos de mantenimiento, rehabilitación y puesta en marcha de los activos inmobiliarios.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido ningún incumplimiento de los indicadores de gestión, manteniéndose todos ellos en las zonas de cumplimiento.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

El Modelo de las tres Líneas de Defensa implantado en el Modelo GRC define diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.

Los principales riesgos son reevaluados semestralmente por sus responsables tanto en su impacto como en su probabilidad de ocurrencia. Asimismo, cada responsable de riesgo evalúa si es necesario monitorizar nuevos riesgos emergentes en su ámbito de actuación que puedan poner en riesgo la consecución de los objetivos.

El resultado de dicha evaluación es reportado al Comité de Dirección y al Consejo de Administración vía la Comisión de Auditoría y Control.

Los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Criteria se detallan en el Apartado G del presente Informe.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Política del SCIIF establece los roles, las responsabilidades y el modelo de control interno aplicable al SCIIF que se explican en este apartado.

En este sentido, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa asume la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, y delega en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Asimismo, es el órgano competente para la aprobación de la Política del SCIIF, así como de las diferentes modificaciones que se realicen sobre la misma.

En los Estatutos Sociales de CriteríaCaixa se establece que la Comisión de Auditoría y Control se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

- Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

Consecuentemente, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de la actividad de supervisión del SCIIF, y para ello se apoyará en: (i) la función del Control Interno de la Información Financiera (en adelante, la función de CIIF); (ii) el Área de Auditoría Interna; (iii) los auditores externos (en cuanto que anualmente realizan una revisión de procedimientos acordados en relación al apartado de SCIIF del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de CriteríaCaixa); y (iv) otros expertos que considere oportunos.

El Comité de Dirección es el responsable de revisar y aprobar el Proceso SCIIF.

En la Política se describe el modelo de control interno en el que se le ha dado un enfoque metodológico y organizativo basado en el modelo de las 3 líneas de defensa aplicable al SCIIF:

Primera línea de defensa: Áreas/Negocios del Grupo Critería

Son aquellas Áreas/Negocios que tienen alguna de las siguientes responsabilidades:

- Realizar transacciones que conllevan un registro contable.
- Participar en el proceso de elaboración y/o revisión de la información financiera.

Segunda línea de defensa: Control Interno sobre la Información Financiera

La función de CIIF supervisa que las prácticas y procesos desarrollados por la Sociedad para elaborar su información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable.

En consecuencia, tiene la responsabilidad de evaluar que la información financiera cumple con los principios de: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

Tercera línea de defensa: Auditoría Interna

Auditoría Interna es la responsable de realizar una revisión continua del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF del Grupo Critería, elaborando y emitiendo los informes que considere para así dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control de CriteríaCaixa en la supervisión del SCIIF.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados:** (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejero Delegado y el Comité de Dirección.

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo, se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentadas y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas tanto anuales como intermedias, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

CriteríaCaixa dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores y estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a CriteríaCaixa. El Código Ético está permanentemente disponible en la intranet y en la web corporativa y se remite directamente a las personas sujetas al Código Ético, recabándose comprobante de su recepción, conocimiento y compromiso de cumplimiento.

Los estándares reforzados de conducta de CriteríaCaixa son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la Sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del Protocolo Interno de Relaciones con CaixaBank y la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de CriteríaCaixa el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Además, CriteríaCaixa dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (en adelante, RICMV) que es aplicable a los miembros del Consejo de Administración, a las Personas con Responsabilidad de Dirección así como a otros empleados designados al efecto por el Órgano de Seguimiento del RICMV.

El RICMV está permanentemente disponible en la web corporativa y se remite directamente a las personas sujetas al RICMV, recabándose comprobante de su recepción, conocimiento y compromiso de cumplimiento.

CriteríaCaixa cuenta asimismo con una Política de Uso de los Sistemas de Información aprobada por el Consejo de Administración que tiene como fin concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos propiedad de la Sociedad y de la información que contienen, tanto dentro como fuera de las instalaciones de la Sociedad.

El Subdirector General del Área Jurídica y Fiscal (en adelante, Subdirector General) lleva a cabo la investigación de las denuncias por posibles incumplimientos de las normas referidas, pudiendo requerir la colaboración de otras personas de la Sociedad. En caso de que el denunciado sea el propio Subdirector General, la denuncia será dirigida al Consejero Delegado mientras que la investigación y resolución corresponderá a un Comité Interno formado por el propio Consejero Delegado y dos consejeros miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Las denuncias sobre posibles incumplimientos del Código Ético y del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, entre otras normas internas, se remiten a través de un canal de denuncias accesible a todos los empleados en la intranet de la Sociedad. La denuncia puede ser anónima, a elección del denunciante, en cuyo caso el denunciante perderá la visibilidad y trazabilidad de la denuncia formulada al no querer

registrar su identidad. Una vez recibida la denuncia, el Subdirector General (a excepción de aquellas denuncias en que el denunciado sea el propio Subdirector General que serán dirigidas al Consejero Delegado para su gestión) procederá a la investigación de los hechos denunciados.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del RICMV se dirigen al Órgano de Seguimiento del RICMV, que reporta al Consejo de Administración las denuncias que, en su caso, reciba.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

En el marco de la formación del Grupo Critería, durante el ejercicio 2020 en CriteríaCaixa se han realizado programas de formación técnica para los empleados, alcanzando 1.662 horas, principalmente en temáticas sectoriales de participadas, de sistemas de información y de gestión contable.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2020, han realizado el curso de formación en materia de SCIIF 10 empleados del Grupo que se suman a los 84 empleados que fueron convocados en años anteriores.

Asimismo, las respectivas áreas financieras del Grupo están suscritas a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito contable/financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La Política del SCIIF, comentada en el apartado F.1.1., se complementa con el Proceso del SCIIF de CriteríaCaixa, aprobado por el Comité de Dirección de CriteríaCaixa, en el cual se describen con mayor exhaustividad los procedimientos asociados al SCIIF.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

En el Proceso del SCIIF se establece que, al inicio de cada ejercicio económico, el responsable de la función del CIIF del Grupo Critería deberá revisar el alcance del modelo del SCIIF y planificar las actividades a realizar durante el ejercicio, mediante:

- Identificar los epígrafes, cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material y requiere, por tanto, especial atención en base a los criterios de materialidad definidos.
- Vincular dichos epígrafes/cuentas contables a los procesos de negocio y de soporte.
- Identificar las sociedades objeto de supervisión.

Los riesgos definidos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

La herramienta informática GRC Suite, con el objetivo de garantizar la integridad del SCIIF, refleja de manera uniforme y sistemática la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes en la elaboración de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

La responsabilidad de supervisar la implantación del modelo del SCIIF en las sociedades dependientes de CriteríaCaixa, así como la revisión de la adecuación de la metodología implantada en cada sociedad y la homogeneización entre los distintos SCIIF del Grupo Critería, recae en la función de CIIF de CriteríaCaixa.

En caso de que alguna filial disponga de un modelo del SCIIF propio la responsabilidad sobre el mismo recaerá en el Consejo de Administración de esa filial; bajo la supervisión previa de la función de CIIF de CriteríaCaixa.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Tal y como se indica en el Proceso sobre el SCIIF, el Grupo Critería dispone de una metodología para la identificación, revisión y actualización de los riesgos y controles que afectan a la generación de la información financiera, incluidos los de error o fraude. Dicho proceso se realiza a través de la elaboración de las matrices de riesgos y controles.

Los componentes que integran estas matrices son los siguientes:

- Procesos:

Se identifican los riesgos y las actividades de control relativas a los procesos identificados anteriormente.

- Riesgos:

* La identificación de riesgos se realizará exclusivamente, para los riesgos de error material y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.

* Asimismo, se tiene en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, financieros, tecnológicos, legales y de cumplimiento) en la identificación de riesgos de error material en la información financiera.

* En la identificación de riesgos se tendrán en cuenta las posibles denuncias recibidas a través del canal confidencial y de consultas en relación a la falta de fiabilidad de la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica en materia de información financiera y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en la revisión del proceso por parte de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que solicita al resto de Áreas y a las empresas del Grupo Critería la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La elaboración y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo Critería facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente y garantizar, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, y de contraste, en su caso, con otras Áreas del Grupo Critería. Finalmente, la información financiera más relevante formulada que se publica en el mercado ha sido examinada y aprobada por parte del Consejo de Administración de Critería.

El Grupo Critería tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, de los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y de los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y las actividades de control se detallan los siguientes atributos:

- Descripción de la actividad de control.
- Evidencia que soportará la ejecución de dicha actividad de control.
- Estado del control: Implementado; inexistente; no formalizado.
- Finalidad de la actividad de control: preventiva o de detección.
- Si el control mitiga o no un riesgo que puede incurrir en fraude.
- Importancia del control: control clave o estándar.
- Naturaleza del control.
- Nivel de automatización de la actividad de control.
- Ejecutor y supervisor del control.
- Frecuencia del control.
- Sistema de soporte del control.
- Aserciones financieras: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, derechos y obligaciones, presentación, desglose y comparabilidad.
- Planes de acción identificados asociados a la actividad de control.

La función de CIIF evalúa la efectividad de las actividades de control mediante las respuestas de las evaluaciones recibidas a través de la herramienta informática GRC Suite, las reuniones de entendimiento y verificación con los responsables de proceso y/o responsables de las actividades de control, así como con la información obtenida de Auditoría Interna.

En base a la información proporcionada, la función de CIIF concluye sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados, proponiendo en su caso el establecimiento de medidas correctoras para aquellos controles que no sean considerados adecuados o suficientes.

De manera complementaria a las actividades de control descritas anteriormente, existen procedimientos de revisión y aprobación aplicables a los saldos y transacciones considerados como significativos y que contengan alto grado de estimación o juicio, siempre y cuando las estimaciones o juicios utilizados en la hipótesis tengan un impacto significativo en la información financiera, que se documentan en el Informe de Juicios y Estimaciones que se presenta a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control para su revisión.

El Grupo Critería cuenta con un proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, donde cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos presenta a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control expone el resultado del proceso de certificación en el Consejo de Administración, para su conocimiento.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera, y se relacionan a continuación:

- Política de Uso de los Sistemas de Información, que tiene por objeto garantizar el buen uso de los medios técnicos e informáticos titularidad de CriteríaCaixa.
- Política de Seguridad Informática en Relación a la Información, que tiene por objetivo garantizar que se aplican aquellas medidas de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de la Sociedad.
- Política de Protección de Datos de Carácter Personal, que tiene como objetivo establecer las directrices que todas las áreas de la Sociedad deben seguir en materia de protección de datos de carácter personal.
- Política de Continuidad de Negocio, tiene por objetivo detallar y establecer el plan de continuidad de negocio para cualquier persona o empresa que trabaje para la Sociedad.

La gestión operativa de la seguridad de los sistemas de información de CriteríaCaixa está subcontratada a empresas del Grupo CaixaBank, que tienen políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que son de aplicación a CriteríaCaixa.

En concreto, se aplican las siguientes políticas en relación a:

- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Se dispone de un sistema de gestión de la seguridad de la información basado en las mejores prácticas internacionales.
- Continuidad operativa y de negocio: Se dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos, donde los aspectos de seguridad y de continuidad de los sistemas se gestionan desde el Grupo CaixaBank y CriteríaCaixa, respectivamente.

- Gobierno de tecnologías de la información (TI): El modelo de Gobierno de TI garantiza que los servicios informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización.

Este diseño de los servicios informáticos del Grupo CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones.
- Gestión de cambios.
- Gestión de incidentes.
- Gestión de la Calidad TI.
- Gestión de los riesgos: operacionales, fiabilidad de la información financiera, etc.
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando).
- Existencia de Comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento.
- Controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

Se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank referida al apartado F.3.2 del presente Informe ha sido elaborada con base en información proporcionada por dicha entidad.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La actividad de CriteríaCaixa que, aparte de la gestión de los sistemas de información subcontratados al Grupo CaixaBank, tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, por un lado, determinadas funciones de registro que soportan los procesos de elaboración de la información financiera se encuentran subcontratados, se documentan y en gran parte están semiautomatizados en los sistemas de información. Asimismo, existen procedimientos de control y revisión con el objetivo de supervisar la adecuada ejecución de dichas actividades subcontratadas.

Por otro lado, en relación a la valoración de la cartera de la actividad inmobiliaria, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las valoraciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo Critería cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad, transparencia y rigor técnico.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de CriteríaCaixa recae en el Área de Administración Financiera, bajo la dependencia de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. El Área de Administración Financiera tiene como objetivo establecer los principios que rigen al Grupo Critería en lo relativo al reconocimiento, medición y registro contable de sus transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de la información financiera individual y consolidada de la Sociedad.

En este sentido, existe una Política de Contabilidad y Control de Gestión, un Manual de políticas contables del Grupo y otros manuales de procedimientos contables más específicos aplicables al Grupo. Todos estos documentos están accesibles en la intranet de CriteríaCaixa.

Concretamente en lo que a políticas contables se refiere, el Área de Administración Financiera es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, el Área de Administración Financiera prepara documentación relativa a su análisis y estudio del impacto contable de dichas operaciones.

Por otro lado, también realiza el seguimiento del desarrollo normativo, asociado a aspectos contables, y tiene entre sus responsabilidades la formación y actualización técnica del personal afectado.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Critería dispone de herramientas informáticas que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

A efectos de elaborar la información consolidada, tanto CriteríaCaixa como las sociedades que conforman el perímetro del Grupo Critería emplean, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

La herramienta informática GRC Suite garantiza la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría y Control es la responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Para llevar a cabo esta función de supervisión, la Comisión de Auditoría y Control revisa y evalúa las conclusiones de las auditorías realizadas, tanto internas como externas, su posible impacto en la información financiera y monitoriza, en su caso, las preceptivas acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas. Adicionalmente, revisa y, en su caso, eleva para su aprobación al Consejo de Administración el Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.

CriteríaCaixa cuenta con una función de Auditoría Interna concebida para agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno y gestión de riesgos de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%. Dicha función, en dependencia de la Dirección del Área de Auditoría y Control Interno reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Control y depende administrativamente del Consejero Delegado. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge la Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por el Consejo de Administración previa revisión de la Comisión de Auditoría y Control.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna analiza la efectividad de los procedimientos determinados por la Dirección, verifica el cumplimiento de los controles establecidos e identifica oportunidades de mejora. Por último, emite un informe comunicando sus conclusiones al área auditada y, si es el caso, se exponen las recomendaciones sobre el proceso auditado. Los resultados de todas las auditorías realizadas son presentados a la Comisión de Auditoría y Control para su análisis y revisión.

En relación a la información financiera, Auditoría Interna revisa el funcionamiento del SCIIF al cierre del ejercicio y, junto a la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos durante el año, permite concluir sobre el estado del SCIIF a nivel del Grupo Critería mediante la emisión de un informe de auditoría anual.

La evaluación anual del SCIIF, a 31 de diciembre de 2020, ha incluido las siguientes actividades:

- Revisión de la aplicación del marco de referencia promovido por la CNMV y de la aplicación de las políticas y procedimientos del Grupo Critería.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.
- Verificación del funcionamiento de las actividades de control y evaluaciones dirigidas a los empleados de las áreas que intervienen en la elaboración de la información financiera y del proceso de certificación ascendente de los controles clave.

El resultado de la evaluación del SCIIF se comunica a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección. Los informes contienen recomendaciones, su criticidad, y un plazo de resolución de las mismas junto a un plan de acción que detalla las medidas correctoras para la mitigación de los riesgos en la información financiera.

A efectos aclaratorios, Saba Infraestructuras, S.A., participada por CriteríaCaixa en un 99,52%, y su grupo de sociedades, tienen su propio departamento de Auditoría Interna y periódicamente informa al Área de Auditoría Interna de CriteríaCaixa de la actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad, del plan anual de auditoría así como de las conclusiones de los trabajos de auditoría.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

CriteríaCaixa mantiene una comunicación fluida con el auditor de cuentas, y éste con los miembros de la Comisión de Auditoría y Control. La Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor de cuentas asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa del plan de auditoría, del trabajo de revisión de la información financiera, tanto anual como intermedia, y de sus conclusiones antes de la formulación de las cuentas, incluyendo, si aplicara, las debilidades significativas de control interno.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Dirección y la Comisión de Auditoría y Control es informada de las principales conclusiones de todos los informes. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control en cada una de sus sesiones ordinarias sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría Interna, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección.

F.6. Otra información relevante.

N.A.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la "Guía de Actuación y Modelo del Informe del Auditor referidos a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de las Entidades Cotizadas", publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteríaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

En el informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma. Dicho informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL APARTADO C.2.2

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2020 han sido:

- En la reunión de fecha 18/03/2020: 1) Toma de razón de la dimisión de un miembro de la Comisión y reelección del Presidente de la Comisión; 2) Examen de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019; 3) Revisión de los borradores de Informes de auditoría externa correspondientes al ejercicio 2019; 4) Revisión de la carta de independencia del auditor; 5) Aprobación del Informe sobre la independencia del auditor; 6) Estado de Información no Financiera; 7) Información sobre el Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 8) Informes de Auditoría Interna sobre el SCIIF y sobre el Estado de Información no Financiera; 9) Formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, de los informes de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019, del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del Estado de Información no Financiera. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019; 10) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 11) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; 12) Revisión de la Memoria Anual de las actividades de Auditoría Interna; 13) Aprobación y elevación al Consejo de Administración del Informe anual del Órgano de Seguimiento del RICMV correspondiente al ejercicio 2019; 14) Aprobación y elevación al Consejo de Administración de la Memoria Anual consolidada de Prevención de Delitos del Grupo Critería correspondiente al ejercicio 2019; y 15) Revisión de los servicios prestados entre el Grupo Critería y el Grupo CaixaBank en 2019.

- En la reunión de fecha 22/06/2020: 1) Revisión de la planificación anual de Auditoría Externa; 2) Seguimiento de los riesgos corporativos del negocio holding y del negocio inmobiliario; 3) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; 4) Revisión del alcance sobre el SCIIF; 5) Toma de razón del alquiler de locales comerciales a CaixaBank; y 6) Revisión de la propuesta de modificación de políticas corporativas.

- En la reunión de fecha 27/07/2020: 1) Información sobre el Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Examen y elevación al Consejo de Administración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y del Informe de Gestión intermedio correspondientes al primer semestre de 2020; 3) Estado de la Revisión Limitada de los Estados Financieros semestrales resumidos consolidados; 4) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 5) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; y 6) Revisión de la propuesta de modificación del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

- En la reunión de fecha 10/12/2020: 1) Revisión del test de deterioro; 2) Revisión del tratamiento contable de Saba Infraestructuras, S.A.; 3) Planificación de la Auditoría Externa; 4) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 5) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; 6) Aprobación y elevación al Consejo de Administración del Plan de Auditoría 2021; y 7) Seguimiento de los riesgos corporativos del negocio holding y del negocio inmobiliario.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL APARTADO E.6

Los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Critería son:

1) Riesgos estratégicos

A través del Modelo GRC, la función de Control Interno de CriteríaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos estratégicos y los controles asociados para mitigarlos.

2) Riesgos financieros

2.1 Riesgo de liquidez

CriteríaCaixa monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos y deuda bruta sobre el valor de mercado de los activos junto tesorería y activos equivalentes), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

La práctica totalidad de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo. En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, en la gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

2.2 Riesgo de crédito

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades asociadas, principalmente cotizadas. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. El Área de Inversiones, lleva a cabo el seguimiento de los resultados de las participaciones de CriteríaCaixa, efectúa los tests de deterioro periódicos, y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo.

Adicionalmente el Grupo Critería cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes y mayoritariamente con contrapartes que dispongan de calificaciones de rating de Investment Grade.

2.3 Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

El Área de Inversiones de CriteríaCaixa lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados en exclusiva a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que ésta figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, el Grupo Critería utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica.

Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, entre otros aspectos, la experiencia en ventas del Grupo Critería en función de la tipología del activo o los costes de comercialización estimados para la enajenación del activo.

En cuanto al deterioro de otros activos, el Área Jurídica y Fiscal verifica con periodicidad semestral la existencia de una previsión de ganancias fiscales futuras que permitan la compensación de los activos fiscales diferidos reconocidos contablemente.

2.4 Riesgo de mercado

2.4.1. Riesgo de precio: CriteríaCaixa realiza un seguimiento constante de indicadores de gestión para monitorizar el riesgo de precio: evolución diaria del valor de mercado bruto y neto de los activos.

2.4.2. Riesgo de tipo de interés: El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica. Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de CriteríaCaixa evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras.

2.4.3. Riesgo de tipo de cambio: La Dirección evalúa regularmente la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente al riesgo de tipo de cambio para aquellos flujos de efectivo esperados cuantitativamente significativos.

Adicionalmente, el Grupo Critería puede estar expuesto al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

2.5 Riesgo de fiabilidad de la información financiera

El Grupo Critería dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz que se describe con mayor detalle en el epígrafe F de este documento.

3) Riesgos operacionales

A través del Modelo GRC, CriteríaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos operacionales y los controles asociados para mitigarlos.

4) Riesgos legales / de cumplimiento

Las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación, siendo fundamental la colaboración continuada con las funciones de asesoramiento.

Asimismo, los empleados de CriteriaCaixa disponen en su intranet corporativa de un canal de consultas y denuncias, para consultar las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, el Consejo de Administración y la Dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad profesional.

Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras, códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[18/03/2021]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

Informe de auditor sobre la Información relativa al Sistema de Control interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

A los administradores de Criteria Caixa, S.A.U.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Criteria Caixa, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 10 de febrero de 2021, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la *“Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el apartado F “Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)”* del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria Caixa, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2020 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 1/2020, de 6 de octubre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia González

19 de marzo de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/05671

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas